



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Unidad 092, Ajusco, D.F**

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

“Qué es el modelo educativo 2017 y cuáles son
sus Implicaciones en la educación obligatoria.
Un análisis desde los especialistas en educación”

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA

Aylin Itzel Herrera Jiménez

ASESOR: PROFESORA CLAUDIA SERNAS

MÉXICO, 2019

Indicé

Introducción.....	1
Marco Teórico – Conceptual de la investigación	5
1. La Función social de la educación.	5
2. Globalización y educación.....	9
5. Modelo Educativo y su importancia en la construcción del curriculum.	13
5.1 Modelo educativo.....	14
5.2 Qué es curriculum.....	15
6. El término de evaluación y su perspectiva actual	16
Capítulo 2 Breve semblanza histórica de los diferentes modelos educativos implementados en el Sistema Educativo Mexicano (SEM)	18
Introducción.....	18
2.1 Qué es un modelo educativo (conceptualmente)	19
2.2 La construcción histórica de los diferentes modelos educativos en México a través de su historia.....	20
2.2.1 Porqué es importante describir la construcción de los modelos.	20
2.2.2 El modelo educativo planteado después de la posguerra: Vasconcelos y su construcción de identidad nacional	21
2.2.3 Lázaro Cárdenas y su modelo socialista.....	26
2.2.4 El modelo técnico	32
2.2.5 La unificación y su modelo de unidad nacional	35
2.2.6 El modelo modernizador: un modelo sin rumbo	39
2.2.7 El surgimiento del modelo educativo basado en competencias.	45
Capítulo 3 Origen y construcción del Modelo Educativo 2017 para educación obligatoria.	50
Introducción.....	50
3.1 Globalización.....	51
3.2 Globalización y educación en México	53
3.2.1 La educación en México en el contexto de la globalización	55
3.3.1 los organismos internacionales y sus recomendaciones para educación.	57
3.3.2 Recomendaciones de política educativa: Reformas de modelos educativos y curriculares desde los O.I para México.	60

3.4 Una nueva visión de la educación: La calidad.....	66
3.4.1 La calidad como un instrumento de garantía de formación de capital humano	68
Capítulo 4 Modelo educativo para la educación obligatoria 2017	75
Introducción.....	75
4.1 Acuerdo por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral.....	75
4.1.1 Educación integral (conceptualmente)	85
4.2 Conceptos clave: Modelo educativo, currículum, calidad, evaluación y competencias	88
4.3 Modelo educativo 2016	91
4.3.1 Contexto histórico del modelo educativo 2016.....	97
4.3.2 Escuela al centro, el nuevo planteamiento pedagógico de la Reforma .	99
4.3.3 Escuelas al cien; algunos programas que se proponen en la Reforma	101
4.4 Modelo educativo para la educación obligatoria 2017.....	102
4.4.1 Objetivos.....	104
4.4.2 Perfil de egreso.....	105
4.4.3 Planteamiento curricular	106
4.4.4 Hacia una escuela humanista	109
4.4.5 El papel del maestro: Perfil docente.....	110
Capítulo 5. Qué es el modelo y cuáles son sus implicaciones en la educación obligatoria. Un análisis desde los especialistas en educación	113
Introducción.....	113
5.1 Abordaje metodológico de análisis	114
5.2 Investigación cualitativa	115
5.3 La entrevista como instrumento de análisis	116
5.4 Población	116
5.5 Revisión de análisis de los especialistas y encuadre con docentes. Una mirada desde lo macro y micro.....	117
5.5.1 Conocimiento e implementación del modelo.....	117
5.5.2 Percepción sobre el modelo educativo 2017, la triangulación de los expertos.....	121
5.5.3 Opinión personal del docente: sobre el modelo educativo 2017	125

Conclusiones.....	128
Bibliografía	133

Introducción

Los modelos educativos que han surgido en las diferentes coyunturas y que se han presentado a lo largo de la construcción del Sistema Educativo Nacional (SEN) han respondido a las necesidades y exigencias que los contextos económicos, políticos, sociales y culturales que en su momento se han requerido.

Bajo un breve recuento histórico nos hemos encontrado con modelos educativos que cimentaban la necesidad de la construcción de la identidad del mexicano o de llevar a un maestro y una escuela hasta el último rincón del mundo; o de construir modelos más incluyentes, hasta los que plantean la transformación del sujeto colectivo a uno individual.

Ante la inminente entrada de México a la globalización¹, la educación retomó un nuevo rumbo, Organismos Internacionales como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc., la establecieron como elemento de desarrollo económico de las naciones y por lo tanto, era necesario la formulación de un nuevo modelo educativo con el fin de garantizar la formación del nuevo capital humano.

En la actualidad, la implementación del nuevo modelo fue una respuesta a los resultados negativos de la aplicación de pruebas estandarizadas (PISA), que, en el 2016, nuestro país se encontraba en el lugar 58 en el área de ciencias; en el 55 y 56 en matemáticas, por debajo de países como Haití. Estos resultados pusieron a México en el ojo del huracán.

Ante ello se dio una consulta en 2016 sobre las propuestas del modelo educativo y curricular, como resultado de esta revisión, la Secretaría de Educación Pública (SEP), publicó el modelo educativo para la educación obligatoria 2017, el cual

¹ La globalización se define como "la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional" (CEPAL, 2017)

replantea la organización de los componentes del sistema educativo alrededor de lo más importante: las niñas, niños y jóvenes, para que cada uno reciba una educación de calidad y alcance su máximo logro de aprendizaje; el cual establece el educar como elemento para la libertad y la creatividad.

El modelo para algunos especialistas no ha quedado claro, no hay una estructura bien planteada, por lo tanto, el interés de realizar esta investigación se centra en investigar y dar a conocer cuáles son las percepciones de los especialistas en cuanto al diseño e implementación del modelo educativo del 2017, así como escuchar desde los sujetos que la viven a diario (docentes) su experiencia ante este nuevo planteamiento que el Estado aplicó en el SEN, con el fin de elevar la calidad de la educación y pasar de manera efectiva las pruebas estandarizadas propuestas por OI.

Ante estas prerrogativas, la indagación aquí presentada, busca analizar y dar a conocer las diferentes perspectivas que han presentado los expertos de la educación sobre el modelo educativo para educación básica obligatoria que se formuló en el 2017, bajo el análisis de tres objetivos específicos que son:

- a) Analizar y presentar cuáles han sido los motivos para plantear un modelo educativo en el SEN
- b) Presentar descriptivamente el modelo educativo
- c) Investigar y dar a conocer la perspectiva de los docentes de educación básica en cuanto a su percepción en el diseño e implementación del modelo educativo

Lo cual nos dará elementos tanto teóricos y empíricos sobre la perspectiva que tienen los especialistas del modelo y la que tienen los actores que la aplican en los espacios escolares; los maestros.

Establecemos como un supuesto que el modelo educativo retoma el enfoque basado en competencias, que no tiene una formulación clara en su proyecto pedagógico y que se enfoca a elementos de evaluación docente y gestión pero que, en la aplicación en los espacios escolares, sólo se modificaron nombres pero

que no presenta ninguna propuesta de innovación en la formación de los niños y jóvenes.

Para ello, el trabajo se estructuró en un marco teórico – conceptual y cinco capítulos que nos ayudarán a responder al supuesto y a las preguntas planteadas.

La construcción y la noción de educación desde la mirada de la Sociología de la Educación, así como la descripción de los conceptos que utilizamos para fundamentar la investigación es el objetivo del marco teórico – conceptual.

El objetivo del segundo capítulo es presentar una construcción histórica de los diferentes modelos que se han construido y que han sido los antecedentes del actual, es por ello que se presentarán desde la construcción nacional de José Vasconcelos, el modelo educativo de Lázaro Cárdenas, el modelo técnico, unidad nacional, modelo modernizador hasta el de por competencias. Y se explicara conceptualmente que es lo que es un modelo educativo y sus características.

Abordar las relaciones existentes entre educación, globalización, cómo y hasta qué punto los indicadores de evaluación, las políticas educativas integran el nuevo paradigma de la educación permanente y el desarrollo humano para establecer nuevos modelos educativos en México es el planteamiento que se abordará en el tercer capítulo.

Ya en el cuarto capítulo se abordarán algunos puntos del modelo educativo del 2016, para posteriormente retomar el modelo educativo 2017. Se hablará sobre los objetivos, perfil del docente, perfil de egreso, planteamiento curricular.

Finalmente, en el capítulo cinco se presenta el abordaje metodológico, ya que con el fin de triangular la información se realizó una investigación documental descriptiva a profundidad, la cual consistió en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, de distintos análisis de especialistas, que han hablado sobre el modelo educativo para la educación obligatoria 2017, y por el otro, se aplicaron

entrevistas semi – estructuradas, con el fin de obtener la información desde los actores principales que implementan en las aulas los modelos que a los gobiernos en turno se les ocurra. Así mismo, se realiza el análisis y la triangulación de los especialistas y de los maestros para así poder culminar con las conclusiones.

Marco Teórico – Conceptual de la investigación

Uno de los elementos claves para el análisis sociológico sobre un modelo que no ha presentado parámetros claros en su formulación teórica ni metodológica, pero sobretodo en sus contenidos para su implementación son los referentes teóricos y conceptuales que nos ayudarán a fundamentar nuestro análisis. En este apartado se describirán, por un lado, la función social de la educación desde la perspectiva de Durkheim el cual retoma la educación como un ente social que pone en contacto al niño con una sociedad determinada, como un proceso de socialización que mantendrá la estructura de la sociedad de manera idónea y por otro, conceptos como: modernización, educación, modelo educativo, curriculum, calidad, evaluación y competencias.

1. La Función social de la educación.

Hablar de educación es hacerlo desde diferentes perspectivas. En su sentido etimológico, la educación se puede definir como un proceso de transmisión de conocimientos y contenidos destinados a desarrollar todas las potencialidades de un individuo, o como la instrucción por medio de la acción docente. Educación proviene del sustantivo latino *educatio, onis*, derivado de *educare*.

Para León (2007) la educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura. La educación universaliza, pero también individualiza.

El Banco Mundial (2017) menciona que la educación es un importante motor del desarrollo, así como uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad.

En la actualidad, se plantean diferentes tipos de educación: la tradicional, la bancaria y la integral; las cuales nos permitirán conocer las diferencias o similitudes entre las diferentes concepciones de educación.

Educación tradicional se basa en la transmisión acrítica de contenidos, donde el profesor es el guía y a él le corresponde organizar el conocimiento. La disciplina y el castigo se consideran fundamentales, los ejercicios escolares son suficientes para desarrollar las virtudes humanas de los alumnos. “Considera que los conocimientos pueden ser transmitidos de una persona a otra; lo único que deben hacer los estudiantes en clase es estar atentos a la explicación del profesor y se utiliza la memorización en el proceso de aprendizaje”. (Mayor, 1993)

Desde la perspectiva de Mirta Bonvecchio (2006), la educación tradicional pone el énfasis en el docente, es decir en la enseñanza, por cuanto lo que tiene importancia es el saber que puede transmitir el adulto. Lo que está en los libros es mucho más importante que lo que el alumno pueda descubrir. A éste sólo le corresponde aprenderlo y repetirlo. De allí entonces la actitud pasiva de los alumnos frente a la habilidad del docente que tiene a su disposición un repertorio de métodos para “transmitir” los conocimientos.

El objetivo de la educación bancaria es la posición del sujeto como educador él y su posición al conducir al educando en la memorización mecánica de los contenidos. Los educandos son así una suerte de "recipientes" en los que se "deposita" el saber. El educador no se comunica, sino que realiza depósitos que los discípulos aceptan dócilmente”. (Freire, Pedagogía del oprimido, 1970)

Para Melgar (2015) la educación bancaria concibe al estudiante como un ser ignorante y pasivo. Su único papel es aprender; se concibe el aprendizaje como la internalización por medio de la memorización de los conceptos recibidos por el maestro. El estudiante repasa en su hogar los conceptos que le presenta el maestro y trata de memorizarlos.

En la concepción bancaria de la educación Gilbert (1997), menciona que predominan las relaciones narrativas y disertadoras; la educación se transforma en un acto de “depositar” conocimientos en la mente de los estudiantes, en la misma forma en que depositamos dinero en los bancos, de modo que el “saber” adquiere un tipo de “donación” por parte de aquellos que saben.

Víctor García (1968) considera que la educación integral es aquella educación capaz de poner en unidad en todos los posibles aspectos de la vida de un hombre. La educación integral ofrece a los alumnos conocimientos y habilidades básicas, necesarias para desenvolverse en la vida; incluye aspectos formativos intelectuales, sociales, artísticos, físicos y emocionales. Contempla la educación a través del dialogo y del descubrimiento.

Una educación de carácter integral celebra y hace uso constructivo de puntos de vista alternativos y en evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer. No son solamente los aspectos intelectuales y vocacionales del desarrollo humano los que necesitan orientación y cultivo, sino también los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual (en sentido no sectario); la educación integral toma en cuenta el profundo misterio de la vida y del universo, además de la experiencia. (Wompner, 2008)

Uno de los principios básicos del Modelo Educativo del 2017, fue retomar a la educación como un mecanismo de control y construcción ideológico en donde el Estado regulará nuevamente los contenidos a partir de las recomendaciones de Organismos Internacionales, desde la mirada sociológica funcionalista, la educación debía ser un ente social, que ponga en contacto al niño con una sociedad determinada, y no con la sociedad *in genere*. Si esa proposición es real, no obliga únicamente a la reflexión especulativa sobre la educación, sino que también debe ejercer su influencia sobre la actividad educacional propiamente dicha. De hecho, dicha influencia es incuestionable; de derecho, a menudo es puesta en tela de juicio.

A partir del momento en que la educación es una función esencialmente social, el Estado no puede desinteresarse de ella, al contrario, todo cuanto es educación debe quedar, en cierta medida, supeditado a su influencia.

El autor menciona, que cada sociedad, tomada en un momento determinado de su desarrollo, dispone de un sistema educacional que se impone a los individuos con una fuerza por lo general irresistible. Que hayan sido educados según normas o demasiado arcaicas o demasiado vanguardistas, poco importa para el caso; tanto en el uno como en el otro, no pertenecen a su tiempo y, por consiguiente, no se encuentran en condiciones de vida normal. Por lo tanto, existe en cada momento del tiempo un tipo de regulador educacional del que no podemos apartarnos sin topar con fuertes resistencias que contienen las veleidades de disidencias.

Las ideas que determinan ese tipo educacional, no somos nosotros quienes, individualmente, los hemos creado. Son fruto de la vida en común y expresan las exigencias de ésta. Incluso, en su mayor parte, son obra de las generaciones anteriores. Todo el pasado de la humanidad ha contribuido a edificar ese conjunto de reglas que dirigen la educación de hoy en día, toda nuestra historia ha dejado sus huellas, incluso la historia de los pueblos que nos han precedido. Cuando se estudia históricamente la manera en que se han formado y desarrollado los sistemas educativos, se percata uno que dependen estrechamente de la religión, de la organización política, del nivel de desarrollo de las ciencias, del estado de la industria, etcétera.

Para Durkheim la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado.

Finalmente, si la escuela debe proporcionar una calificación, ésta debe ser también una calificación para el ejercicio de la autoridad. Al establecer los tipos de educación existentes, también partimos que se verán reflejados el tipo de modelo educativo.

2. Globalización y educación.

Un concepto importante en el que se ve envuelta nuestra actual sociedad es el de globalización. (Giddens, retomado de: Díaz, 2008) conceptualiza a la globalización como “la intensificación en escala mundial de las relaciones sociales que enlazan localidades muy distantes, de tal modo que lo que ocurre en una está determinado por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y viceversa”.

Por otra parte para Bonnet, el término globalización designa una determinada combinación de procesos económicos, sociales, políticos, ideológicos y culturales que puede ser entendida como una nueva etapa de acelerada extensión e intensificación de las relaciones sociales capitalistas. Esta combinación no remite a un mero agregado de procesos dispersos, pero tampoco a una estructura cohesionada por relaciones de funcionalidad. Se refiere en cambio a una combinación de procesos, una constelación, determinada por el único principio que puede considerarse articulador y convertir en inteligibles este tipo de totalidades complejas y antagónicas: la lucha de clases.

La globalización ha resultado un fenómeno el cual impacta en todos los entornos de la sociedad, la economía como principal factor de cambios y de dinámicas sociales. El cual se establece en los avances de las nuevas tecnologías y que han servido como base para implementas nuevos modelos sociales, políticos y por supuesto educativos.

La educación no ha permanecido ajena a la influencia de la globalización, puesto que al igual que cualquier ámbito de la vida social, los procesos educativos están sujetos a cambios externos a su sistema que repercuten en su función social y en su funcionamiento institucional.

“Teniendo en cuenta los factores estructural y económico, la globalización necesita de la educación y ejerce sobre ella una gran influencia, pretendiendo su control a través del currículo explícito y, sobre todo, del currículo implícito u oculto, que incluye aspectos que tienen que ver con intereses, valores, normas sociales introyectadas, condicionantes económicos y sociopolíticos, parámetros culturales y religiosos, etc.” (Monclús, 2004)

Frente a la globalización, la competitividad y la productividad es el actual reto de la educación, ya que el modelo global implica ir formando profesionales con altos estándares de excelencia académica, en este sentido el maestro debe poseer conocimientos y actitudes para asumir esos retos, por lo tanto, la educación formal dejará gradualmente de enseñar valores y se verá progresivamente limitada a atender los requerimientos del mercado laboral en el que la globalización se ve rodeada.

Hallak (1999) sostiene que, en la actualidad, habría un amplio consenso respecto de los problemas que afronta la educación, tales como: acceso, eficacia, eficiencia, equidad, género, calidad y relevancia. En su opinión, ésta podría contribuir a regular la globalización, especialmente en la creación de condiciones que garanticen el respeto a los derechos humanos. Es decir, la educación debería dedicar una atención especial, en todos los niveles, a los potenciales que encierra la diversidad humana, particularmente lo que dice acerca de la comprensión de la heterogeneidad e información sobre las desigualdades socioeconómicas e injusticia social imperantes.

3. Globalización y educación en México.

La globalización plantea un nuevo desafío principalmente para los países en desarrollo, tanto en los avances tecnológicos en la producción, en las telecomunicaciones y en la educación. Primordialmente en la base del conocimiento, por lo tanto la evolución de la sociedad está ligada al desarrollo económico, al mismo tiempo que a la creación e innovación, para dar respuesta a los patrones productivos internacionales.

En México, la globalización se implementó entre los años ochenta y noventa; “hace poco más de dos décadas, México, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, dio un giro radical en su política económica. El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones (MSI) y el problema de la deuda externa, que llegó a representar un grave obstáculo para la viabilidad del país, llevaron, ya por iniciativa propia, ya por la influencia ejercida por los organismos económicos internacionales, a que las autoridades mexicanas optaran por un nuevo modelo económico. Dicho modelo conllevó la puesta en marcha de políticas de apertura comercial, privatización y desregulación, acordes con las premisas estipuladas en el Consenso de Washington.” (López, 2017)

La educación es el proceso de actualización de las potencialidades del ser humano, pero una actualización constante, intencional y consciente en la que aprendemos en la vida esta es bajo experiencias, pero cuando hablamos de educación de un compromiso profesional esta consiste en el estudio que hemos recibido durante nuestra preparación, tiene que ser una actualización.

Hoy en día la globalización no sólo incluye la orientación global del mercado, dentro del sistema escolar hacia los requerimientos de la mano de obra en las empresas, sino la conversión de los ciudadanos en demandantes y clientes de servicios educativos públicos o privados. En este sentido la educación es el proceso de actualización constante y consciente en la que aprendemos en la vida esta es bajo experiencias y cambios continuos.

4. La calidad un concepto creado desde los organismos.

Para Delgado (1995) el término calidad tiene la función de designar aquellas metas, hábitos y capacidades que pueden ser el objeto de una medición objetiva. Así se considera la calidad de la educación como la tendencia que revela la adecuación gradual de los medios a los fines. Existe calidad cuando los medios conducen de manera rápida y directa hacia los fines. Por tanto, el fin es un valor en sí mismo independientemente de cualquier criterio de racionalidad.

El BID, la OCDE y UNESCO han realizado investigaciones en torno al concepto de calidad y gracias a los resultados, emiten sugerencias, acuerdos y firman convenios con su país miembro para mejorar la educación de la región. La calidad educativa está sujeta a la formación y evaluación docente, así como a la infraestructura escolar. Estos organismos internacionales plantean una definición que plantea su visión sobre la calidad:

El primero es la OCDE (2004) el cual menciona que la calidad es asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta.

La calidad educativa desde la OCDE, tiene la misión de promover políticas de mejora para el bienestar económico y social de las personas del mundo, una de las funciones es fijar estándares internacionales dentro del rango de temas de políticas públicas que incidan en la toma de decisiones de los países latinoamericanos. En materia educativa, la OCDE cuenta con gran cantidad de publicaciones escritas en torno a la calidad educativa, la visión de la OCDE: “es que la mejora de la calidad educativa en ALC, en dos aspectos principales son la formación inicial y en servicio juegan un papel crucial, puesto que los profesiones sean capaces de preparar a los estudiante para una sociedad y una economía que esperará de ellos autonomía en el aprendizaje, aptitud y motivación para seguir aprendiendo a lo largo de todo la vida, y los docente deberán adquirir competencias que permitan formar sujetos ad hoc conforme a la dinámica actual de la sociedad” (Acuña y Mérida 2016)

La UNESCO (1992) por su parte considera la calidad como resultado de la educación básica y debe entenderse claramente como su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas, seguir aprendiendo, el desarrollo de valores.

Aseguraba que la calidad debe ir más allá de asegurar el ingreso y la permanencia de los niños en las aulas; más bien, es la combinación de condiciones para la enseñanza-aprendizaje y logros académicos de los alumnos.

Por otro lado el BID presenta tres ejes centrales para elevar, a través de los sistemas educativos nacionales, la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas de cada país que conforman esta región. “Las intervenciones educativas de calidad en la primera infancia son sumamente efectivas para alcanzar niveles altos de aprendizaje y mejores oportunidades de trabajo en la vida adulta. También contribuyen a cerrar las brechas entre estudiantes de distinto nivel socioeconómico, raza y sexo. El BID financia la creación y expansión de programas de educación preescolar de calidad, sobre todo, para beneficiar a los más desfavorecidos”. (BID, 2013)

5. Modelo Educativo y su importancia en la construcción del currículum.

Yanes (2005), afirma que el currículum es un proceso educativo integral que mantiene interdependencia con otros contextos y/o ámbitos de desarrollo del individuo, como el histórico social, relevancia de la ciencia, el humanismo, así como las necesidades mismas del estudiante que aprende, que confluyen y aportan a la formación de la personalidad del alumno. Esto significaría que el desarrollo curricular está compuesto por una serie de elementos que van desde la percepción filosófica sobre qué se quiere con el modelo educativo, hasta elementos de detalle sobre cómo esa percepción se debe poner en marcha.

El planteamiento curricular debe estar contextualizado en espacio y tiempo, ya que a través del mismo se procurará responder a los problemas y demandas que se irán en planteando la nueva realidad que se va formando.

Cuando se plantea el currículum, se tiene que tiene en cuenta los elementos establecidos en el modelo educativo, ya que este define objetivos, metas y los logros esperados:

- **Objetivos:** se refiere a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las prácticas del proceso enseñanza-aprendizaje.

- **Contenidos:** conjunto de conocimientos que se establecen en las asignaturas. Es decir, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos.
- **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, con el objetivo de conseguir lo que se pretende en cada asignatura.
- **Metodología:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado para posibilitar el aprendizaje del alumnado.
- **Competencias:** conjunto de conceptos, destrezas y valores que el alumnado pone en marcha, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En este sentido el curriculum debe reflejar el para qué del proceso enseñanza-aprendizaje, cuáles son las intenciones, el conjunto de metas y finalidades, las cuales se expresan el modelo educativo correspondiente.

5.1 Modelo educativo

El modelo educativo es una visión sintética de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta visión a su vez tiene que ver con la concepción que se tenga de la educación y es una representación conceptual de la realidad que focaliza la atención en lo que considera importante, despreciando aquello que no lo es. Un modelo educativo implica visualizar la postura ontológica, antropológica, sociológica, axiológica, epistemológica, psicológica y pedagógica que se va asumir para poner en marcha el propio sistema con la finalidad de lograr los objetivos de la mejor manera posible. (Jara, 2008)

El Instituto Politécnico Nacional (2003) define el modelo educativo como una representación de la realidad institucional que sirve de referencia y también de

ideal. Como tal, va enriqueciéndose en el tiempo y sustenta el quehacer del instituto. Las concepciones sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje que se plasman en el modelo educativo deben estar sustentadas en la filosofía, vocación e historia, en los propósitos y fines, en la visión y valores.

En la perspectiva de Yurén (1998), encontramos que, en la práctica cotidiana la palabra modelo se entiende como: representación de un proyecto futuro o perfección o ideal a seguir o como muestras de una producción. Un modelo educativo es un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios. Estos modelos varían de acuerdo al período histórico, ya que su vigencia y utilidad depende del contexto social.

También los modelos educativos son, como señala Antonio Gago, una representación arquetípica o ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones, que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje, por ejemplo.

5.2 Qué es curriculum

El concepto curriculum aparece como un conjunto de situaciones que empleamos intencionalmente para lograr una interacción favorable o una respuesta de aprendizaje por parte de los alumnos. También puede interpretarse así: el conjunto de factores que permite la mejor interacción en el ambiente creado por la escuela y las experiencias que los alumnos ganan en esos ambientes. (Caswell, 1963)

El currículo es el eje de la educación en tanto constituye el elemento regulador de los procesos educativos Frade (2009), considera que el desarrollo curricular es el proceso de organización sistemática que permite convertir los principios de aprendizaje y mediación en planes de trabajo, actividades, recursos de

información y evaluación, basados en consideraciones filosóficas, psicológicas, socio-históricas, culturales, pedagógicas, administrativas, financieras y de recursos humanos.

Para la UNESCO (1974) es la organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que las condicionan y determinan, en función de los objetivos básicos generales o finales de la educación. Tal organización se expresa en una estructura sectorial del sistema educativo en cada uno de los países latinoamericanos.

6. El término de evaluación y su perspectiva actual

“De forma genérica se puede decir que la evaluación "es una actividad orientada a determinar el mérito o valor de alguna cosa". Es, por tanto una actividad propia del ser humano, y como tal siempre se ha realizado y es aplicable en muchos ámbitos del saber humano. Ahora bien, cuando esta actividad la adjetivamos o calificamos de "educativa" significa que se realiza dentro y para una actividad más amplia: la educación. Si consideramos que la educación es un proceso sistemático e intencional, las actividades a su servicio, como en este caso la evaluación, habrán de participar de las mismas características. Lo que hoy en día interesa es la evaluación como actividad sistemática al servicio de la educación". (Fernández, 2009)

También menciona que las características que definen la evaluación educativa son:

a) Evaluar es comparar: Cuando evaluamos realizamos dos actividades medir y valorar

b) La evaluación es un proceso sistemático: Es un conjunto de procesos que se condicionan mutuamente y actúan de manera integrada

d) La evaluación tiene una naturaleza global y comprensiva puesto que los factores que afectan a los procesos de enseñanza y afectan a los resultados son múltiples y actúan de forma conjunta y en interacción.

e) La evaluación educativa tiene múltiples objetos de valoración

En palabras de Gimeno (1992): evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación.

Actualmente, la evaluación es un concentrado de evidencias que permiten obtener información valiosa del desempeño de los alumnos en relación a los objetivos planteados. Asimismo, la evaluación como parte del trabajo docente, muestra una secuencia construida a lo largo de un tiempo determinado, es decir, por bimestre, por semestre, o anual. Sin embargo, es importante resaltar que una calificación y una descripción sin propuesta de mejora son insuficientes e inapropiadas para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje (SEP, 2011).

La evaluación actual ha sido pensada para evaluar competencias, medir el desarrollo de capacidades para pensar, participar y problematizarse. En este sentido se concibe como una acción que va más allá de la medición de resultados puesto que incluye, la valoración de los logros alcanzados, la reflexión sobre los procesos que llevan a ellos, el conocimiento de las causas que pueden estar facilitando o dificultando esos procesos y la búsqueda de estrategias que ayuden a mejorarlos.

Capítulo 2 Breve semblanza histórica de los diferentes modelos educativos implementados en el Sistema Educativo Mexicano (SEM)

Introducción

A lo largo del tiempo han existido diferentes momentos en lo que se han establecido diferentes modelos educativos; en este capítulo se realizara una construcción histórica retomando la construcción nacional de José Vasconcelos, el modelo educativo de Lázaro Cárdenas, el modelo técnico, unidad nacional, modelo modernizador y por competencias.

Por otro lado, la reforma en el 2011 y el panorama educativo 2013, también se presentan como antecedente, tanto del modelo educativo 2016 y 2017.

La reforma integral de la educación básica (RIEB) 2011 se define en el Acuerdo 592, publicado en el *Diario Oficial* en el mes de agosto de 2011, como: una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión (SEP, 2011).

Toma como antecedentes las reformas curriculares de la educación preescolar de 2004, de la educación primaria de 1993 y de la educación secundaria de 2006, y tiende hacia un rediseño curricular congruente con los rasgos del perfil de egreso deseable para la educación básica. Su finalidad es que se fortalezca la calidad del sistema educativo nacional y "que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional" (SEP, 2007)

En la reforma planteada en el 2013, se modifica el Artículo 3º Constitucional, que incluye la obligatoriedad de la educación secundaria y la promulgación de la Ley General de Educación.

Aguilar (2005) menciona que en el Artículo 3º Constitucional, con esta reforma se incluye: la calidad en la educación, la evaluación obligatoria, los concursos de oposición para ingresos, promociones, reconocimientos y permanencia, el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y autonomía del INEE. También se introduce la autonomía de gestión de las escuelas, continuar con las escuelas de tiempo completo de 6 y 8 horas y los alimentos saludables.

2.1 Qué es un modelo educativo (conceptualmente)

En un amplio sentido los modelos educativos son esquemas de enfoques pedagógicos que orientan a los profesores y especialistas en la elaboración de los programas de estudio, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se crean según el periodo histórico en que aparecen y su vigencia.

Se podría considerar también como un esbozo conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios. Estos modelos varían de acuerdo al periodo histórico, ya que su vigencia y utilidad depende del contexto social.

Desde el punto de vista de Berhneim (2008), el modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple, a fin de hacer realidad su proyecto educativo. Éste debe estar sustentado en la historia, valores profesados, la visión, la misión, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución.

Pero desde la percepción de Sanz (2004) la definición de modelo educativo se explica a estos, como visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas, son patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara los elementos de un programa de estudios.

Cabe señalar que en la perspectiva de Gago (2002) los modelos educativos son una representación arquetípica o ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones en la forma ideal que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje.

2.2 La construcción histórica de los diferentes modelos educativos en México a través de su historia.

A lo largo de la historia , los distintos modelos educativos han buscado la forma de abarcar distintas necesidades que se han planteado en un momento específico dentro de la sociedad; los modelos educativos a través de los años han tratado de buscar el favorecimiento de la educación y dar respuesta a la política educativa de cada momento histórico, es imprescindible reconocer que los modelos educativos siempre tienen sus fortalezas y debilidades, en cada etapa de la historia estos han sido planteados de distintas formas.

Es por esto que en esto apartado se realizará una construcción histórica sobre los diferentes modelos educativos, para poder así observar las diferencias, cambios y similitudes que se establecen en cada uno de los diferentes modelos.

2.2.1 Porqué es importante describir la construcción de los modelos.

En México de la creación de la Secretaria de Educación Pública (SEP) a la fecha, se ha podido observar la implementación de distintos proyectos educativos, cada uno con modelos educativos diferentes, mismos que han surgido bajo contextos diversos, con ideales diferentes, bajo gobiernos con ideología política desigual y estos modelos han atendido distintas demandas provenientes de los diferentes sectores de la sociedad.

Por estos elementos considero que es importante conocer que modelos y como se han implementado en nuestra sociedad, para poder observar los cambios o similitudes que cada uno plantea y así identificar si algunos elementos de los antiguos modelos se plantean en el actual modelo educativo o se proyectan nuevos ejes dentro de la educación básica.

2.2.2 El modelo educativo planteado después de la posguerra: Vasconcelos y su construcción de identidad nacional

Un elemento importante del contexto del proyecto educativo impulsado por José Vasconcelos, es el periodo de la posguerra ya que ante la muerte de Carranza, Adolfo de la Huerta asumió la Presidencia de manera interina. Con esto regresan al país los exiliados políticos, entre éstos se halla José Vasconcelos, que poco tiempo después se convertiría en el fundador de la Secretaría de Educación Pública. Y tras un breve interinato (mayo - octubre de 1920), sube a la Presidencia el General Álvaro Obregón (1920-1924) y con él comienzan los gobiernos de la Revolución y se fijan las bases para la reconstrucción del Estado.

Obregón inicia la reorganización de acuerdo con los intereses de los grupos triunfantes. Se enfrenta con un país arruinado el cual tiene que administrar, al endeudamiento, la suspensión de créditos bancarios, la desorganización administrativa y las fuertes demandas por parte de la población.

La transición del nuevo gobierno hacia un estado de normalidad implicaba muchos retos y por ello los años veinte fueron muy complicados. Se requería desmilitarizar, o neutralizar, a numerosos mandos militares y sus ejércitos que seguían siendo una amenaza potencial al gobierno constituido. Ello implicaba el reconocimiento diplomático, especialmente de los Estados Unidos, para evitar que proveyera de armas a cualquier facción o caudillo que retara al nuevo gobierno federal.

“Por otra parte, la Constitución de 1917 consagraba una serie de nuevos derechos sociales y de propiedad que entraban en conflicto con el sector privado tanto nacional como internacional. A ello se sumaba el problema de la deuda externa y las reclamaciones de ciudadanos extranjeros sobre los daños a sus propiedades sufridos durante la revolución. Si bien había habido relativamente poca destrucción física, de cualquier manera, la recuperación económica planteaba retos importantes. Resolver estos y otros problemas ocupó la mayor parte del gobierno de Álvaro Obregón”. (Cárdenas, 2015)

En 1921 creó la Secretaría de Educación Pública, Vasconcelos a quien se debió la iniciativa, fue su primer titular y el organizador de la educación en el país. Puso en marcha una campaña masiva de alfabetización, creó las *Misiones Culturales* y convirtió a los maestros rurales en modernos misioneros, en los apóstoles de la educación.

Uno de los proyectos de la educación, que se reconoce primero es el que se da con José Vasconcelos como primer Secretario de Educación Pública en México de 1921 a 1924; sumándole a este proyecto las experiencias de la educación rural de los años que siguieron a la revolución. Lo que caracterizó a este proyecto fue la vinculación de la educación con la soberanía y la independencia, su sentido nacionalista, el carácter popular y laico y la integración social.

Con tres aspectos Vasconcelos concibió una cruzada educativa y cultural, esos tres elementos consistían en: 1. la herencia de la visión de la educación y cultura de Justo Sierra; 2. Una toma de posición contra el positivismo, cultivada en el Ateneo de la Juventud y 3. La reforma de la educación soviética a partir de 1918 impulsada por Lenin y Krupskaja.

Esta cruzada implicaba una visión social e intención inclusiva, este visón se estableció en ocho direcciones, los cuales incluían la creación de un ministerio federal de educación pública, campaña de alfabetización, la formación de un nuevo tipo de maestro y la revalorización social del profesor, el concepto de escuela activa, la relación de la educación con otros problemas nacionales, un visón de la cultura como factor de liberación y la conciencia de la identidad mestiza.

Como rector de la Universidad y titular del Departamento Universitario, Vasconcelos inició la formulación práctica del proyecto emprendiendo diversas medidas con el objeto de reunir a los distintos niveles educativos; inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea fundamental: que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental.

Los tres departamentos fundamentales fueron:

1. El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia hasta la universidad.
2. El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles.
3. El Departamento de Bellas Artes, para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.

Con respecto al departamento escolar se comprendía toda la enseñanza científica y técnica en sus distintas ramas como histórico y práctico, el departamento de bibliotecas se convirtió en una necesidad inmediata, porque el país no contaba con suficientes servicios para la lectura; el departamento de Bellas Artes partió por la enseñanza del canto, el dibujo y la gimnasia dentro de las escuelas.

Vasconcelos asumió las tareas educativas desde la perspectiva de la vinculación de la escuela con la realidad social; en su discurso de toma de posesión como rector de la Universidad afirmó:

(...) Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa. Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito. Tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos. Esto es más importante que distraerlos en la conjugación de los verbos, pues la cultura es fruto natural del desarrollo económico. (SEP, 1921)

Uno de los grandes pensamientos de Vasconcelos era que el Estado se tendría que hacer cargo de la educación de la sociedad, por ello como Secretario de Educación Pública lanzó una gran campaña donde se comenzaron a crear escuelas rurales y se promovió la educación media.

Con el apoyo del presidente Álvaro Obregón, Vasconcelos impulsó una campaña contra el analfabetismo, lo cual dio paso a la creación a aproximadamente de cinco mil escuelas y la incorporación de nueve mil maestros, al sistema educativo y al aumento de más de un millón de alumnos matriculados en educación primaria.

Se crearon escuelas agrícolas y se dio a conocer el programa nacional de desayunos específicamente para las escuelas donde acudían niños con bajos recursos.

Consideraba que a través de la educación de masas es como se podía llegar a transformarlas en nuevos ciudadanos. Concebía la educación como enseñanza práctica y técnica, como medio para terminar con la explotación de los más pobres y como instrumento para poder dar mayor importancia a la cultura, para él los maestros tendrían o deberían de ser una parte esencial para la enseñanza de civismo, patriotismo y cultura a la sociedad.

Vasconcelos implementó un proyecto educativo que incluía dos aspectos esenciales:

- 1) Dar realidad estética a la nación, se dio un gran impulso a la pintura muralista, la música y la literatura.
- 2) El fortalecimiento de la identidad nacional, se planteaba la unificación y formación de la identidad mexicana con los mismos valores y normas para poder así conformar una sociedad definida.

El proceso educativo era algo totalmente articulado de manera que la actividad en ese sentido estuviese dirigida a todos los sectores de la sociedad y en cada uno de ellos se realizase un fin.

La idea de la construcción de una identidad nacional, consistía principalmente en dos propósitos: crear un tipo de defensa contra la presencia amenazante de las potencias mundiales; y el reconocimiento de nuestra propia historia y de nuestros orígenes, tomando en cuenta la imagen y figura del campesinado.

José Vasconcelos creía que la sociedad que surgió del mestizaje, necesita conformar su propia filosofía y pensamiento, la cual no debía ser producto de la imitación, sino de la comprensión de su historia, su cultura y principalmente de su propia manera de pensar. Defendía la idea de que la educación tendría que ser la principal preocupación del Estado, impulso un nacionalismo cultural y gracias a esto se creó el muralismo mexicano con temas de indígenas y del mestizaje.

El modelo educativo que surge de este proyecto fue diseñado de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas, del contexto del país. Este modelo nacionalista partía del concepto de una educación humanista integral, la cual tendría que promover el desarrollo de las diferentes capacidades del alumno; a esta educación se le tenía que integrar la cultura, el trabajo práctico y productivo, con las tradiciones, creencias, costumbres y con la organización social y la política.

“La educación humanista parte de una concepción de la persona humana como sujeto–agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto”. (Patiño, 2012)

Todo este conjunto de aspectos tendría que darse sobre la base de una amplia participación social, lo cual se podría lograr cuando los estados y municipios contaran con suficientes recursos financieros propios, las asociaciones civiles de ciudadanos se fortalecieran a partir de cada municipio. Esta integración de todos los implicados en el proceso educativo es la idea fundamental y muy relevante de este proyecto nacionalista.

Para poder llevar a cabo los diferentes aspectos de este modelo educativo hubo la necesidad de organizar una gran cruzada nacional de maestros voluntarios, formada por equipos de profesores itinerantes distinguidos, que posteriormente fueron contratados por la SEP.

Vasconcelos planteó que los encargados en diseñar planes y programas de estudio atendieran a la importancia de la conveniencia de imaginar una sucesión de sistemas abiertos y coordinados, lo que implicaría evitar que el conjunto del sistema educativo se constituyera en una estructura aislada e inflexible.

Dentro de este modelo educativo nacionalista se enfocó en las Escuelas Rurales Campesinas (ERC), quienes contribuyeron a articular el avance de la Reforma Agraria en el desarrollo de la educación en los ejidos y en las comunidades indígenas, inspiradas estas acciones sobre todo en una educación nacionalista.

Estas escuelas rurales se enfocaban en:

1. Organizar la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo al nivel intelectual de los alumnos
2. Organizar el período escolar no por años o grados, sino por la cantidad de conocimientos adquiridos de preparación integral.
3. Convertir a la escuela rural en centro de actividades múltiples.
4. Organizar a los profesores de la escuela rural por actividades y no por grados escolares.
5. Las asignaturas que se impartan a los niños deberían centrarse en la acción de la agricultura y las industrias regionales.

2.2.3 Lázaro Cárdenas y su modelo socialista

Contextualmente hablando surge un gobierno nacionalista y de izquierdas, el cual creía en un Estado fuerte, capaz de profundizar las reivindicaciones populares que habían motivado la lucha armada durante la época revolucionaria; es decir la economía, en ese sentido, constituía una de sus principales preocupaciones. Se nacionalizaron diversas empresas extranjeras, entre ellas las petroleras y las de ferrocarriles. Parte importante de esto es la modificación de la Ley agraria, se

ampliaron las carreteras y aumentó en gasto público, se caracterizó por el mayor reparto de tierras que se ha dado en México.

Lázaro Cárdenas recorrió el país escuchando, discutiendo y atendiendo quejas, peticiones y protestas, con un genuino interés en renovar la política e integrarla al pueblo. Se buscaba que el poder se difundiera para afirmarse, que lograra una dimensión propia local y nacional, integrando las opiniones sobre los problemas nacionales; se buscaba convertir e integrar en medidas concretas de gobierno los postulados más populares y menos elitistas de la revolución, para enfrentar las consecuencias de la crisis económica de 1929.

“La campaña se basó en el Plan Sexenal, como compromiso ideológico con el pueblo y con quienes lo defienden, como propuesta del grupo radical de la revolución, que generaría actos concretos que se sustentaban en el pensamiento de 1917. Se enfatizaba el predominio del Estado y su función de instrumento para equilibrar la desigualdad, su papel como árbitro y guía de la sociedad, y de instancia primordial en los destinos nacionales. Se tenía una idea de responsabilidad compartida, sustentada en un mandato popular que atendiera las necesidades de la población, buscando mantener más que cambiar, con una gran responsabilidad por generar instituciones”. (Chávez, 2009)

Surge entonces un segundo proyecto dentro de la educación es el llamado socialista (1934-1946) este se caracterizó por reiterar el valor de la educación para la equidad social. Como antecedentes de este proyecto está el pensamiento de Marx y Lenin y el triunfo de la revolución de octubre donde se generó el pensamiento de una reforma agraria.

Se comenzaba a hablar de una educación socialista durante el periodo del presidente Álvaro Obregón entre 1920 y 1924 el mencionaba que “el socialismo lleva como mira principal tender la mano a los de abajo para buscar un mejor equilibrio entre el capital y el trabajo, para buscar una distribución más equitativa de los bienes con que la naturaleza dota a la humanidad.”

Como menciona Solana (1998), Cárdenas comienza inmediatamente actividades y algunas de ellas implican lo educativo, tales como:

- a. Reformar los planes de estudio, libros de texto, los programas de clase, esto desde la enseñanza preescolar hasta la profesional que el Estado impartía.
- b. Coordinación de la labor educativa desde el punto de vista técnico y administrativo, mediante convenios con los gobiernos locales.
- c. Establecimiento de centro culturales
- d. Jornadas culturales con el fin de emancipación de las masas.
- e. Asistencia social: jardines de niños, casa para huérfanos, comedores infantiles, etc.

Y con la llegada de Lázaro Cárdenas al gobierno de Michoacán en 1928, comenzó a combatir el analfabetismo, a mejora las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas y el reparto de tierras; realizó una cruzada educativa en el estado de Michoacán.

En el área de lo educativo lo más importante para él era el papel de la educación y de los maestros rurales; los profesores aparte de enseñar a leer, a escribir y las operaciones matemáticas elementales, tenían que, en organizar en comités agrarios con los campesinos, con el propósito de orientarlos para solicitar la tierra o bien que necesitaban.

Esta propuesta socialista fue desalentada por el presidente Abelardo Rodríguez, pero con la llegada de Calles fue retomado nuevamente el proyecto. Lázaro Cárdenas al frente de la presidencia adaptó la mirada socialista de la educación nacional. Este proyecto socialista tuvo una fuerte oposición por parte de los grupos magisteriales más radicales.

A finales de 1934 el Congreso de la Unión aprobó el proyecto del Partido Nacional Revolucionario (PNR) con la modificación del artículo tercero constitucional, este plan establecía que la educación impartida por el estado tendría que ser socialista

y dejar de lado el tema de la religión. Para Cárdenas la educación tenía que ser reflejo y factor de transformación de la sociedad de su tiempo.

(...) Se dio la modificación del artículo 3o constitucional, para dar lugar a la educación socialista y obligar por primera vez a las escuelas privadas a seguir los programas oficiales. Esta nueva orientación impulsó la educación en todos los niveles, con lo que respecta a la educación primaria, se crearon internados comunales, comedores y becas; las escuelas se vincularon con los centros de producción, alentando a la educación técnica y creando las escuelas regionales campesinas para formar maestros rurales. (Rodríguez, 2004)

Durante las elecciones Lázaro Cárdenas la idea de la educación socialista fue uno de sus lemas, el cual sostuvo hasta su sexenio. Dio prioridad a las distintas modalidades de la educación rural, este proyecto fue reconocido en el Plan Sexenal de 1933 que tenía entre sus metas principales elevar el número de escuelas rurales, unificar los contenidos escolares y elevar su calidad.

Lázaro Cárdenas creía que la escuela socialista sería un instrumento de reforma social que iría más allá del cambio pedagógico y académico, la cual implicaría una nueva escuela que favorecería una gran reorganización económica, social e ideológica del pueblo mexicano, que tendría como consecuencia la capacitación intelectual, técnica-práctica, moral de los niños y los trabajadores.

La idea de Lázaro Cárdenas era establecer coherencia entre los contenidos a enseñar y el contexto, las necesidades de aquellos a los que se les instruiría, esto que se enseñaría no debería incluir contenidos de la doctrina religiosa. Consideraba que la educación tendría que observar la vida social actual de los alumnos para tomarla en cuenta en los temas que se abordarían dentro del aula.

En este sentido los alumnos de las escuelas socialistas serían educados con base en las guías de las ciencias, tanto en el campo de la naturaleza como en el de la sociedad; las explicaciones que se dieran dentro y fuera de las aulas estarían alejadas de las creencias y los enigmas propios de la educación religiosa.

Tanto la escuela socialista, como la enseñanza que en ella impartirían los maestros, principalmente los rurales, los cuales no eran profesores de carrera sino voluntarios y empíricos, habrían de incluir desde la alfabetización, la castellanización de niños y adultos hasta la enseñanza de actuales formas de organizaciones productivas, esto a través del aprendizaje de nuevas técnicas de trabajo agrícola que permitieran a los campesinos y a sus hijos organizarse mejor y perfeccionar por así decirlo sus actividades productivas.

Esta concepción se trasladaría al campo donde se enseñaría a los niños a cultivar colectivamente la parcela escolar, también incluiría atender a los animales en los corrales lo mismo que a las plantas y los árboles de los huertos construidos como anexos escolares, un punto importante es que se les enseñaría a asumir una responsabilidad conjunta como parte de un grupo en donde los intereses individuales quedarían fuera y solo se enfocaría a los intereses colectivos; tanto en el campo como en la ciudad, el grupo, no el individuo, tomaría las decisiones y marcaría el rumbo de las actividades escolares.

Cárdenas señaló que las principales características de la escuela socialista debían ser: emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, des fanatizadora e integral, y se consideraría especialmente a la acción a la acción educativa de la niñez proletaria. (Solana, 1997)

En este proyecto se dio mucha importancia e influencia de la propuesta del modelo educativo de John Dewey, ya que para él la educación era una constante reconstrucción de la experiencia, una de sus preocupaciones era poder desarrollar una educación que pudiera unir la teoría, la práctica y el pensamiento. Consideraba a la escuela como una parte de la sociedad, donde el aprendizaje se basa en la acción y participación del niño, que suele actuar de manera personal y de manera social.

Su principal aporte a la educación fue la llamada escuela nueva, la característica más importante fue propiciar la actividad del niño, desarrollando tanto el aspecto

cognoscitivo y la actividad motora, con el objeto de hacer más efectivo el aprendizaje.

Su objetivo consistía en fomentar la actividad del niño, mediante acciones que articulen los estudios partiendo de un tema o actividad e interrelacionándolos y por medio de las actividades manuales se tendría que permitir la reproducción por parte de la escuela de las expresiones esenciales de los individuos y estos aspectos se tendrían que lograr incorporar en la vida social.

La escuela nueva o también conocida como escuela activa fue un movimiento donde los docentes buscaban innovaciones en la organización de las escuelas y en la enseñanza de procedimientos didácticos nuevos.

Miguel Pasillas (2015) menciona que John Dewey reconocía en general cinco principios los cuales orientaban las propuestas de la escuela activa, la primera establecía que la actividad del alumno es impredecible para el aprendizaje, el segundo era fomentar la participación del alumno en las decisiones sobre las actividades, establecidas en clase.

El tercer principio consistía en apoyar el desarrollo de la individualidad del alumno, el cuarto fomentar la socialización de los niños y por último orientar el trabajo de los niños en sus intereses.

Aunque estas escuelas tomaban en cuenta los intereses de los alumnos, los profesores no debían fomentar o permitir que solo los niños se enfocaran o satisficieran únicamente lo que en el instante les resultara más atractivo, porque solo podría tratarse de algo pasajero, que no representaran una experiencia valiosa para su formación y que no aportara algo relevante para su aprendizaje; John Dewey (1940) creía que la libertad excesiva de la acción estaría regulada naturalmente.

Lázaro Cárdenas dio prioridad también a la enseñanza técnica, componente central del modelo de industrialización. En su opinión, la mejoría económica y moral del país sin mano de obra capacitada, de técnicos intermedios capaces,

comprometidos, profesionales de alto nivel en todo diferentes a los universitarios liberales y empresarios dispuestos a apostar por el país.

Dentro de la política de Cárdenas, el desarrollo, la enseñanza de la ciencia y de la técnica tenía para el país un valor estratégico. En consecuencia, orientó sus metas y esfuerzos para que la enseñanza técnica y científica promovida por el Estado no siguiera el mismo rumbo de separación social, nacional tan propio de las profesiones liberales. Los técnicos formados por el Estado deberían apoyar al campo y a la industria, sustituir a los técnicos y a la tecnología extranjera.

Como resultado de esto y la urgencia de industrializar al país hacía la evidente necesidad de organizar la formación de técnicos y profesionales competentes, se creó en 1936 el Instituto Politécnico Nacional (IPN), surgió como dependencia de la SEP, mediante la integración de varias escuelas profesionales ya existentes.

2.2.4 El modelo técnico

El proyecto denominado técnico, estaba orientado a la industrialización, puesto en marcha desde Calles y Lázaro Cárdenas por influencia de Moisés Sáenz (1928). “Como proyecto nacional, el técnico se caracteriza por una prioridad dominante otorga a la vinculación de la educación con la producción y el empleo”. (Latapí, 1998)

En este contexto el sector industrial continuó siendo el motor de la economía en un escenario de modernización, apuntalado por la protección comercial y la inversión pública en infraestructura, pero también absorbiendo costos mayores por las prebendas que el gobierno otorgaba a los trabajadores.

El proyecto educativo que implemento Lázaro Cárdenas retomó el desarrollo de conceptos utilizados en la educación socialistas como la fraternidad, el patriotismo, el optimismo y la igualdad; estos conceptos se hicieron presente tanto en la sociedad como en la educación. Por otro lado, en la materia de historia se conjuntaron numerosos temas semejantes a la estabilidad social, la economía; retomando la incorporación de las clases populares a la historia de México.

Durante el gobierno de Calles la educación se considera como un instrumento de unificación y de consolidación de la ideología del Estado; el proyecto oficial educativo tuvo como objetivo inculcarles a los alumnos el nacionalismo oficial, se enfatizó en que el aprendizaje fueras practico y productivo al mismo tiempo, y es por eso que se apoyaría esencialmente a los programas de educación técnica.

A partir de la fundación del IPN se comenzaron a crear los primeros institutos tecnológicos regionales; se impulsó al desarrollo de la educación técnica y a la creación de centros de estudios de bachillerato tecnológico, institutos tecnológicos, programas de posgrado, centros de investigación, desarrollo tecnológico, que con el paso de los años se han consolidado y tienen una presencia muy significativa dentro del SEN.

También se dio paso al programa aprender haciendo el cual se enfocaba en que ninguna habilidad se forma, si no es por el ejercicio, después de este programa surge el de enseñar produciendo el cual se enfocaba en promover las habilidades del niño.

Este modelo educativo promovía el aprendizaje memorístico, le interesaban más los resultados de los productos que en sí los procesos, vinculaba el comportamiento del profesor con el rendimiento de los alumnos. El propósito es formar profesionales capaces de responder a las exigencias que plantee cualquier situación educativa. La base teórica de este enfoque es pragmática y conductual.

El modelo técnico está encaminado al interés, sobre las características de los propósitos determinados y previamente establecidos, es decir, está preocupado por los resultados de aprendizaje deseados en los estudiantes con respecto a las pruebas estandarizadas internacionales.

El currículum es entendido como un plan de instrucción en el que se explicitan los objetivos de aprendizaje y las estrategias de acción que debe seguir el profesor para conseguir los resultados esperados, para que el alumno desarrolle sus habilidades.

Ya a finales de los años sesenta por decreto presidencial se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal; en 1993 el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario, asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

Sus principales funciones eran y son: establecer las estrategias de la formación integral de sus egresados para su integración al ámbito laboral; diseñar y evaluar el modelo educativo de acuerdo con los requerimientos y necesidades del sector productivo tanto privado como público. Las propuestas curriculares que representan a este enfoque son las construidas por Ralph W. Tyler e Hilda Taba.

Taba parte del cognitivismo para la elaboración del currículum, ya que el alumno debe desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan dar solución a los problemas que requiera enfrentar. Las experiencias, los contenidos y los objetivos que se definen en el currículum deben estar sistematizadas en función del tipo de sociedad donde se desenvuelve y considerando los recursos con los que cuenta la institución.

Este modelo se caracteriza por requerir establecer un vínculo entre las demandas, requerimientos de la cultura y sociedad, lo cual le permitirá construir una visión a futuro. Con esta guía se puede apreciar el alcance de los aprendizajes y el cumplimiento de objetivos que integran el mismo.

Tyler por otra parte se apoya en el conductismo, en su modelo propone evaluar los objetivos que conforman el currículum, su principal aportación es la construcción del primer modelo de evaluación o seguimiento curricular. La articulación y elección de experiencias de aprendizaje, en él se deben generar conductas que le permitan al alumno hacer un vínculo entre su esquema teórico y su práctica como profesionalista.

2.2.5 La unificación y su modelo de unidad nacional

Este proyecto tuvo inicio desde el gobierno de Lázaro Cárdenas, pero se consolidó durante la administración de los presidentes Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz, todos ellos ya bajo el mecanismo de la industrialización y el incremento de la población en la urbanización.

La segunda guerra mundial como contexto de este proyecto, impactó la economía con fuerza y coincidió con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia. La guerra tuvo dos efectos principales. Primero, inyectó una fuerte demanda que estimuló las exportaciones mexicanas, principalmente manufactureras, que a su vez estimularon la producción. Segundo, la entrada de capitales del exterior, que huían de la inestabilidad política, aumentó la oferta monetaria a pesar de los esfuerzos del Banco de México por esterilizar esos recursos. Los precios aumentaron, incluso más que en Estados Unidos por su política de control de precios.

Nuestro país en ese entonces se encontraba circulando hacia la consolidación de las instituciones políticas, dejando atrás la época de los caudillos, es decir, de las políticas obreras y campesinas del cardenismo. Contemplaba la organización en grandes corporaciones de trabajadores y posteriormente de empresarios; además del fortalecimiento del Estado Benefactor y sus políticas sociales.

Estas políticas económicas se acompañaron de la creación de empleos y la búsqueda de una mejora en la distribución del ingreso, al alentarse el crecimiento de la demanda interna de productos y la ampliación de los mercados externos para nuestras materias primas. Todo ello bajo la rectoría de la presidencia del país y del partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional, PRI, y la obligada disciplina corporativa de todos los grupos sociales bajo su dirección.

Lo que generaría como efecto una gigantesca urbanización de las principales ciudades de México, al transformarse la visión de los caudillos revolucionarios que impulsaron la justicia social en el campo, con la reforma agraria, por otra que pregonaron los nuevos dirigentes de la nación, desde entonces formados en las

universidades y con origen urbano, que prometía los futuros beneficios sociales que acompañarían el progreso del país con la industrialización. (Carrilo, 2011)

Este proyecto educativo tuvo su mayor auge de 1942 a 1970; este plan rescató o la política de consolidación nacional de los tres presidentes ya mencionados. El objetivo principal fue la conformación la unidad nacional en años recientes a este proyecto se insistía en preservar la diversidad en una convivencia tolerante.

En este proyecto educativo se elimina el término socialista y comienza a incorporar conceptos de una educación humanista, integral, nacional y democrática, se orientaba al respeto mutuo.

Este proyecto tuvo cuatro principales antecedentes:

1. “La eliminación del influjo del ex presidente Calles (1935), combinada con la reorientación y reestructuración del partido de gobierno, bajo la denominación de Partido de la Revolución Mexicana” (PRM, 1938).
2. La unificación de los agrupamientos magisteriales en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM).
3. La verificación de los sueldos entre los profesores rurales y urbanos, ya que los del medio rural se encontraban en notable desventaja.
4. El establecimiento de las bases de infraestructura para la industrialización del país, integrado tanto el sector público, como social y privado.

Durante esta etapa de la educación se reformó el Artículo 3° constitucional, eliminando el principio de una educación socialista, sustituyéndolo por una base de una educación humanista integral, que fuera laica, nacionalista, democrática y además estaría orientada hacia el respeto a la dignidad humana, tomando en cuenta la eliminación de la discriminación e integrando a la solidaridad, tomando

en cuenta la integración familiar y la independencia política; todo esto para apoyar a la educación de las ciudades urbanas.

Este proyecto educativo de unidad nacional tuvo como objetivos, promover la educación rural en el sentido de mejorar las condiciones en las escuelas, económicas y de higiene, con el propósito de crear una fuerza nacional para que cada alumno del campo se sintiera integrante de una misma nación.

Continuar la campaña de alfabetización hasta que un porcentaje considerable de mexicanos supieran leer y escribir, para lograr esta alfabetización se propuso construir y mejorar más escuelas. Aumentar el número de profesores capacitados, fortalecer su derecho a disponer de los medios adecuados para llevar una vida digna, dándole más valor al trabajo de los docentes.

Promover la enseñanza técnica, para la industrialización del país, con la ayuda de la cooperación privada. Un objetivo muy importante para la educación fue el de editar libros que ayudarían como complemento integral de la escuela y ponerlos al alcance de todos.

En este tipo de educación se pretendía crear el tipo de hombre, de trabajador y de técnico que exigía el desarrollo económico, este instrumento fue la llamado escuela de la unidad nacional.

La educación consistía en perfeccionar las facultades intelectuales, morales y físicas, formar hombres aptos y así poder lograr mejorar lo económico, social y cultural del pueblo.

Lo que se pretendía con este planteamiento educativo era fortalecer la identidad nacional y lograr una armonía en la sociedad; haciendo especial énfasis en la armonía social, por encima de la lucha de clase, en este sentido el propósito de la educación comienza a estar orientado a formar buenos ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones, respetuosos de la ley.

Este tipo de educación pretendía que la escuela fuera el medio para disminuir las desigualdades sociales y económicas de la sociedad, mediante la enseñanza amorosa, la cual tendría que unir a los mexicanos en una nación más fuerte.

Tenía como objetivos, promover la escuela rural, instruyendo eficazmente al campesino y crear un espíritu cívico para que las personas del campo se sintieran parte de la nación; continuar la campaña de alfabetización hacia todos los mexicanos, construir más escuelas, aumentar el número de profesores, editar libros y ponerlos al alcance de todos, promover la enseñanza técnica, superior para la industrialización del país, estimularla creación artística y la difusión de la misma.

El concepto de integración, consistía en la unificación del indígena y en general la del medio rural, la escuela rural se enfocaría a enseñar a los indígenas actividades que van desde el aprendizaje de la música, la danza, el cultivo de maíz, hablar, leer, escribir en español; se esperaba que la SEP unificara los programas y métodos educativos y que enviara a los maestros a las nuevas escuelas rurales.

En este sentido las escuelas rurales recibieron mayor atención, con el objetivo de combatir el rezago educativo, se dio a través de la implementación de los elementos como: organizar la enseñanza y el aprendizaje de acuerdo al nivel intelectual o madurez de los alumnos, organizar el periodo escolar no por años sino por la cantidad y calidad de conocimiento adquiridos, convertir a la escuela rural en centro de actividades múltiples, organizar a los profesores de la escuela rural por actividades y no por grados escolares, evaluar y dar seguimiento permanente a la labor docente, las asignaturas deberán incluir conocimientos de agricultura y sobre la industria.

La base de la formación se da como espacio formativo en términos no sólo de la información sobre la realidad mexicana, sino sobre todo de la construcción de herramientas teórico metodológicas para el análisis, comprensión de la situación nacional y educativa en la que nos desenvolvemos; a partir de los cuales se propicia una actitud política comprometida con el entorno socio-cultural, pero

específicamente el ámbito educativo en el que se desempeñará el futuro profesional de la educación.

Por su parte Manuel Ávila Camacho señala que la política educativa se propuso disminuir la carga ideológica en los planes de estudio, combatir la burocracia y el sindicalismo radical, unir al magisterio e incrementar la participación de la educación privada.

“Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, Jaime Torres Bodet como secretario de educación en su primera campaña, reestructuró la SEP para atender las necesidades técnicas del sistema educativo, donde se implantaron en zonas rurales y urbanas los mismos planes y programas de estudio con el objetivo de crear comunicaciones institucionales y alcanzar la homogeneidad de la educación”.(Nieto, 1998)

En 1946, la SEP publicó un texto que resumía los trabajos realizados durante el sexenio de Ávila Camacho el cual mencionaba que la escuela sería mexicana no por imitación de sí misma y de las mecánicas del pasado, sino porque impulsará a los que estudian a sentir a México, a entender a México y a imaginar la existencia de México como una fuerza creadora de porvenir.

Y esto será un elemento creciente de progreso social porque la unidad nacional que se estaba buscando no debería enfocarse principalmente de errores y los prejuicios sino sobre la libre crítica, sustituyendo a la intolerancia y dándole mayor importancia a la enseñanza colectiva que permita la unión nacional.

En el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se consolidaron muchas de las propuestas de los gobiernos anteriores y los servicios educativos crecieron en forma importante, el gasto en educación aumentó, especialmente en subsidios a las universidades.

2.2.6 El modelo modernizador: un modelo sin rumbo

Un acontecimiento contextual que tiene gran impacto en la sociedad y el cual trasciende hasta el periodo de Echeverría el movimiento estudiantil de 1968 fue un

movimiento social en el que además de estudiantes de la UNAM y el IPN participaron profesores, intelectuales, amas de casa, obreros y profesionistas en la Ciudad de México y que fue reprimido por el gobierno mexicano mediante la matanza de Tlatelolco ocurrida el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

En este contexto también surge en 1972 el inicio del periodo de inestabilidad económica, por lo cual la economía terminó con 20 años de "desarrollo estabilizador", disminuyó la inversión privada. Se duplicó en su periodo la producción de petróleo, electricidad y acero; la extensión de la red camionera y de la deuda externa, se devaluó el peso a menos de la mitad.

Se llevó a la práctica una activa política exterior reforzando y ampliando la presencia de México en todos los organismos y foros internacionales.

Con la llegada de Echeverría al gobierno (1970-1976) se inicia un proyecto denominado modernizador el continuaría los dos siguientes gobiernos, dentro de este proyecto se da un modelo enfocado en la eficiencia y calidad; guiándose por dos objetivos dentro de la educación: el primero se basa en la transformación de la economía y la organización social; y en el segundo se establece en el orden educativo, se adopta un concepto de aprendizaje derivado del constructivismo psicológico, el cual se basa en asegurar la participación activa del alumno. (Latapí, 1998).

Este proyecto pretendía eliminar desigualdades, ampliar y diversificar servicios, mejorar la calidad y la eficacia, integración armónica de la educación al desarrollo y reestructura organizativa del sector de acuerdo a las necesidades.

La reforma que se dio en este periodo se mostró en la publicación de una nueva Ley Federal de Educación en 1973 que sustituyó a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941. Esta nueva ley adoptó la definición de educación como institución del bien común y organizó al sistema educativo nacional para establecer nuevas bases que impulsaran los derechos que todos los habitantes

del país para recibir educación con las mismas oportunidades. Se dijo que la reforma tenía como propósito que los alumnos aprendieran a aprender y que no se limitaran a memorizar tablas de multiplicar o reglas gramaticales.

Para el logro de la modernización era necesario y como ya se mencionó anteriormente, elevar la calidad de la educación con la finalidad de educar para la libertad, para la democracia y para fincar las bases de una sociedad más igualitaria, pero lo que se apunta como signo de calidad educativa no hace referencia a estos valores sino a al elemento económico, ya que este modelo educativo está adecuado a las necesidades de los que lo plantearon.

La educación en este sentido se pone al servicio del desarrollo económico de corte neoliberal, donde la construcción del hombre nuevo al que se aspira, es él que quiere ese desarrollo económico, se relaciona la productividad para elevar los niveles de calidad, se comienza a entender a la educación como una inversión, en beneficio única y exclusivamente de la clase dominante y las políticas aplicadas bajo el criterio de modernización.

La política educativa de este proyecto tenía como estrategias democráticas, populares, enfocarse al combate de la pobreza y la desigualdad. Por otra parte, con respecto a los métodos y contenidos, estas políticas serían nacionalistas, promoverían el amor a la patria, a la nuestra cultura, a la democracia y a la solidaridad. Se vincularía al trabajo, la productividad, en equilibrio con el desarrollo nacional; como resultados de estas políticas tenían que ser capaz de incrementar la calidad de vida, niveles más dignos de la sociedad, trabajos productivos y remuneradores.

Un elemento muy importante que surgió en este proyecto fue la creación de la comisión que elaborarían nuevos libros de texto para la educación preescolar y principalmente de primaria.

Este proyecto queda inconcluso y la educación queda a la deriva hasta 1988, con la promulgación del Programa para la Modernización de la Educación (PME) y la

entrada del sistema global a nuestro país. El PME planteo varios grandes retos, entre ellos están:

- a) La descentralización, se concebía como reconocer que la comunidad local permite articular, reconocer a los valores del consenso nacional.
- b) El reto del rezago, era de primordial importancia ya que se necesitaba concentrar esfuerzos en las zonas urbano marginadas, en la población rural y en la indígena, con el fin de asegurar la cobertura universal de la primaria y la permanencia de los niños hasta su conclusión.
- c) Otro reto se orientaba a vincular los ámbitos escolar y productivo, para lo cual se requería establecer nuevos modelos de comportamiento en la relación entre trabajo, producción y distribución de bienes con procesos educativos flexibles y específicos.
- d) El reto del avance científico y tecnológico, el cual exigía la formación de mexicanos que aprovecharan los avances científicos y tecnológicos e integrarlos en su cultura.
- e) Con respecto a la inversión educativa, la modernización implicó revisar y racionalizar sistemáticamente los costos, ordenar y simplificar los mecanismos para su manejo y administración que la formación especializada generara una actitud crítica, innovadora y adaptable, capaz de traducirse en una adecuada aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología.

En este sentido, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), estableció como parámetro, asegurar a los niños y jóvenes una educación que los formará como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcionará conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanchará las oportunidades de movilidad social y promoción

económica de los individuos, y que, en general, elevará los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.

Así mismo se estableció la necesidad de una formación acumulativa por modalidad de estudio, se requirió la formulación de contenidos curriculares coherentes entre niveles educativos que ofreciera a los estudiantes desde educación básica, las habilidades y competencias para poderse insertar de manera efectiva en el mercado productivo.

En este proyecto educativo se plantean principalmente los objetivos de mejorar la calidad de la educación, descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de la modernización y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

En este plan educativo surgieron o se propusieron diversos modelos educativos entre los más destacados está el modelo pedagógico el cual partió de una interpretación general de la educación básica y se le dio delimitación separadamente a los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Sus principales características partiendo de un modelo integral, flexible, nacional y regional, con una amplia participación y pluralidad.

Este modelo retoma la formación de identidad nacional y democrática, incluyendo los conceptos de solidaridad; las áreas de aprendizaje que retoma este modelo fueron las de la comunicación, tecnología, estética, ecología y contenidos enfocados a la salud.

Otro modelo fue el del consejo nacional técnico de la educación (COLNALTE), creado el 26 de junio de 1957 con el objeto de elaborar planes de estudio, programas y métodos de enseñanza para la educación primaria, secundaria y normal. Este modelo se integraba de cuatro elementos:

La filosofía educativa, se podía definir como la aproximación al mundo de los fenómenos educativos desde una perspectiva filosófica.

La teoría pedagógica, este componente concebía al aprendizaje como un esquema de relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno. La política para la modernización educativa contemplaba tres principales elementos que interactúan con otros tres ejes de acción educativa: a) naturaleza y contenido de la educación, b) distribución de la función educativa y c) organización de los servicios educativos.

Por parte del proceso educativo la educación formal, extraescolar y la informal que conformaban la comunidad educativa, comprendía algunos elementos como: necesidades básicas de aprendizaje, perfiles de desempeño, contenidos educativos, organización, administración de la escuela, formación, actualización de docentes, recursos educativos y la evaluación.

Y por último el proceso educativo retomaba las necesidades básicas de aprendizaje, perfiles de desempeño, contenidos educativos, organización y administración de la escuela, formación y actualización de docentes, recursos educativos, evaluación.

También surgió un documento del SNTE, para la modernización de la escuela primaria, el cual proponía cinco elementos principales para la modernización de las escuelas: cambios en los planes y programas, programas para el mejoramiento de la calidad, actualización y profesionalización, reforma de las instituciones existentes en un sistema para la formación inicial de maestros y de personal técnico y de investigación para la educación pública, programas para la evaluación de las escuelas.

Estos modelos educativos se formularon bajo la idea de que la educación básica impulsaría la capacidad productiva de la sociedad y mejoraría sus situaciones económicas, sociales, políticas y científicas- tecnológicas, lo cual fortalecería la unidad nacional, consolidaría la relación social, impulsaría el respeto a los derechos humanos y sería más fácil la introducción de la tecnología en la educación.

2.2.7 El surgimiento del modelo educativo basado en competencias.

A partir de los años noventa, la Política Económica subordinó las necesidades del país a las estrategias que sigue la dinámica económica mundial, lo que debilita el crecimiento interno y no detiene los impactos que el modelo de economía abierta genera en la población; esto incrementa la tensión y el descontento social. Así, la Política Social es rebasada para actuar como mecanismo de contrapeso, ya que impone restricciones al ejercicio del gasto social que obligan a focalizar los recursos públicos, reorientar programas de atención y reducir coberturas de población y territorio.

Un gran cambio dentro de la política fue el análisis de estado-gobierno: “Una primera línea de razonamiento se centra en el análisis del sujeto Estado–gobierno y hace énfasis en la necesidad de cambiar la naturaleza del Estado y en la urgente y permanente corrección de la ineficiencia económica, administrativa del gobierno. Así, desde inicios de la década de 1990, los gobiernos nacionales que han impulsado reformas neoliberales para reconstituir políticamente y reestructurar en la práctica el papel del Estado y los ámbitos de acción del gobierno encontraron su sustento teórico y conceptual en los principios de la nueva gestión pública (NGP)” (Hood, 1991)

La Educación Basada en Competencias se empezó a implementar en las instituciones de Educación Superior, para luego ser parte en el modelo educativo de escuelas que van desde el preescolar hasta el bachillerato.

En el Modelo Educativo Basado en Competencias es entendido por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea (2004), como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo.

La aplicación del término competencias en la educación se comenzó a dar a finales del siglo XX y a principios del siglo XXI, el Programa de evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se ha orientado en sus últimos informes a incorporar el término competencias desde el año 2001, donde se enfocan al aprendizaje de habilidades y destrezas para la vida. En particular, a partir de 2007, utiliza la denominación del concepto de competencias.

(...) Las Competencias deben ser consideradas como parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual que es inherente al ser humano, las cuales son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos socio- históricos y culturales concretos, lo que implica un proceso de adecuación entre el sujeto, la demanda del medio y las necesidades que se producen, con la finalidad de poder dar respuestas y/o soluciones a las demandas planteadas. (Frade, Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato, 2009)

El objetivo de este modelo es que la educación sea integral y de calidad para conseguir que los estudiantes aprendan valores que los formen como ciudadanos pero que también les enseñen a obtener conocimientos y desarrollen habilidades para un desempeño productivo y competitivo en el mercado laboral. Los profesores deben dominar el enfoque centrado en el aprendizaje para que el alumno obtenga el beneficio de aprender en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La SEP (2012) menciona que el enfoque centrado en el aprendizaje implica una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisor-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje, de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados, la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

El Modelo Educativo Basado en Competencias está centrado en el estudiante y en el enriquecimiento de sus formas de aprendizaje, mediante diversas estrategias que le permiten adquirir el dominio de conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades y valores, para que su Educación sea permanente a lo largo de toda su vida.

Según Lozano (2012) para asegurar que se implante correctamente un modelo por competencias, es necesario contar con programas educativos pertinentes; realizar un diseño curricular basado en competencias, aplicar procesos de enseñanza-aprendizaje significativos y con materiales didácticos orientadores de alumnos y profesores, aplicar mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes, contratar profesores competentes en la generación y aplicación del conocimiento, en la facilitación del aprendizaje de los alumnos, tener un programa institucional de asesorías y lograr una gestión institucional que se mejore continuamente.

El modelo busca que el alumno siga construya su propio conocimiento, realizándolo de manera práctica, apoyados en situaciones reales que se encuentre en su vida diaria, también deben desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para saber qué puede hacer con el conocimiento, saber para qué le es útil, cuándo y de qué manera lo va a utilizar.

Se encamina a formar personas preparadas para afrontar una vida en sociedad en constante movimiento, con nuevas exigencias por el avance de la tecnología, misma que trae consigo cambios en industrias, máquinas y en todas las actividades que realizamos cotidianamente. Pretende formar seres humanos que al término de la educación básica sean capaces de desarrollar diversas actividades y de afrontar el cambio constante en el desempeño de una función.

También este proyecto basado en competencias se presentaba como la aplicación de conocimientos prácticos a través de habilidades intelectuales, definida con respecto a criterios y estándares desempeñados esperados. Está diseñado para promover el aprendizaje a lo largo de la vida de todos los alumnos y esta capacidad en lugar de significar la ampliación de la libertad de los sujetos, hace

referencia a los saberes que cumplen con las normas de desempeños surgidas de las necesidades del mercado.

En este modelo educativo se toma en cuenta la mirada de Delors (1996) el cual elabora una propuesta para elevar la calidad de la educación, para la UNESCO, esta se basaba en una perspectiva humanista de aprendizaje, la cual se enfocaba principalmente en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Estos cuatro pilares formaban uno de los ejes fundamentales para la educación integral; Delors mencionaba que las políticas educativas deben ser como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos entre naciones. Esta propuesta es importante porque se retoma en el modelo educativo basado en competencias.

En el informe presentado por Delors a la UNESCO define los cuatro pilares como:

1. Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Es decir, este punto habla de la adquisición del conocimiento clasificado y codificado de los instrumentos mismos del saber, y consiste en que cada persona en aprender a comprender el mundo que nos rodea, para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades y comunicarse con los demás. Pues es el placer de comprender, de conocer, de descubrir.

2. Aprender a hacer, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también,

aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

En este sentido este pilar está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional. Los aprendizajes deben de evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias.

3. Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Este punto implica a idea de enseñar la no violencia en la escuela, aunque sólo sea un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que llevan al enfrentamiento. La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de los semejantes.

4. Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

En este sentido la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino. En la escuela, el arte y la poesía deberían recuperar un lugar más importante.

Capítulo 3 Origen y construcción del Modelo Educativo 2017 para educación obligatoria

Introducción

En este capítulo se hablará de un tema vigente para la educación, las relaciones existentes entre educación y globalización, se trata de examinar hasta qué punto los indicadores de evaluación, supervisión de las políticas educativas integran el nuevo paradigma de la educación permanente, el desarrollo humano y si corresponden a los objetivos educativos del milenio en el contexto de la globalización.

En nuestra actual sociedad en donde lo económico está al lado de lo social, la globalización, un concepto complejo que implica cambios para la escuela, por lo tanto, esto conduce a verdaderos retos para las escuelas; pues el modelo neoliberal como discurso y acción se define en conceptos como el capital humano, el desarrollo, la competitividad y otros, los cuales que son llevados a los sistemas educativos a través de los currículos escolares, los planes de estudios.

“La globalización como proceso refiere a sus orígenes, pues este no es un fenómeno ni nuevo, ni únicamente económico, Forma parte de la historia de la humanidad y se conoce de diferentes maneras: procesos globalizadores, de mundialización o de universalización. El Imperio romano, los viajes de los vikingos o la colonización de América, son ejemplo de estos procesos”. (Sánchez y Rodríguez, 2011).

Durante la década de los '90, la incidencia de los organismos de crédito en las políticas educacionales de los países de América Latina se incrementó respecto de las décadas previas. Como parte de los procesos de ajuste y de reforma del Estado, los organismos propiciaron profundos cambios en los sistemas educativos a partir de orientaciones privatizadoras.

3.1 Globalización.

El concepto de globalización es un término polisémico que se ha construido a partir de las diferentes disciplinas. Para Held (2000), es un fenómeno que puede ser entendido como el o los procesos que encarnan el cambio en la organización espacial de las relaciones y transacciones sociales, generando flujos y redes transcontinentales e interregionales de actividad, interacción y ejercicio del poder.

Mittelman (1996) menciona que la globalización es una fusión de procesos transnacionales y estructuras domésticas que permiten que la economía, la política, la cultura y la ideología de un país penetren en otro. La globalización es inducida por el mercado, no es un proceso guiado por la política.

También señala que la globalización se puede entender como una fase en la historia del capital cuyo linaje ha unido a distintas sociedades en un mismo sistema; se puede ver como una dialéctica de continuidades y discontinuidades; y se puede conceptualizar como una utopía de mercado en el sentido de que representa condiciones ideales que nunca han existido.

De igual manera menciona que trata acerca de oportunidades que nacen de la reorganización del gobierno, de la economía, y de la cultura alrededor del mundo; versa acerca de los desafíos que emergen de la pérdida de control sobre los flujos económicos, tecnológicos y escapan a los marcos reguladores; en resumen, la globalización consiste en tratar de resolver un sinnúmero de problemas relacionados tanto con una economía cada vez más libre de límites territoriales, como con una sociedad que demanda una mayor democratización a nivel nacional.

“Ianni describe a la globalización en el ámbito económico utilizando la teoría de las economías-mundo. Así, y retomando el trabajo de Wallerstein, el autor establece que la historia puede ser entendida a través de los sistemas económicos mundiales que se sitúan en el tiempo. Aunque pueden convivir varios sistemas-mundo en un mismo tiempo histórico, siempre habrá uno que prevalezca; en este caso el capitalismo. Por esta razón, hoy en día los Estados-Nación ven limitada su

soberanía a causa de las empresas transnacionales o por la interdependencia entre países”. (Ortiz, 2007)

Él menciona que el sistema de producción capitalista que se ha convertido en global, principalmente la globalización es una generalización del sistema de producción capitalista que ahora abarca la mayor parte del mercado mundial. Estos temas serán analizados a través de un desglose capitular para ver el desarrollo de las ideas de Ianni, dónde fundamenta junto con otros autores estos puntos de vista desde los que se ve este fenómeno económico y social.

Ianni en su libro de teorías de la globalización aborda el concepto aldea global, la cual es una expresión de la globalización de las ideas, patrones y valores socioculturales, imaginarios. Puede ser vista como una teoría de la cultura mundial, entendida como cultura de masas mercado de bienes culturales, universo de signos y símbolos, lenguajes y significados que crean el modo en el que unos y otros se sitúan en el mundo o piensan, imaginan, sienten y actúan. En el ámbito de la aldea global, prevalecen los medios electrónicos como un poderoso instrumento de comunicación, información, comprensión, explicación e imaginación de lo que sucede por el mundo. Junto con la comunicación impresa, los medios electrónicos pasan a desempeñar el singular papel de intelectual orgánico de los centros mundiales de poder, de los grupos dirigentes de las clases dominantes.

Por otro lado, Saxe (1999) menciona principalmente dos categorías de la globalización, la primera es la histórica la cual equivale a la internacionalización económica, que es un fenómeno vinculado con el desarrollo capitalista. La segunda categoría es entorno a la sociología del conocimiento, desde este punto se enfoca la atención crítica sobre el discurso globalista, que se ha dado como una moda eufórica y determinista.

La sugerencia de estos autores es que las formas y grados de avance de la globalización pueden ser descritos y comparados en relación a cuatro dimensiones espacio-temporales: la extensibilidad de las redes globales en cuanto a conexiones y relaciones; la intensidad de los flujos y niveles de actividad dentro

de dichas redes; la velocidad de los intercambios y el impacto de tales fenómenos sobre comunidades determinadas.

Giddens (2000) a su vez, reconoce que la globalización no ha sido equitativa porque ha ampliado las desigualdades mundiales y empeorado la suerte de los marginados y porque en el mundo de ganadores y perdedores que ha creado, los países de Sur han sido las víctimas. No obstante, considera que el orden mundial emergente puede ser modificado a través de instituciones, al reconstruir las que tenemos o crear otras nuevas.

3.2 Globalización y educación en México

En México, la globalización se implementó entre los años ochenta y noventa; “hace poco más de dos décadas, México, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, dio un giro radical en su política económica. El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones (MSI) y el problema de la deuda externa, que llegó a representar un grave obstáculo para la viabilidad del país, llevaron, ya por iniciativa propia, ya por la influencia ejercida por los organismos económicos internacionales, a que las autoridades mexicanas optaran por un nuevo modelo económico. Dicho modelo conllevó la puesta en marcha de políticas de apertura comercial, privatización y desregulación, acordes con las premisas estipuladas en el Consenso de Washington.” (López, 2017)

La globalización económica afecta a tres ámbitos:

1. Financiero.- La modificación de la estructura financiera, el sistema de créditos para financiar la producción y comercialización de bienes y servicios se ha incrementado gracias a la globalización, permitiendo que las fronteras nacionales se conformen en mercados globales.

2. Social.- El entorno social se ha modificado al cambiar viejas creencias del pasado, por una nueva cultura de cambio e innovación, permitiendo a cada individuo tener nuevas percepciones, creencias, ideas y gustos.

3. Político. - En el terreno político la globalización ha tenido un importante impacto, toda vez que el proceso de globalización tiende a debilitar las tareas políticas y económicas del Estado, por lo que se está considerando retirar la antigua teoría de las relaciones internacionales entre las naciones y el Estado, adecuándola a la realidad; considerando que los mercados globales sobrepasan el poder político del Estado y la democracia.

Para la educación, algunos autores (Tello y Gorostiaga, 2011), plantean por lo menos tres visiones de la educación a partir de la globalización. La primera desde la perspectiva economicista es la preocupación dominante, es la de mejorar la competitividad económica de los países de la región, sin cuestionar en absoluto el escenario global y promoviendo un enfoque de la reforma educativa a través de un tono altamente prescriptivo. En este enfoque el Banco Mundial está puesto en el desarrollo del capital humano para alcanzar la competitividad en el mercado mundial: tanto la globalización económica como el cambio tecnológico están ejerciendo una presión enorme sobre los países para que desarrollen y capitalicen sus ventajas comparativas en el sistema global.

Después está la perspectiva organizacional la cual es la necesidad de adaptarse a los requerimientos de la globalización, atenuando o neutralizando sus implicancias negativas a través de arreglos organizacionales, prestando atención a los aspectos políticos y culturales de la globalización y a las tensiones que la política educativa debe tener en cuenta entre aspectos globales y locales, comparte con la perspectiva economicista el objetivo de mejorar la competitividad.

Y la tercera perspectiva es la humanista, en este punto no se plantea una simple adaptación de la educación a las nuevas condiciones sociales, sino que se reivindica la generación de cambios que permitan potencializar las capacidades humanas equitativamente, denunciando aquellos aspectos de la globalización que atentan contra ello, particularmente la agudización de la desigualdad y las nuevas formas de exclusión social que la globalización económica supone.

3.2.1 La educación en México en el contexto de la globalización

En la actualidad existen contextos en que las transformaciones en curso son de importancia los cuales representan un desafío para la educación del siglo XXI; uno de ellos es el acceso a la información, esta es una parte importante de la educación, ya que la información no es exactamente lo mismo que conocimiento, pero este implica información.

Hoy el cuadro de la información disponible y accesible es completamente distinto; ella es cada vez más abundante y fácil de obtener, como lo muestran la Internet. El problema para la educación en la actualidad no es dónde encontrar la información sino cómo ofrecer acceso sin exclusiones a ella y, a la vez, enseñar / aprender a seleccionarla, a evaluarla, a interpretarla, a clasificarla y a usarla. Hay una cuestión adicional envuelta aquí: cómo desarrollar las funciones cognitivas superiores, que son indispensables en un medio saturado de información, evitando que la educación quede reducida al nivel de las competencias básicas o elementales. (Gardner, 1999)

Asimismo, la escuela deja de ser el principal medio de información para las nuevas generaciones, debe competir con otros medios como la televisión e Internet, sobre cuyo uso se espera, además, que ella informe y enseñe. La educación ha cumplido siempre, a lo largo de la historia, la función de preparar a las personas para el ejercicio de roles adultos, particularmente para su desempeño en el mercado laboral. La globalización ha acentuado perversamente a la educación en un sentido empresarial, utilitario, dentro de la fuerza laboral.

Resulta evidente que la educación enfrenta en este ámbito un acelerado cambio de contexto, ya que ciertas ocupaciones demandan un nivel de escolarización cada vez mayor y lo premian salarialmente, un número creciente de puestos requiere que las personas sepan leer y entender información técnica y lo mismo ocurre con la exigencia de estar alfabetizado computacionalmente; que, además, las personas necesitan ahora formarse para unas trayectorias laborales inestables y, seguidamente, con probable rotación no sólo entre puestos si no a veces incluso de tipo de ocupación y de sector de la economía.

Por lo tanto, la educación se encuentra experimentando profundas transformaciones tanto desde el lado de la distribución de los empleos entre sectores económicos, la transformación de los contenidos de los puestos de trabajo, los requerimientos de competencias, conocimiento, destrezas y particularmente, el desempeño de los analistas simbólicos cuyo mercado laboral tiende a estructurarse globalmente, afectando en particular el vínculo entre las universidades, demás instituciones de educación superior y su entorno económico, social.

De una manera quizá menos evidente, la educación debe hacerse cargo de la transformación que experimenta el contexto cultural inmediato en que ella se desenvuelve; es decir, del contexto de sentidos y significados que le permite funcionar establemente en relación a sus propios participantes, alumnos, docentes, la familia y la comunidad.

Un plan de acción multisectorial implica ajustes de las políticas sectoriales para favorecer la cooperación mutuamente provechosa entre los sectores de acuerdo con los objetivos del desarrollo global del país. Las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades básicas de educación deberían formar parte integrante de las estrategias de desarrollo nacional de un país, que a su vez deberían reflejar la prioridad dada al desarrollo humano.

En México, los organismos internacionales tienen su injerencia en las políticas educativas a partir de los años 90. El Programa de Modernización Educativa plantea que la demanda de la sociedad del siglo XXI exige una educación asentada en la eficacia de la transmisión de conocimientos y en la consolidación de valores humanísticos. En ese sentido, elevar su calidad, su pertinencia y contar con un sistema educativo de excelencia, vanguardista, igualitario, abierto, flexible y coordinado, es objetivo fundamental de las políticas públicas del estado.

La visión del programa de modernización educativa, está planteada para que el maestro introduzca las nuevas tecnologías como un apoyo didáctico para ayudar en la dinámica de sus clases. En este sentido las escuelas tendrían que contar

con laboratorios de cómputo, en donde trabajan con el maestro para reforzar los temas explicados en el salón de clase y los maestros tendrían que contar con aulas equipadas con las herramientas tecnológicas necesarias.

Este programa cuenta con varios objetivos entre ellos esta:

1.- Ampliar y modernizar la infraestructura de los planteles escolares para hacerla más dinámica.

2.- Elevar la calidad en la educación secundaria del Estado mediante el uso de tecnología de información, con una red de servicios educativos que ofrece software, contenidos curriculares y material didáctico al que se tendrá acceso desde un Portal Educativo que estará disponible en las aulas de Medios y laboratorio de cómputo.

3.- Fomentar la constante actualización del proceso de inducción, inmersión y dominio de las tecnologías de información y comunicación en la educación, para ofertar los recursos didácticos y tecnológicos necesarios que estimulen la excelencia académica.

3.3.1 los organismos internacionales y sus recomendaciones para educación.

El concepto de organismos internacionales se refiere a las agencias que son creadas y sostenidas por diversos países, con objetivos afines en un ámbito regional o mundial, es importante considerar que al hablar de organismos internacionales no se hace referencia a entidades con características necesariamente comunes.

También se puede entender por organismo internacional, aquella estructura sujeta al derecho público internacional, con distintivo jurídico y formado por acuerdos de distintas naciones para tratar aspectos que les son comunes, como la educación.

Es una entidad cuyos integrantes u objetivos no permanecen a un único país; lo habitual es que los integrantes de esta clase de organismos sean de distintos

sectores, que trabaje en conjunto para coordinar ciertas políticas o para incorporar esfuerzos con una meta en común.

Surgen a partir de acuerdos, convenios o tratados entre diferentes países, que crean una organización enmarcada dentro del derecho público internacional. Lo usual es que sus facultades jurídicas sean diferentes a las individuales de sus integrantes.

Una parte de la que se encargan estos organismos es la educación, históricamente la responsabilidad que han tenido los organismos en el ámbito de lo educativo, es el proceso de cambio de las distintas naciones, el cual no se puede considerar como un suceso unidireccional.

Las corporaciones más interesadas en la problemática educativa son: el Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y en el ámbito latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Estos cinco organismos internacionales son los que mayor influencia ejercen en la relevancia en las políticas educativas de los países subdesarrollados. En el ámbito educativo, el tema de las agencias internacionales permite articular el debate sobre la internacionalización de las tendencias educativas contemporáneas.

“Desde mediados del siglo XX, los organismos internacionales han tenido una incidencia creciente en la definición de políticas públicas en América Latina. Su influencia se ejerce a través de diversos mecanismos definición de la agenda de temas, de los problemas a ser abordados y de ciertas prioridades, difusión de enfoques y consensos sobre políticas públicas, establecimiento de metas comunes que promueven compromisos nacionales para alcanzarlos, líneas de financiamiento y condicionamiento explícito de políticas.” (Dale, 2007)

Esta agencias tienen diferentes características, de acuerdo con el enfoque predominante en cada entidad, y con variaciones a lo largo de su historia, los

países de América Latina han sido afectados por las orientaciones y recomendaciones para educación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de OREALC, su oficina regional, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, más recientemente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Algunos de los documentos de informe elaborados por las organizaciones como PNUD, OCDE, BM y Unión Europea, sirven como orientación a las decisiones sobre política educativa a nivel mundial. Ya que las políticas y los sistemas educativos están interiormente relacionados con algunos ámbitos de la vida social y política.

“Organizaciones como la OCDE, la UNESCO, el Banco Mundial y la Unión Europea ponen en marcha sistemáticamente proyectos estadísticos internacionales, que reúnen un conjunto de indicadores que sirven de punto de referencia a la realización de reformas, lo que permite “determinar los cambios en la calidad y los resultados; llamar la atención hacia los aspectos que se han de mejorar; examinar las repercusiones de los esfuerzos realizados por el sistema; desarrollar labores en relación con otros países o entidades políticas y catalizar nuevas ideas.” (Amaro, 1997)

Los indicadores de educación son instrumentos de orientación política que existen, en la mayor parte de los países industrializados, aproximadamente desde hace veinte años. Ya que empezaron a ser necesarios como forma de justificación de los financiamientos para la educación. Actualmente se utilizan como fuente de información aplicada a la evaluación, la planificación y la administración dentro de la enseñanza.

La finalidad de estos indicadores educativos es dar a conocer a los responsables de la toma de decisiones la situación de los sistemas de enseñanza y formación

de estudiantes, para facilitar su análisis y su evaluación, así como para poder observar las orientaciones, antiguas y nuevas, de las actuaciones políticas. En términos organizativos, tanto los contenidos y los programas como la organización de los sistemas de educación y formación entran dentro del ámbito de competencias de los Estados miembros.

Un problema real que enfrenta el análisis sobre la influencia de este tipo de organismos por lo menos en el caso mexicano, es la falta de acceso a la información que permita establecer con toda claridad, la existencia de vínculos entre el gobierno y los organismos internacionales.

3.3.2 Recomendaciones de política educativa: Reformas de modelos educativos y curriculares desde los O.I para México.

El Modelo educativo 2017, sin duda alguna tiene una connotación de formación de competencias básicas para el capital humano rentable que se desea formar, en este tenor los organismos internacionales han estado planteando desde sus recomendaciones la modificación y redefinición de un modelo educativo que tenga por objetivo principal, la formación de competencias básicas para la mano de obra barata.

Como plantea Pronko (2000) la intervención de los organismos en el área de educación responde a una doble estrategia: es un pilar de la política social y, a la vez, forma parte de la política económica interesada en la mejora de la productividad. Como entidades financieras, el BM y el BID han cumplido un papel central en la viabilidad económica de las políticas públicas. Los millones de dólares otorgados a través de préstamos, a los países de América Latina, han incrementado las deudas públicas nacionales, contribuidas a la valorización del capital financiero de las entidades, a la expansión de sus equipos técnicos y de consultorías privadas.

En materia de educación, los organismos de financiamiento han promovido, junto con CEPAL-UNESCO y el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en

América Latina y el Caribe (PREAL), las reformas de los sistemas educativos que se fueron implementando en la mayor parte de los países de América Latina en la década del '90, con diferentes líneas de acción según sus historias y cuestiones particulares.

Entre sus principales recomendaciones cabe mencionar la reasignación del gasto a favor del nivel primario en perjuicio del nivel superior, el fomento de la expansión de las escuelas privadas y financiadas por las “comunidades”, formas de financiamiento basadas en la demanda (sistemas de vales y subsidios por alumno), cobro de aranceles en instituciones públicas, “uso eficiente del gasto educativo” (incremento de la cantidad de alumnos por docente, construcción de escuelas con materiales de bajo costo, uso intensivo de las instalaciones, etc.), focalización del gasto social, descentralización de la administración de la educación pública, establecimiento de sistemas de información y evaluación, reducción de la formación inicial de los docentes a favor de formas más eficientes de formación en servicio y promoción de escalas salariales “competitivas” e incentivos por desempeño. (Klees, 2008)

La cooperación y la financiación internacionales pueden ser particularmente valiosas para respaldar reformas importantes o ajustes sectoriales y para contribuir a la elaboración y a la experimentación de enfoques innovadores en la enseñanza.

El BM representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia de la educación. La organización de lo que hoy se conoce como Banco Mundial tuvo origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944, convocada por los líderes Churchill y Roosevelt (de Inglaterra y Estados Unidos respectivamente) en la ciudad de Bretton Woods, a la cual asistieron 44 países.

La actual agenda socio-educativa del BID y del BM y las prioridades fijadas no presentan mayores diferencias. La inversión en la primera infancia, la mejora de la escolaridad, la incorporación de nuevas tecnologías en la enseñanza, la búsqueda de mecanismos para la “inclusión social”, la necesidad de atender a la “juventud

en riesgo”, la implementación de programas focalizados en los más pobres y de formación para el empleo forman parte de las “estrategias” de ambos organismos (BM, 2011; BID, 2011).

En materia educativa su objetivo de largo plazo del BM se caracteriza por, asegurar que todas las personas terminen estudios de enseñanza básica de calidad suficiente, adquieran los conocimientos fundamentales (alfabetización, conocimientos básicos de aritmética, capacidades para razonar y técnicas para la vida en sociedad, como la aptitud para trabajar en equipo) y tengan la oportunidad de seguir estudiando toda la vida en distintos entornos de la enseñanza post-básica para poder adquirir conocimientos avanzados. Pretende abordar temas de educación básica universal y sobre todo, sobre todo su mayor preocupación se enfoca en los más pobres y las niñas.

Algunos de los ejes principales del Banco en los ámbitos de la educación primaria, secundaria, técnica, superior, de mujeres y grupos étnicos minoritarios son el acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración, resultados e internacionalización, además de la preocupación por la educación en un contexto de globalización y competencia económicas.

El BM considera que al gobierno le corresponde la responsabilidad de hacer eficiente el gasto público y ofrecer oportunidades educativas para todos, garantizando la enseñanza básica universal y con una distribución equitativa a favor de los más pobres, sobre todo en los sectores de enseñanza media. Considera que es necesario el criterio del aprendizaje permanente como factor decisivo del crecimiento económico, y esto debe considerarse como prioridad.

El BM representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa; la organización de lo que hoy se conoce como Banco Mundial tuvo origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944, convocada por los líderes Churchill y Roosevelt (de Inglaterra y Estados Unidos respectivamente) en la ciudad de Bretton Woods, a la cual asistieron 44 países.

El BM ha mostrado su preocupación por la educación primaria, apoyando los programas llamados “compensatorios”, como el “Programa para abatir el desarrollo educativo” (PARE). Algunos de los objetivos del PARE son elevar el nivel de aprendizaje en los alumnos de educación primaria, asegurar una mayor permanencia de éstos en la escuela, mejorar la preparación y acrecentar la motivación de los docentes.

El BM está integrado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Desarrollo (AID). El primero, creado en 1944, es parte de los acuerdos de Bretton Woods, el cual concede préstamos para Estados de ingresos medios y bajos con capacidad de pago, garantías, productos de gestión de riesgo y servicios de asesoramiento técnico. La AID, conformada en 1960, asigna donaciones y préstamos a los países más pobres largo plazo, con tasas muy bajas o sin intereses.

El BM también está compuesto por tres instituciones, la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y la Corporación de Financiamiento Internacional (CFI). Esta última, creada en 1956, se dedica al incentivo del sector privado en países en desarrollo través de recursos financieros y asesoramiento técnico.

Como principal organismo internacional de financiamiento de políticas educacionales y con el propósito de mostrarse como la voz autorizada en la materia, el Banco ha difundido, en los últimos treinta años, numerosos documentos relativos a educación, con diagnósticos, recomendaciones a nivel global, regional y por país.

El BM representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa. La gestación de lo que hoy se conoce como Banco Mundial tuvo su origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944, convocada por los líderes de Inglaterra y Estados Unidos (Churchill y Roosevelt) en la ciudad de Bretton Woods, en New Hampshire, EU, a la cual asistieron 44 países.

Nelson (1999) menciona que, en el caso de la educación, la primera intervención del Banco Mundial se efectuó en 1963 en Túnez, y se dirigió al sector de la educación secundaria, pero fue hasta 1968 cuando se expandieron los programas sociales, incluyendo los educativos

A partir de entonces, “el Banco ha comenzado a ser una de las fuentes externas de financiamiento más importantes para el desarrollo educativo, otorgando cerca de 15% de toda la ayuda externa a la educación”. (Salda, 1997)

Otro organismo internacional que ofrece financiamiento en el ámbito educativo es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual tiene su sede en Washington, fue creado en 1959 con el objetivo principal de acelerar el proceso de desarrollo económico y social de sus países miembros de América Latina y el Caribe.

El Banco Interamericano de Desarrollo plantea la existencia de una estrecha relación entre educación y pobreza, en su visión la educación sería uno de los activos cuya distribución desigual estaría asociada al origen y a la reproducción de la pobreza. La inversión en educación debería estar guiada según el BID dando especial importancia a la universalización, calidad y pertinencia.

Una de sus principales metas que estableció en materia educativa que se ha establecido es el alcanzar para el año 2015 matriculación para todos los niños en la escuela primaria.

La educación secundaria es considerada de central importancia por el BID, dadas las características de la economía actual y la que está por venir, especialmente por la globalización, el creciente contenido intelectual de la producción, pues esto requiere una fuerza de trabajo con fuertes conocimientos en matemática, lenguaje, comunicación, así como flexibilidad, creatividad y creciente capacidad para trabajar con otros en forma cooperativa.

Un organismo importante dentro para las recomendaciones entorno a la educación es la UNESCO la cual se funda en 1945, aunque algunos de sus antecedentes

relevantes, como la existencia de un comité de cooperación intelectual, se remontan a 1922, se creó como el órgano de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se establece bajo los principios de igualdad de oportunidades educativas, no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento. Y su propósito central es el de contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura.

Se encarga de la realización de estudios prospectivos, intercambio de conocimiento e información especializada, escenarios de acción, cooperación técnica y de expertos. Únicamente emite recomendaciones a sus países miembros, pero no otorga recursos económicos, a menos que se trate de proyectos específicos generados en la propia institución; los ejes que destacan para el organismo son: importancia y mejoramiento; igualdad de género en educación; promoción e integración; diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia; pertinencia, calidad e internacionalización.

Para la UNESCO frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. La organización desea por esto afirmar su convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso, de un mundo que ha llegado a la realización de todos estos ideales, sino como una vía, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, entre otros aspectos.

Desea insistir en la importancia de adoptar un enfoque a más largo plazo para llevar a cabo con éxito las indispensables reformas. Por esa razón, previene sobre el hecho de que demasiadas reformas en serie anulan el objetivo perseguido, ya que no dan al sistema el tiempo necesario para impregnarse del nuevo espíritu y lograr que todos los agentes de la reforma estén en condiciones de participar en ella.

Ya que algunos que realizan las reformas, adoptan un enfoque demasiado radical o excesivamente teórico y no capitalizan las útiles enseñanzas que deja la experiencia o rechazan el acervo positivo heredado del pasado. Ello perturba a los docentes, los padres y los alumnos y, por consiguiente, condiciona su disposición a aceptar y, ulteriormente, llevar a la práctica la reforma.

Por otro lado, se encuentra la CEPAL, para este organismo, la educación es el instrumento privilegiado para la integración social y para elevar la competitividad sistémica de las economías dentro de una competitividad no centrada en bajos salarios o explotación excesiva de recursos naturales y humanos, sino en la incorporación de progreso científico y técnico. Así, la educación es considerada como la esfera privilegiada para generar y promover mejor calidad en los recursos humanos.

También se encuentra la OCDE, el origen de la institución fue la llamada Organización Europea de Cooperación Económica, cuyo propósito central fue la reconstrucción de las economías europeas en el periodo posterior a la segunda Guerra Mundial.

3.4 Una nueva visión de la educación: La calidad

El concepto de calidad ha sido definido inicialmente de diversas formas por los especialistas y estudiosos de la gerencia de empresas, cada uno con diferente manera muy personal de expresarlo, pero la mayoría de esos conceptos son similares, es decir, expresan lo mismo, pero con diferentes palabras.

Con el paso del tiempo los conceptos de calidad y los procedimientos para lograrla ya no fueron exclusividad de la industria, se comenzaron aplicar en términos de la educación. Cada día los organismos internacionales y los representantes gubernamentales ejercen mayor presión sobre las instituciones, sobre todo el sistema educativo, con el fin de introducir el término de calidad a la educación, para obtener un procedimiento educativo cada vez mejor. Para ellos esto es posible hacerlo si se toman como base los conceptos modelos que se manejan en la industria, a pesar de las diferencias entre los fines y objetivos de cada uno.

Tiene como propósito la formación del hombre, tanto en su aspecto técnico como humanístico. Quiere decir esto que lo que se persigue es no solo formar un individuo capaz de enfrentar, con inteligencia los problemas de la vida real, darles soluciones efectivas y concretas utilizando o desarrollando la tecnología más adecuada a las necesidades, sino también que ese individuo esté preparado para entender a sus semejantes y vivir en sociedad, con una conducta basada los valores y la moral.

Hoz (1982) plantea que la calidad de la educación viene determinada por dos componentes, por la disposición, en la que se incluyen las condiciones de integridad y coherencia, por la otra, la eficacia. En otras palabras, una educación tiene calidad en la medida en que es completa, pertinente, eficaz y eficiente; la integridad señala el hecho de que en la educación se incluyan todos los factores necesarios para el desenvolvimiento del hombre. La educación alcanza su integridad en la medida que llega a todos los valores y a toda la actividad humana. La integridad de la educación, se puede resumir en los siguientes campos: formación intelectual, técnica, estética, moral y religiosa.

Toranzos (1996) considera que el concepto de calidad en el ámbito de la educación, implica tres enfoques que se complementan entre sí: La primera dimensión del concepto es entendida como eficacia, ya que una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone deben aprender (aquello que está establecido en los planes y programas curriculares) al cabo de determinados ciclos o niveles.

El segundo se refiere a qué es lo que se aprende en el sistema, a su relevancia en términos individuales y sociales; en este sentido una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuada mente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona intelectual, afectiva, moral y físicamente y para desempeñarse adecuadamente en los diversos ámbitos de la sociedad (el político, el económico y el social).

La tercera dimensión es la que se refiere a la calidad de los procesos y medios que el sistema brinda a los alumnos para el desarrollo de su experiencia educativa. Desde esta perspectiva una educación de calidad es aquella que ofrece a niños y adolescentes un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo docente adecuadamente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, etc.

Calidad para la SEP (2008) es la valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.

Para la OCDE (2004) la calidad es asegurar a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta.

La UNESCO (1992) se considera la calidad como resultado de la educación básica y debe entenderse claramente como su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas, seguir aprendiendo, el desarrollo de valores.

Para el 2013 la UNESCO aseguraba que la calidad debe ir más allá de asegurar el ingreso y la permanencia de los niños en las aulas; más bien, es la combinación de condiciones para la enseñanza-aprendizaje y logros académicos de los alumnos.

3.4.1 La calidad como un instrumento de garantía de formación de capital humano

Retomando los planteos de la Teoría del Capital Humano, ampliamente cuestionada desde estudios weberianos y marxistas, ambos organismos consideran a la educación como una inversión fundamental, clave para el crecimiento económico de los países y para la mejora de la productividad de sus trabajadores. El BID sostiene que las economías de América Latina y el Caribe son desiguales y presentan bajos niveles de productividad. Aunque reconoce que

existen numerosos motivos que explican esta situación, afirma que el factor determinante para el crecimiento económico es el “capital humano. (Betania, 2010)

Según el enfoque del Banco Mundial, el énfasis de las políticas de los países con escaso desarrollo debe ponerse en lograr el mejoramiento del acceso a los programas de protección social e inversiones en capital humano, porque entienden que de ello depende la posibilidad de romper el círculo de la pobreza. En ese sentido, la educación es tomada como herramienta de constitución de ese capital humano.

Retomando al economista Paul Romer, se sostiene que los países pobres carecen de ideas, no de objetos, en un aparente desconocimiento de las características del modo de producción capitalista de la que el propio banco forma parte. El incremento de la productividad, con altas cuotas de rentabilidad y relación eficiente entre costos y beneficios, es uno de los objetivos principales de ambos organismos. (BID, 2011)

Desde la década del '90, el BM y el BID le han dado mucha importancia al concepto de la calidad como uno de los componentes centrales de las reformas educativas en América Latina. A partir del 2000 la insistencia en la calidad se ha ido acentuando, siempre acompañada por la recomendación de instalar sistemas de evaluación de estudiantes, docentes e instituciones.

Frente al desafío de la calidad, las estrategias propuestas son nuevos programas focalizados, mejora de la infraestructura y el equipamiento, incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación y establecimiento de sistemas de evaluación.

En el caso de México, el BID aprobó un préstamo denominado “Mejora de la Calidad Educativa en Educación Inicial y Básica” que propone apoyar el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 relacionado en particular, con mejoras en educación inicial y combate al retraso educativo en la educación básica. Este préstamo tendría que apoyar al modelo escuelas de Excelencia,

impulsado por el gobierno mexicano para intervenir en las instituciones que presentan los peores indicadores educativos.

Para el BM (2000) la evaluación es una de las recomendaciones centrales, la reducción a la definición de estándares da cuenta de un enfoque de fuerte solidez tecnicista. En la década de los '90, la mayor parte de los países de América Latina ha puesto en marcha sistemas nacionales y/o sub nacionales de evaluación de resultados de los aprendizajes y participado en diversas pruebas internacionales. En los 2000 esta idea parece fortalecerse aún más, avanzando hacia la evaluación de los docentes.

En diversos países se han creado Institutos de Evaluación. En el caso de México, la Reforma Constitucional en materia educativa, en 2013, implicó, entre otras cuestiones, la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el otorgamiento de la personalidad jurídica y autonomía de gestión presupuestaria y técnica al Instituto Nacional para la Evaluación de la educación.

Para Revela (2007) los sistemas de evaluación estandarizada se desarrollaron con fuerza en toda la región durante los años '90. Algunos países han mantenido sus sistemas en funcionamiento con continuidad, aun cuando se produjeran cambios de enfoque o variaciones, a veces accidentadas, en la institucionalidad de los mismos. Otros países han sufrido importantes discontinuidades y han tenido que comenzar prácticamente desde cero en repetidas oportunidades o tendrán que hacerlo en el futuro próximo.

Y aún no se tiene claro que no cualquier evaluación sirve para cualquier propósito y a que es necesario diseñar cuidadosamente el sistema de evaluación para el largo plazo, en función de unos propósitos, usos claramente establecidos. En función de los propósitos y usos es necesario adoptar un conjunto de decisiones relativas a la utilización de censos o muestras, a los grados y disciplinas que serán evaluados, la periodicidad de las evaluaciones, el tipo de pruebas, escalas de reporte, etc.

Pero en general existen insuficiente discusión pública en torno a qué debe ser evaluado en una evaluación estandarizada y sobre qué aspectos del currículo deben haber sido enseñados a todos los estudiantes al concluir determinados niveles educativos. En el fondo, esto refleja el problema antes mencionado de los currículos que carecen de metas de aprendizaje claras o estándares. Mientras no exista claridad acerca de qué deben aprender, conocer y ser capaces de hacer todos los estudiantes, tampoco existirá claridad ni para la enseñanza ni para la evaluación. Esta tarea requiere, por un lado, un amplio debate social y, por otro, un trabajo técnico coordinado entre las unidades de currículo y de evaluación.

La evaluación debe ser concebida como un elemento articulado en un conjunto más amplio de acciones y políticas educativas. La evaluación por sí misma no produce mejoras. Deben existir articulaciones estables entre el área de evaluación y las áreas de desarrollo curricular, formación docente, investigación, diseño de políticas, comunicación y prensa, entre otros.

La evaluación es un proceso de reflexión colectiva sobre el estado de la educación y los caminos para mejorarla. El primer paso para ello es la consulta y el debate públicos acerca de qué deben aprender los estudiantes y acerca de los propósitos y consecuencias de la evaluación. Del mismo modo, es fundamental la discusión pública constructiva a partir de los resultados, con el fin de encarar las insuficiencias e inequidades en el acceso al conocimiento por parte de los y las estudiantes. (Revela, 2007)

Para ello es necesario invertir en comunicación y difusión tantos o más recursos que en la propia evaluación, antes, durante y después de la misma. Un sistema de evaluación es un proyecto de largo plazo que requiere de un compromiso del Estado y de una planificación cuidadosa del diseño del sistema. Ello exige tomar decisiones acerca de los fines, las consecuencias, los aspectos a evaluar, las áreas y los grados, la periodicidad de las evaluaciones, entre otras cosas. Todo ello exige tiempo, por lo que no es conveniente pretender la implementación de sistemas de evaluación en plazos reducidos.

En las dos últimas décadas, prácticamente todos los países de América Latina han creado sistemas nacionales de evaluación de la calidad de la educación, lo cual se ha traducido en la instalación de diversos mecanismos de medición de resultados; al mismo tiempo, la mayoría también se ha incorporado a las mediciones de carácter internacional.

Desde las dos últimas décadas del siglo pasado, en América Latina se ha observado interés por la evaluación relacionado estrechamente a la calidad. Este fenómeno se puede observar en el incremento en la aplicación de diversas evaluaciones, sin embargo, estas están planteadas por una visión de carácter cuantitativo.

América Latina no solo se ha incorporado a las mediciones internacionales, sino que además ha establecido procedimientos nacionales de evaluación al interior de sus sistemas educativos. En efecto, la mayoría de los países de la región ha creado organismos de evaluación para medir rendimiento de los estudiantes, y también de sus profesores.

Hay que señalar que las supuestas políticas de calidad asociadas a las evaluaciones están guiadas por criterios cuantitativos que se concentran, según la retórica, en los esfuerzos para avanzar en los aspectos cualitativos, sin embargo, los criterios que privan son los exámenes estandarizados nacionales de corte cuantitativo. Las pruebas a gran escala como PISA, que es una de las más importantes en América Latina, parten del supuesto de que, con independencia de las condiciones socioeconómicas y sobre todo culturales de los países, regiones y escuelas, pueden funcionar de manera homogénea, y los alumnos pueden ser capaces de mostrar los conocimientos adquiridos, la comprensión de los conceptos y el uso y el dominio de diferentes lenguajes. En otras palabras, la escuela se configura como el lugar de homogeneización de la sociedad. (Barriga, 2011).

En la política de evaluación, traducida en los exámenes estandarizados nacionales, están relacionadas con la calidad y provienen de un enfoque empresarial.

En virtud de que el Estado asume una función de gestión que introduce al diseño de mecanismos de control y la responsabilidad que pasan por la evaluación, indica que la adopción de este tipo de políticas dio lugar a una teoría de la evaluación, basada en indicadores cuantificables y reflejo de una mayor preocupación por el producto que por el proceso. Entonces la evaluación fue una forma de introducir la lógica de mercado en el ámbito del Estado y de la administración pública.

Otra dimensión considerada importante para la calidad de la educación y la formación en el contexto de la sociedad del conocimiento es la relativa a la sensibilización de los jóvenes en relación con los ámbitos científicos, con objeto de poder responder a las competitivas necesidades de las sociedades.

Neves (2008) menciona que existe una opinión generalizada de que la formación de profesores puede ser un poderoso instrumento para ofrecer una enseñanza de calidad, en este ámbito sólo se han encontrado datos en la OCDE. Esta organización dibuja un panorama general de la situación profesional de los profesores en términos de desarrollo profesional, remuneración, tiempo de trabajo, oferta y demanda y distribución por edad y por sexo de los profesores y otros profesionales de las actividades educativas. Las demás organizaciones internacionales no reúnen indicadores de supervisión de la actividad de los profesores.

Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Argentina, Brasil, Chile y México, a partir del año 2000 y hasta la actualidad. El interés en la educación desde la perspectiva de la Teoría del Capital Humano, la búsqueda de la mejora de la productividad y “empleabilidad” de los trabajadores y el mantenimiento del orden social orientan fuertemente la acción de ambos bancos en el ámbito de la educación.

La formación de una fuerza de trabajo productiva es uno de los objetivos centrales declarados de ambos bancos BID y BM. Pronko (2000) ha señalado que numerosos países de la región vienen reformando sus sistemas de Formación Profesional de manera de responder a las nuevas exigencias del proceso

productivo. Afirma que, a pesar de las especificidades nacionales de las reformas, sus orientaciones fundamentales son muy similares y que en ello desempeñaron un papel clave los organismos internacionales.

Las condiciones previas de calidad, equidad y eficacia de la educación se establecen en los años de la primera infancia, prestando atención al cuidado y desarrollo de la niñez, esencial para alcanzar los objetivos de la educación básica. Esta debe corresponder a las necesidades, los intereses y los problemas reales de los participantes en el proceso de aprendizaje. La idoneidad de los planes de estudios podría mejorarse vinculando la alfabetización y diversas técnicas y conceptos científicos con los intereses y las experiencias tempranas de los que aprenden, por ejemplo, las relaciones con la nutrición, la salud y el trabajo.

El Banco Mundial (1995) señala que es importante realizar una selección eficaz porque la calidad de los estudiantes que ingresan en una institución influye en la calidad y la eficiencia interna de la enseñanza. A fin de educar debidamente a sus estudiantes, las instituciones deben estar en situación de matricular sólo a la cantidad de aspirantes a los que pueden instruir de manera responsable y de aceptar únicamente a aquellos que poseen los conocimientos y la capacidad necesarios para beneficiarse plenamente de sus estudios.

Y que la selectividad también debería contribuir a garantizar que el aumento de la matrícula esté relacionado con la capacidad de la institución y, si los criterios de selección tienen validez de predicción, que se brindara la oportunidad de cursar estudios superiores a los que tienen mayores probabilidades de obtener beneficios académicos. Los estudiantes se desempeñan mejor cuando siguen estudios acordes con sus aptitudes e intereses.

Capítulo 4 Modelo educativo para la educación obligatoria 2017

Introducción

En el modelo educativo 2017 se plantan algunos conceptos y objetivos que se establecieron en el modelo educativo 2016, es por eso razón que en este capítulo se abordara algunos puntos del modelo educativo del 2016, para posteriormente retomar el modelo educativo 2017.

En el apartado sobre el modelo educativo 2016 se aborda el Programa Escuelas al CIEN, en cual retomo la definición que se le da en el modelo del 2017, ya que en este modelo está mejor y más desarrollado.

4.1 Acuerdo por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral

En julio de 2016, la SEP presentó y sometió a consulta pública una Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016, que incorporaba muchos de los planteamientos vertidos en los foros de 2014. Algunos aspectos los cuales fueron, en gran medida, considerados en la formulación de este Plan, entre ellos destacan los siguientes:

1. Sugerencia reiterada de incorporar referencias teóricas que le den mayor sustento al planteamiento y les permita a los participantes profundizar en su comprensión.
2. Solicitud de conocer la valoración de la SEP sobre las reformas educativas anteriores para entender y contextualizar de mejor manera la nueva propuesta presentada.
3. Valoración ampliamente positiva de la propuesta para Autonomía curricular en educación básica como una innovación necesaria y significativa.
4. Demanda de lograr una mayor y mejor articulación entre la educación básica y la educación media superior, en particular en tres áreas:
 - a. Las formas de nombrar y conceptualizar los aprendizajes
 - b. La pedagogía
 - c. El perfil de egreso

5. Estimación provechosa sobre la incorporación de un eje específica de atención transversal orientada a impulsar la inclusión y la equidad en materia educativa, más allá de una sola modalidad educativa, como educación especial o indígena.
6. Valoración ampliamente positiva de la incorporación del desarrollo socioemocional de los estudiantes como parte de la nueva propuesta para la educación nacional.
7. Comentarios abundantes e insistentes a favor de incluir la educación inicial, por su relevancia, para promover el desarrollo, desde la edad temprana, de las capacidades físicas, sociales, emocionales e intelectuales de los niños.
8. Apreciación positiva sobre la intención de disminuir contenidos y profundizar en la calidad de los aprendizajes.
9. Señalamiento acerca de que los aprendizajes clave no corresponden solo a la formación académica y que dichos aprendizajes pueden resultar también del trabajo escolar en los componentes de las Áreas de Desarrollo Personal y Social y de los Ámbitos de la Autonomía Curricular.

Este Plan se centra en el marco de la educación inclusiva, que plantea que los sistemas educativos han de estructurarse para facilitar la existencia de sociedades más justas e incluyentes. En ese sentido, la escuela ha de ofrecer a cada estudiante oportunidades para aprender que respondan a sus necesidades particulares.

Este documento es el acopio del planeamiento pedagógico que propone el Modelo Educativo en la educación básica. Tal como lo marca la Ley General de Educación, se estructura en un Plan y programas de estudio que son resultado del trabajo conjunto entre la SEP, un grupo de maestros y de especialistas de nuestro país.

A grandes rasgos esta Ley regula la educación que imparten el Estado-Federación, entidades federativas y municipios. Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional y por tanto todos los

habitantes del país deben cursar la educación primaria y secundaria. Establece que la educación debe ser laica y gratuita contribuyendo al desarrollo integral del individuo.

Como parte de la Reforma, tal como lo mandata el artículo 12º transitorio de la Ley General de Educación (LGE), se revisó el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad (Modelo Educativo) en su conjunto, incluyendo los planes y programas de estudio, los materiales y los métodos educativos. Este replanteamiento en materia curricular comenzó en el primer semestre de 2014 con la organización de dieciocho foros de consulta regionales sobre el Modelo Educativo vigente. Seis de ellos sobre la educación básica e igual número para la educación media superior y educación normal.

Adicionalmente, se realizaron tres reuniones nacionales en las cuales se presentaron las conclusiones del proceso. En total participaron más de 28 000 personas y se recibieron cerca de 15 000 documentos con propuestas. Tomando en cuenta estas aportaciones, en julio de 2016 la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó una propuesta para la actualización del Modelo Educativo que se conformó por tres documentos:

- a) Carta sobre los fines de la educación en el siglo XXI
- b) Modelo educativo 2016
- c) Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016

Todo esto partir de una mirada humanista, con fundamento en los artículos 7º y 8º de la misma ley y teniendo en cuenta los avances de la investigación educativa, y por tanto el nuevo currículo de la educación básica se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir, aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Para ello, se organiza en tres componentes: el primero se enfoca en la formación académica; el segundo se orienta al desarrollo personal y social de los alumnos y pone especial énfasis en sus habilidades socioemocionales; el tercer componente otorga a las escuelas un margen inédito de Autonomía curricular.

Una parte importante de este documento es el de las evaluaciones que aplique el INEE, ya que el artículo 48 de la LGE establece que, para mantener permanentemente actualizados los planes y programas de estudio, la SEP habrá de hacer revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de estos. Por ello, la renovación de este Plan y programas de estudio para la educación básica deberá resultar de las evaluaciones que se le apliquen, las cuales comenzarán a realizarse a más tardar en 2024, al sexto año de que el Plan entre en vigor en las aulas.

El pensamiento que orienta principalmente al Sistema Educativo Nacional se expresa en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que la educación es un derecho que debe tender al desarrollo armónico de los seres humanos. Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades: en lo cognitivo, físico, social y afectivo; en condiciones de igualdad.

La función de la escuela en este caso ya no es únicamente enseñar a los alumnos lo que no saben, sino contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, que significa aprender a pensar; a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, sus causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; a valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida.

El currículum entonces ya no solo debe concretar los fines de la educación (los para qué) en contenidos (los qué), sino que debe pautar con claridad los medios para alcanzar estos fines (es decir, los cómo). Y una de las formas que tiene el Sistema Educativo Nacional para determinar en qué medida las escuelas mexicanas cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento; y con los medios para alcanzar los fines de la educación es la Evaluación de las Condiciones básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA), diseñada y aplicada por el INEE. Esta evaluación se enfoca tanto en recursos como en procesos y sus resultados han de orientar a las autoridades educativas, federales y locales para diseñar políticas y orientar presupuestos.

Una consecuencia de la Ley General del Servicio Profesional Docente, es que los profesores en servicio deben presentarse a una evaluación del desempeño que se aplicará por lo menos cada cuatro años. Para garantizar la buena gestión del currículo de la educación básica tanto la oferta de cursos de formación como las evaluaciones para los docentes han de estar alineadas con el currículo.

A partir de la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, la única vía de acceso a la profesión docente es el examen de ingreso diseñado con base en perfiles, parámetros e indicadores para el ingreso a la educación básica. Tanto los egresados de las escuelas normales como los de todas las instituciones de educación superior que cuenten con el título en carreras afines a los perfiles requeridos para la enseñanza pueden presentar dicho examen.

A partir de la publicación en 1996 del informe Delors de la UNESCO, varios países se replantearon la pregunta “¿qué deben enseñar nuestras escuelas?” y luego la respondieron diseñando currículos orientados al desarrollo de las llamadas competencias para la vida. Cuatro años después, con la primera aplicación de la prueba PISA, diversos organismos se enfocaron al análisis de estas competencias y las definieron a partir de las nuevas necesidades que la llegada del siglo XXI, dominado por la tecnología y la globalización, planteó. México no fue la excepción: desde la reforma curricular de la educación primaria y secundaria, del año 1993, los planes y programas de estudio han buscado que los alumnos desarrollen competencias para el estudio, para la vida y para continuar aprendiendo fuera de la escuela, de forma que lo aprendido en la escuela tenga relevancia para vivir exitosamente en la sociedad actual.

A consecuencia de esto, los responsables de las políticas públicas educativas a nivel internacional han planteado la importancia de que los sistemas educativos contribuyan a la definición de un futuro más balanceado y preparado para contrarrestar los continuos cambios y la incertidumbre que caracterizan a la sociedad actual, favoreciendo el desarrollo de:

- a) Resiliencia: para que los jóvenes sean capaces de salir adelante en un mundo estructuralmente desbalanceado.
- b) Innovación: para que los jóvenes sean capaces de aportar valor al mundo.
- c) Sostenibilidad: para que los jóvenes sean capaces de mantener el balance del mundo.

Y como parte del proceso de transferencia de facultades a las escuelas públicas de educación básica con el fin de fortalecer su autonomía de gestión, la estrategia La Escuela al Centro promueve diversas acciones determinantes para la puesta en marcha del currículo. Algunas de ellas son:

1. Favorecer la cultura del aprendizaje. Consiste en desterrar el enfoque administrativo prevaleciente en las escuelas por décadas y sustituirlo por otro que privilegie el trabajo colaborativo y colegiado, el aprendizaje entre pares y entre escuelas, y la innovación en ambientes que promuevan la igualdad de oportunidades y la convivencia pacífica, democrática e inclusiva en la diversidad.
2. Emplear de manera óptima el tiempo escolar. Hay estudios que muestran que el tiempo escolar no se utiliza eficazmente para una interacción educativa intencional; por ello, uno de los rasgos de normalidad mínima de la escuela establece que “todo el tiempo escolar debe ocuparse fundamentalmente en actividades de aprendizaje”. Para ello, el sistema educativo en su conjunto debe establecer condiciones para que docentes, directivos y supervisores en la escuela y en las aulas enfoquen la mayor parte de su tiempo al aprendizaje.
3. Fortalecer el liderazgo directivo. En primer lugar, desarrollar las capacidades de los directores mediante la formación continua, la asistencia técnica, el aprendizaje entre pares en el Consejo Técnico de Zona y la integración de academias. En segundo lugar, disminuir la carga administrativa que, tradicionalmente, ha tenido el director para que pueda enfocarse en la conducción de las tareas académicas de su plantel. Para ello, las escuelas contarán con una nueva estructura escolar, destacando

las figuras de subdirector de gestión y académico en función del tamaño y las necesidades de las escuelas.

4. Reforzar las supervisiones y los servicios de asistencia y acompañamiento técnicos mediante tres procesos: el primero se refiere al mejoramiento de las condiciones operativas de la supervisión escolar para que esta se constituya como un equipo técnico especializado, con la capacidad de apoyar, asesorar y acompañar de manera cercana a las escuelas en la atención de sus retos específicos. El segundo se orienta al desarrollo de las capacidades técnicas de los supervisores y los ATP. El tercero consiste en la instalación del SATE.
5. Dotar de mayores recursos directos a las escuelas y a las supervisiones escolares. Paulatinamente deberá ampliarse el número de escuelas públicas y supervisiones que reciben recursos de diversos programas federales, estatales y municipales para ejercerlos en el ámbito de su autonomía de gestión escolar y curricular e invertirlos en la compra o producción de materiales, actividades de capacitación, equipamientos, mantenimiento u otras acciones que optimizan las condiciones de operación de las escuelas y que redundan en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

El Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica menciona que para conseguir una buena relación entre la escuela y la familia es determinante poner en marcha estrategias de comunicación adecuadas para que las familias perciban como necesarios y deseables los cambios. Entre los asuntos que se podrán observar en este Plan se proponen los siguientes:

- a) La importancia de enviar a niños y jóvenes bien preparados a la escuela, asumiendo la responsabilidad de su alimentación, su descanso y el cumplimiento de las tareas escolares.
- b) Construir un ambiente familiar de respeto, afecto y apoyo para el desempeño escolar, en el que se fomente la escucha activa para conocer las necesidades e intereses de sus hijos.

- c) Conocer las actividades y los propósitos educativos de la escuela, manteniendo una comunicación respetuosa, fluida y recíproca.
- d) Apoyar a la escuela, en concordancia con el profesor, en la definición de expectativas ambiciosas para el desarrollo intelectual de sus hijos.
- e) Involucrarse en las instancias de participación y contraloría social que la escuela brinda a las familias para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos y programas.
- f) Fomentar y respetar los valores que promueven la inclusión, el respeto a las familias y el rechazo a la discriminación.

El Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: aprendizajes clave para la educación integral; se enfoca principalmente en la educación básica la cual abarca la formación escolar de los niños desde los tres a los quince años de edad y se cursa a lo largo de doce grados, distribuidos en tres niveles educativos: tres grados de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de educación secundaria, con grados transicionales. Se llama grado transicional al primer ciclo escolar que un estudiante cursa en un nivel educativo, porque marca el tránsito de un nivel educativo a otro. Por ello requiere de atención especial pues representa un reto importante para el estudiante ajustarse a las demandas del nuevo nivel que habrá de cursar.

Por una parte, la importancia de hacer obligatoria la educación preescolar en México se comenzó a discutir en el Congreso en el año 2001 y su obligatoriedad empezó a operar en el ciclo escolar 2004-2005. Se pasó de una visión muy centrada “en los cantos y juegos”, y en el desarrollo de la motricidad fina y gruesa, a otra que destacó la importancia de educar a los niños integralmente, es decir, reconoció el valor de desarrollar los aspectos cognitivos y emocionales de los alumnos. Considerar que los niños son sujetos activos, pensantes, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno, y que los procesos de desarrollo y aprendizaje se interrelacionan e influyen mutuamente es la visión que sustenta este Plan.

El juego se convierte en un gran aliado para los aprendizajes de los niños, por medio de él descubren capacidades, habilidades para organizar, proponer y representar; asimismo, propicias condiciones para que los niños afirmen su identidad y también para que valoren las particularidades de los otros.

Para después a lo largo de los primeros dos grados de la educación primaria, los alumnos afrontan el reto crucial de alfabetizarse, de aprender a leer y a escribir. Y al terminar este nivel educativo se encuentra en nivel secundaria el cual alcanzó la obligatoriedad en 1993 y cuenta con tres tipos de servicio: Secundaria general, Secundaria técnica, Telesecundaria. Las escuelas secundarias constituyen un punto de encuentro intercultural e intergeneracional, en el cual los adolescentes construyen y reconstruyen su identidad, y al mismo tiempo son un espacio de presión que refleja parte de las tensiones políticas, económicas, sociales y culturales del contexto en que vive.

Ya que uno de los principios pilares del Plan es centrarse en el aprendizaje de los estudiantes, de ahí la importancia de conocer a los adolescentes que cursan este nivel. La adolescencia es una etapa integral y sigue en cada persona un ritmo y una dirección propios, según su trayecto y los factores socioeconómicos y culturales que la rodean. En ese contexto, Las escuelas deben ser espacios incluyentes, en donde se fomente el aprecio por la diversidad y se elimine la discriminación por origen étnico, apariencia, género, discapacidad, creencias religiosas, orientación sexual o cualquier otro motivo. Pero la inclusión debe ser concebida como beneficio no solo para las personas vulnerables y los grupos tradicionalmente excluidos, sino para todos los actores que participan en el proceso educativo.

Por ende, uno de los principales propósitos del planteamiento curricular es que los estudiantes aprendan a convivir, trabajar y relacionarse en grupos multiculturales, bilingües, plurilingües, de contextos económicos y lugares de origen distintos, es decir, que se formen en la interculturalidad y comprendan la diversidad como una fuente de enorme riqueza.

Otro punto importante del que habla el Plan es sobre el perfil de egreso de un nivel escolar ya que este define el logro educativo que un estudiante debe alcanzar al término de ese nivel y lo expresa en “rasgos deseables”. Dicho logro no es resultado del trabajo del estudiante al final del trayecto, sino el resultado de su aprendizaje progresivo a lo largo de los niveles educativos previos. En el caso de la educación básica, el perfil de egreso se corresponde con los once rasgos que aparecen en la columna “Al término de la educación secundaria” de la tabla presentada en la página. Estos rasgos son producto del trabajo escolar del estudiante a lo largo de los tres niveles: preescolar, primaria y secundaria.

También menciona que el profesor no es un transmisor del conocimiento, si no, más bien se debe concebir como un mediador profesional que desempeña un rol fundamental.

Ya que la principal función del docente es contribuir con sus capacidades y su experiencia a la construcción de ambientes que propicien el logro de los Aprendizajes esperados por parte de los estudiantes y una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad escolar, en ello reside su esencia.

Para que el docente consiga transformar su práctica y cumpla plenamente su papel en el proceso educativo, este Plan plantea un conjunto de principios pedagógicos, que forman parte del Modelo Educativo del 2017 y por tanto guían la educación obligatoria, algunos de ellos son:

- a) Poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo
- b) Tener en cuenta los saberes previos del estudiante
- c) Ofrecer acompañamiento al aprendizaje
- d) Conocer los intereses de los estudiantes
- e) Reconocer la naturaleza social del conocimiento
- f) Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje
- g) Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje
- h) Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje

Este Plan brindar al docente amplia libertad para planear sus clases organizando los contenidos como más le convenga. Esta flexibilidad curricular es necesaria y responde a la diversidad de contextos y circunstancias de nuestras escuelas. Los procesos de planeación y evaluación son aspectos centrales de la pedagogía porque cumplen una función vital en la educación. Es una herramienta fundamental de la práctica docente, pues requiere que el profesor establezca metas, con base en los Aprendizajes esperados de los programas de estudio, para lo cual ha de diseñar actividades y tomar decisiones acerca de cómo evaluará el logro de dichos aprendizajes.

La evaluación tiene como objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad a la vez que es un factor que impulsa la transformación pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes. La evaluación ocupa un lugar protagónico en el proceso educativo para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, la práctica pedagógica de los docentes, especialmente cuando se hace de manera sistemática, articulada con la enseñanza y el aprendizaje. Desde esta perspectiva, evaluar promueve reflexiones, mejores comprensiones del aprendizaje al posibilitar que docentes, estudiantes y la comunidad escolar contribuyan activamente a la calidad de la educación. Este es el enfoque formativo de la evaluación y se le considera así, cuando se lleva a cabo con el propósito de obtener información para que cada uno de los actores involucrados tome decisiones que conduzcan al cumplimiento de los propósitos educativos.

4.1.1 Educación integral (conceptualmente)

La educación integral la cual según Wompner (2008) hace uso constructivo de puntos de vista alternativos y en evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer. No son solamente los aspectos intelectuales y vocacionales del desarrollo humano los que necesitan orientación y cultivo, sino también los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual; la educación integral toma en cuenta el profundo misterio de la vida y del universo, además de la experiencia.

El Documento final de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, organizada por las Naciones Unidas en 1933, pide a los Estados orientar la educación hacia el pleno desarrollo de la persona y el reforzamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Menciona que se trata de una educación integral, aquella educación que sea capaz de preparar hombres autónomos desde el punto de vista moral, respetuoso de la libertad y la dignidad del otro.

Para cumplir los propósitos del Plan es necesario normar el número mínimo de horas que los alumnos de cada nivel educativo pasan diariamente en la escuela. En el nivel preescolar, la jornada debe ser de al menos tres horas diarias y de 600 horas lectivas anuales; en el caso de la educación primaria, la jornada diaria es de un mínimo de 4.5 horas, 106 que equivalen a 900 horas anuales; y en el nivel de educación secundaria, de siete horas lectivas diarias que dan lugar a un mínimo de 1 400 horas lectivas anuales. Las horas lectivas anuales mínimas en cada nivel educativo son las mismas para todas las escuelas de jornada regular, independientemente del número de días en el calendario escolar que publique la SEP y ajuste, en su caso, la autoridad escolar.

Horas lectivas mínimas para cada nivel de educación básica:

- a) Preescolar: Jornada mínima diaria 3 – Horas anuales mínimas 600
- b) Primaria: Jornada mínima diaria 4.5 - Horas anuales mínimas 900
- c) Secundaria: Jornada mínima diaria 7 - Horas anuales mínimas 1400

Este Plan contiene las 11 asignaturas del componente curricular Formación académica y a las áreas del componente Desarrollo Personal y Social. Cada programa de estudio de la educación básica es un recurso fundamental para orientar la planeación, la organización y la evaluación de los procesos de aprendizaje en el aula de cada asignatura y área de desarrollo. Su propósito principal es guiar, acompañar y orientar a los maestros para que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados incluidos en cada programa. Todos los

programas de estudio tienen una organización semejante e incluyen al menos las siguientes secciones:

1. La descripción.
2. Los propósitos generales.
3. Los propósitos específicos por nivel educativo.
4. El enfoque pedagógico.
5. La descripción de los organizadores curriculares.
6. Las orientaciones didácticas.
7. Las sugerencias de evaluación.
8. La dosificación de aprendizajes esperados a lo largo de la educación básica.
9. Aprendizajes esperados por grado escolar.
10. La evolución curricular.

Los once componentes son:

- Lenguaje y comunicación: Fortalece las habilidades comunicativas de los estudiantes a través del uso pleno del lenguaje oral y escrito.
- Ampliar la formación académica: Fomenta que los alumnos profundicen en temáticas de las asignaturas de los campos de formación, lo que permite reforzar sus aprendizajes y mejorar su desempeño.
- Potenciar el desarrollo personal y social: Abre espacios alternativos para que los estudiantes practiquen algún deporte y desarrollen más su creatividad, expresión y apreciación artística de acuerdo con sus necesidades, así como que identifiquen y autorregulen sus emociones.
- Nuevos contenidos relevantes: Son temas que pueden aprenderse fuera de la escuela, que son relevantes para la vida actual o que resultan interesantes para los alumnos.
- Conocimientos regionales: Permite que los estudiantes amplíen sus conocimientos sobre la cultura, tradiciones locales y estimula el desarrollo de proyectos de interés regional.

- Pensamiento matemático: Fomenta el razonamiento lógico de los alumnos para que identifiquen y resuelvan problemas mediante la aplicación de procesos matemáticos.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social: Facilita la construcción del sentido crítico y autónomo de los estudiantes frente a los fenómenos naturales y sociales.
- Educación física: Fomenta en los estudiantes el desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas motrices, así como el gusto por la práctica de la actividad física.
- Educación socioemocional: Propicia que los alumnos aprendan a regular sus emociones ante las distintas circunstancias de la vida para relacionarse de manera sana, autónoma y productiva.
- Artes: Permite que los alumnos se expresen a través de las artes, aprecien diferentes manifestaciones artísticas y disfruten de su derecho a la cultura.
- Proyecto d impacto social: Fortalece el vínculo de las escuelas por medio de proyectos que benefician a sus comunidades, donde los alumnos participan activa y responsablemente.

4.2 Conceptos clave: Modelo educativo, curriculum, calidad, evaluación y competencias

Dentro de la educación existen elementos para entender, que rumbo tomara la educación, ya que está a lo largo de la historia ha tomado distintos caminos y en cada uno han aparecido conceptos clave para entender hacia donde estará enfocada la educación algunos de esos conceptos son: modelo educativo, curriculum, calidad, evaluación y competencias. En este capítulo se presentarán conceptualmente.

Para Berhneim (2008), el modelo educativo es la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple, a fin de hacer realidad su proyecto educativo. El modelo educativo debe estar sustentado en la historia,

valores profesados, la visión, la misión, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución.

Los modelos educativos en general son esquemas de enfoques pedagógicos que orientan a los profesores y especialistas en la elaboración de los programas de estudio, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los modelos educativos se crean según el periodo histórico en que aparecen y su vigencia.

Son visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas, son patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara los elementos de un programa de estudios.

Como señala Gago (2002) los modelos educativos son una representación arquetípica o ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones en la forma ideal que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje.

Por otro lado, el concepto curriculum aparece como un conjunto de situaciones que empleamos intencionalmente para lograr una interacción favorable o una respuesta de aprendizaje por parte de los alumnos. También puede interpretarse así: el conjunto de factores que permite la mejor interacción en el ambiente creado por la escuela y las experiencias que los alumnos ganan en esos ambientes. (Caswell A. , 1963)

Para la UNESCO (1974) es la organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que las condicionan y determinan, en función de los objetivos básicos generales o finales de la educación. Tal organización se expresa en una estructura sectorial del sistema educativo en cada uno de los países latinoamericanos.

El siguiente concepto es Calidad que para la SEP (2008) es la valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.

Para la OCDE (2004) la calidad es asegurar a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta.

Delgado (1995) menciona que el término calidad tiene la función de designar aquellas metas, hábitos y capacidades que pueden ser el objeto de una medición objetiva. Así se considera la calidad de la educación como la tendencia que revela la adecuación gradual de los medios a los fines. Existe calidad cuando los medios conducen de manera rápida y directa hacia los fines. Por tanto, el fin es un valor en sí mismo independientemente de cualquier criterio de racionalidad.

Otro concepto importante es el de competencias el cual la SEP (2012) se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje. Y permiten identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico.

Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación las competencias son un sistema de acción complejo que abarca las habilidades intelectuales, las actitudes y otros elementos no cognitivos, como motivación, valores y emociones, que son adquiridos y desarrollados por los individuos a lo largo de su vida y son indispensables para participar eficazmente en diferentes contextos sociales.

Un concepto importante dentro de un modelo educativo es la evaluación para Álvarez (2000) la evaluación constituye una oportunidad excelente para que quienes aprenden pongan en práctica sus conocimientos y se sientan en la necesidad de defender sus ideas, sus razones, sus saberes. Debe ser el momento también en el que, además de las adquisiciones, también afloran las dudas, las inseguridades, las ignorancias, si realmente hay intención de superarlas.

4.3 Modelo educativo 2016

En el modelo educativo 2016, la inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema educativo. Esto implica vigilar porque diversos elementos que son parte o influyen en su operación: normatividad, infraestructura, presupuesto, becas, valores y actitudes, planes, programas, métodos, materiales, ambiente escolar y prácticas educativas, gestión escolar, evaluación, capacitación, sistemas de información, maestros, directores, supervisores, padres y madres de familia.

La Ley General de Educación distribuye las atribuciones que corresponden en la Educación Básica a la SEP y las autoridades estatales. Los principios normativos, la función compensatoria son materia de la Federación, y la prestación de los servicios educativos corresponde a las autoridades locales. Ya que las escuelas se encuentran en el ámbito de las autoridades locales, el modelo educativo 2016 requiere que la función de los estados vaya más lejos que la misma administración del aparato educativo. Esto hace indispensable trabajar con los maestros e inyectar a las escuelas del vigor que requieren para educar.

Con fin de que el modelo educativo opere correctamente, el grupo de reglas debe estar enfocado a que haya más precisión en el alcance de las obligaciones de cada parte. En este sentido la Ley General de Educación distribuye las funciones educativas de la Federación y de los estados, ya que se requiere de permanente comunicación y mayor claridad sobre la forma en que se ejercen las atribuciones.

Este modelo plantea una serie de cambios importantes respecto del papel de las autoridades, de la escuela y del maestro. Deja de considerar a los maestros como simples transmisores de conocimientos señalados en un currículo cerrado a la creatividad y los concibe como profesionales con la capacidad de aplicar el currículo acorde a las características múltiples de su entorno y sus alumnos. En ese contexto de cambio, el SNTE y sus liderazgos han mostrado una gran responsabilidad y han sabido modernizarse para sumarse a esta profunda transformación del sistema educativo nacional.

Una de las claves para el buen funcionamiento del sistema educativo en su conjunto y, sobre todo, a nivel de cada plantel escolar, es una activa y responsable participación social. En particular, el involucramiento de los padres de familia es un factor que incide altamente en el desempeño académico y el desarrollo de los alumnos.

El maestro tiene un papel clave para ayudar a los estudiantes a reconocer su fuente de motivación y la forma como influyen en su aprendizaje. Para ello, el modelo plantea que los docentes deben aprender estrategias para reforzar la autoestima de los alumnos, la confianza en su potencial, y el desarrollo de expectativas positivas y realistas. En general, las interacciones educativas en el aula, entre maestros y alumnos, son procesos de construcción e intercambio de conocimientos, conductas, procesos de pensamiento entre quienes conviven en un salón de clases. Las interacciones educativas significativas deben impulsar el enriquecimiento intelectual, social y cultural, tanto de los estudiantes como de los maestros.

Debe promover el desarrollo de competencias para la vida que son fundamentales; una competencia clave que estructura a otras es “aprender a aprender”, que significa aprender a pensar, a cuestionarse acerca de los diversos fenómenos, sus causas y consecuencias, a controlar los procesos personales de aprendizaje, así como a valorar lo que se aprende en conjunto con otros. Una segunda competencia clave que está relacionada con el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los niños y los adolescentes es “aprender a convivir” ya que se trata de un fin que en nuestra época debemos enfatizar.

Con el propósito de que los alumnos desarrollen su autoconciencia, conciencia social, habilidades para relacionarse con otros y para la toma de decisiones responsable. También esto les permitirá entender y manejar sus emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía hacia los demás, y construir y mantener relaciones colaborativas.

Se plantea en el modelo que la profesionalización de los maestros debe comenzar desde su formación inicial y ser un continuo durante toda su vida laboral. Un buen maestro debe tener altas expectativas sobre el desempeño de sus alumnos y llevarlos a que desarrollen su máximo potencial. Este proceso de profesionalización del magisterio y construir un nuevo sistema basado en el mérito, la Reforma Educativa creó el Servicio Profesional Docente que define los mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los maestros.

Los maestros que se incorporan al Servicio Profesional Docente deben presentar una evaluación diagnóstica al término de su primer año, la cual deberá proporcionarles retroalimentación útil para su desarrollo profesional. De manera más general, todos los docentes deben presentar periódicamente una evaluación de su desempeño con el fin de fortalecer y actualizar su desarrollo profesional. En ningún momento se puede considerar que esta evaluación tenga un fin punitivo. Por el contrario, siempre deberá aportar información que a los maestros les resulte valiosa para mejorar su trabajo.

Tanto en la Educación Básica como en la Media Superior, la formación continua debe contribuir al desarrollo de liderazgos directivos académicos y de gestión para favorecer que las escuelas estén efectivamente orientadas a lograr aprendizajes significativos y pertinentes. En los procesos de formación docente deberá impulsarse la participación de las instituciones de Educación Superior y las escuelas normales con el fin de ampliar las opciones de formación, actualización y desarrollo profesional.

Menciona el modelo educativo 2016 que la evaluación debe concebirse como un proceso para la mejora de los alumnos y profesores, ya que debe ser un factor que impulse la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes durante la trayectoria educativa de los estudiantes. La evaluación debe verse como un proceso que contribuya a la retroalimentación y al aprendizaje significativo en lugar de memorístico. La evaluación tiene que ser resultado de una diversidad de metodologías e instrumentos ya que, al ser parte

de una secuencia didáctica, no debe tener un carácter necesariamente cuantitativo.

De esta manera los maestros deben establecer las estrategias de aprendizaje, es decir, llevarlas a cabo identificando en voz alta los procedimientos, y propiciar o cognitivo del alumno para que conozca y reflexione sobre las estrategias utilizadas a fin de mejorar. Por otra parte, los docentes deben implementar el trabajo colaborativo como una vía adicional para que sus estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos cognitivos y emocionales.

Uno de los aspectos más importantes de la Reforma Educativa es la creación del Sistema Nacional de Evaluación, coordinado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Es un organismo constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de plena autonomía técnica, de gestión, presupuestaria y para determinar su organización interna. El INEE tiene la alta responsabilidad de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la Educación Básica y Media Superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios.

Por otra parte el nuevo modelo debe conservar algunas características del modelo vigente: la educación nacional, los planes y programas de estudio de la Educación Básica determinados por la Federación, los libros de texto gratuitos, el papel central de las normales en la formación de maestros, la formación continua de los maestros en servicio, el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, la diversidad de modalidades en este tipo de educación y la evaluación de los distintos componentes de la educación.

Ya que indispensable que la implementación de un modelo como el que se propone:

*Sea concebida como un proceso a desarrollar.

*Se procese y desenvuelva mediante una amplia participación en la que intervienen expertos y miembros del magisterio de todo el país.

*Sea gradual teniendo en cuenta la dinámica creativa a la que por definición debe corresponder.

El modelo educativo busca cumplir con su propósito fundamental de hacer visible el derecho establecido en el Artículo 3º de nuestra Constitución en favor de todos los niños y jóvenes mexicanos, el cual menciona: recibir en la escuela una educación de calidad, que les permita adquirir la formación integral y les prepare para realizar plenamente sus potencialidades en la sociedad del siglo XXI.

Este modelo define que el propósito de la educación obligatoria es que todos los niños y jóvenes mexicanos se formen como ciudadanos libres, responsables e informados, capaces de hacer valer sus derechos y participar cabalmente en la vida productiva y democrática de la sociedad, busca que se enfoquen los mayores esfuerzos posibles para formar personas que participen en proyectos individuales y de grupo, pero que también tengan la capacidad y visión para incidir en su entorno y de ser parte de la transformación de nuestro país hacia uno más libre y justo.

Puesto que una educación de calidad representa la mejor inversión que puede hacer nuestro país por sus ciudadanos. Una educación de calidad es aquella que forma conjuntamente a las personas y las prepara para la época que les corresponde vivir.

La educación que se imparta en nuestro país deberá valorar la riqueza de nuestra sociedad pluricultural y metalingüística, así como los saberes que los pueblos originarios han construido y preservado a lo largo de su historia. Esto deberá reflejarse en los contenidos y métodos educativos que utilizan las escuelas responsabilizadas de su atención.

Y en cuanto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, es necesario consolidarlas como un medio para ampliar el acceso a oportunidades educativas de calidad y disminuir la desigualdad educativa.

El modelo educativo 2016 plantea principalmente dos perspectivas: educación integral y el humanismo.

La educación integral, que plantea este modelo que se debe de impulsar es la que hace posible que el amor a México se traduzca en una convivencia más armónica, en un mayor respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, en el aprecio, cuidado y racional aprovechamiento de nuestra riqueza natural, así como en la capacidad de hacer valer los principios de libertad, justicia y solidaridad en el mundo global en el que hoy se desenvuelven las naciones. El modelo que se propone busca hacer efectivo el derecho a la educación para todos, a partir de los principios que dan sustento a la educación inclusiva, postula la eliminación de las barreras que impiden el aprendizaje y la participación a todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que presentan condiciones de vulnerabilidad.

Por otro lado el humanismo, cree que la educación tiene la finalidad de realizar las facultades y el potencial de las personas para que éstas, a su vez, se encuentren en condiciones de participar activa y responsablemente en las grandes tareas que nos conciernen como sociedad. Es indispensable identificar los conocimientos, habilidades y competencias que los niños y adolescentes precisan para alcanzar su plena realización.

De esta manera, la fraternidad-la igualdad, la promoción-el respeto a los derechos humanos, la democracia-la justicia, no son sólo conceptos que deben ser memorizados, sino principios-valores que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo. Educar a partir de valores implica formar a todos en el respeto a lo diverso, en el aprecio por la dignidad humana, en el rechazo a la discriminación y en las prácticas que promueven la solidaridad.

En este sentido, además de formar individuos que aprecien y respeten la diversidad y rechacen toda forma de discriminación, es preciso que aprendan a reconocerse a sí mismos como personas que actúan en lo local y a la vez forman parte de una sociedad universal, habitan un planeta cuya preservación es

responsabilidad de todos. El planteamiento curricular ha de dar lugar a la mirada crítica e histórica en la que hay que formar a los educandos.

4.3.1 Contexto histórico del modelo educativo 2016

El Presidente Álvaro Obregón creó la SEP en 1921, el primer Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, puso en marcha un proyecto educativo que atendiera las necesidades de una población primordialmente rural cuyo analfabetismo era cercano al ochenta por ciento. En ese contexto histórico, centralizar la educación constituyó un paso indispensable para crear escuelas que permitieran difundir los ideales de la Revolución y los valores del humanismo. Este gran proyecto del Estado mexicano se veía limitado por el insuficiente número de maestros formados en las escuelas normales.

Por ello, Vasconcelos emprendió una campaña alfabetizadora e inició la formación de un magisterio rural con una escolaridad de tres o cuatro grados de primaria a fin de compartir sus conocimientos con un pueblo en su mayoría analfabeta. Como parte de este esfuerzo, Vasconcelos creó las misiones culturales que buscaban incorporar a los indígenas y a los campesinos al proyecto de nación. Dos décadas después, Jaime Torres Bodet relanzó el proyecto educativo nacional para expandir la cobertura en todo el territorio. Inspirado en el legado de Vasconcelos, Torres Bodet emprendió nuevamente una campaña alfabetizadora, apeló a la vocación de los jóvenes, y creó el Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio para estimular el trabajo docente en el campo e impulsar su desarrollo profesional.

Más adelante, durante la presidencia de Adolfo López Mateos y con el regreso de Torres Bodet a la SEP, surgió un instrumento fundamental para la educación de los mexicanos: el libro de texto gratuito. Con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en 1959. En las siguientes décadas, el incremento poblacional acelerado y la urbanización del país provocaron que el sistema educativo concentrara sus esfuerzos en las escuelas urbanas.

Hablando sobre el contexto social en México del 2010 al 2016 año en el cual se estable el modelo educativo ha sido difícil ya que con la llamada “guerra contra el

narco”, ha llevado a una militarización abierta de amplios territorios. Y también por las políticas y los actos de represión hacia la población civil, ya que provocaron crecientes movilizaciones de protesta en muchos frentes. No fue un hecho menor la brutal campaña mediática de desprestigio contra los maestros durante el año electoral de 2012 y el 21 de diciembre de ese mismo año, tres semanas después de que Peña Nieto asumiera el cargo de presidente, el Congreso de la Unión aprobó el decreto de cambios al Artículo 3ro Constitucional.

En el cual se plantean los fines de la educación y se refieren al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Se menciona que es primordial que la educación se proponga formar a los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general. Que hoy en día, la sociedad del conocimiento exige de las personas mayor capacidad de interpretación de fenómenos, creatividad manejo de la información en entornos cambiantes. Entre otras cosas, estipulaba también que el estado garantizará la calidad en la educación obligatoria”. Agregaba en detalle los cambios centrados en la evaluación del desempeño docente que deberían ser objeto de leyes posteriores.

Para el 2014 se presenta un acto de fuerte impacto en la sociedad la desaparición de 43 alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, que aún sin esclarecerse.

En el contexto económico se presentó una marcada contracción económica, derivada, sobre todo, de la caída de los precios del petróleo y de la devaluación del peso.

Las políticas educativas aplicadas por los gobiernos neoliberales (PRI/PAN), con la colaboración del SNTE, dirigido por Elba Esther Gordillo durante cuatro sexenios, tuvieron un trasfondo político-electoral utilizado como moneda de cambio al mejor postor, nunca estuvieron dirigidas a la mejora educativa ni a una evaluación de los resultados.

Un acontecimiento importante que se presenta en el contexto del modelo educativo 2016 es la creación de la reforma educativa en 2013:

La reforma educativa promulgada el 25 de febrero del 2013 es la primera reforma estructural del sexenio de Enrique Peña Nieto, es una de las políticas públicas más importantes en los últimos años y representa la culminación de acuerdos, alianzas, compromisos y pactos entre los poderes fácticos, nacionales e internacionales, que se fueron configurando durante los últimos cuatro sexenios y en donde por primera vez el discurso de la OCDE, del Banco Mundial y de organizaciones como Mexicanos Primero se ha introducido en los artículos 3º y 73 de la Constitución Política; dado su contenido, representa la agresión más grave a la educación pública y a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación en los últimos cien años. (Aguilar, 2013)

El modelo educativo de tipo vertical hizo posible la construcción de un sistema educativo nacional que fue pilar del desarrollo de México. Hoy debe reconocerse que ese modelo no es favorable a la adquisición de las capacidades del siglo XXI, por lo que la Reforma Educativa aporta los elementos necesarios para construir un nuevo modelo, a partir de los elementos que aquí se presentan.

El modelo educativo 2016 reorganiza los principales componentes del sistema educativo nacional para que los estudiantes logren los aprendizajes que el siglo exige y puedan formarse integralmente. En ese sentido, el planteamiento pedagógico, es decir, la organización de los procesos educativos.

4.3.2 Escuela al centro, el nuevo planteamiento pedagógico de la Reforma

Para plasmar el nuevo planteamiento pedagógico, se parte de una nueva visión que pone la Escuela al Centro del sistema educativo, como espacio en donde se unen todos los recursos y esfuerzos de los distintos actores. Dentro de este enfoque, las comunidades escolares deben contar con más apoyo y recursos. De la misma manera, el modelo 2016 exige maestros mejor preparados para implementar este planteamiento en las aulas. El objetivo es que, dentro del marco nacional que seguirá definiendo la SEP, los docentes construyan interacciones

educativas significativas con creatividad e innovación, con el fin de estimular a sus alumnos a alcanzar los resultados esperados. Por consiguiente, se plantea la unión de los procesos de evaluación y del Servicio Profesional Docente, así como el fortalecimiento de la formación inicial, entre maestros y estudiantes, para tener y obtener a los mejores docentes.

A lo largo del tiempo, el enfoque administrativo de la organización escolar ha producido dinámicas indeseables como la subordinación de lo académico, la burocratización, la superposición de tareas, la ineficiencia, la pérdida de tiempo y de sentido, a la par de frustración personal y colectiva en las comunidades escolares.

Este enfoque es incompatible con el nuevo planteamiento pedagógico, la implementación del nuevo currículo y una educación de mayor calidad. El modelo educativo 2016 propone como uno de los elementos centrales de la transformación educativa en el siglo poner a la XXI escuela en el centro del sistema educativo. Este enfoque implica desarrollar mecanismos institucionales que permitan a las autoridades educativas conocer y atender, con oportunidad y pertinencia, las necesidades de las escuelas. En otras palabras, el modelo busca crear una escuela renovada y fortalecida que cuente con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje.

El objetivo es crear las bases para construir ejes escolares que fomenten el trabajo colaborativo y la innovación. El nuevo enfoque busca impulsar la planeación estratégica, la evaluación para la mejora continua, así como el uso efectivo del tiempo en las aulas y la creación de ambientes adecuados para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta nueva organización plantea habilitar y facultar progresivamente a las escuelas para que, bajo el liderazgo del director, se logre la participación de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones de organización interna y de contextualización curricular, así como en el uso de los recursos financieros

conforme a las necesidades específicas de cada plantel y con efectos verificables en la mejora del servicio educativo.

Un modelo con la Escuela al Centro permite a maestros, directores, supervisores y otras autoridades desarrollar soluciones a sus problemas educativos con mayor autonomía, creatividad. En este sentido las normas deben dar libertades adicionales a los distintos actores del sistema educativo, éstas deben asegurar que el uso de dicha flexibilidad sea siempre acorde con los principios del Artículo 3º constitucional y responda a los requerimientos del sistema educativo nacional. La libertad para tomar decisiones dentro del sistema educativo debe siempre estar orientada por el propósito de asegurar que todos los alumnos logren los aprendizajes esperados.

4.3.3 Escuelas al cien; algunos programas que se proponen en la Reforma

La infraestructura y el equipamiento escolar están vinculados con la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje. Las escuelas deben hacer todo lo posible por disponer de espacios adecuados para el desarrollo de un aprendizaje activo y colaborativo de alumnos y docentes. Y por lo tanto deben cumplir con las medidas de seguridad, así como mejorar las condiciones de accesibilidad para todos sus alumnos y contar con los servicios de luz, agua y sanitarios para que su comunidad escolar tenga condiciones dignas. Para poder atender esta situación, se creó el programa Escuelas al CIEN.

El Programa Escuelas al CIEN busca dignificar la infraestructura física educativa para que los niños, niñas y jóvenes de México tengan mejores escuelas. En 2013, en colaboración con el INEGI, la SEP levantó un censo del sector educativo para conocer con precisión el número de estudiantes, maestros y escuelas en todo el país, incluyendo las condiciones físicas de cada plantel. A partir de esa información y los diagnósticos realizados por el INIFED, se inició la rehabilitación de las condiciones físicas o de equipamiento de las escuelas más necesitadas de todo el país. Se tratan de un novedoso instrumento financiero cuya fuente de pago es el Fondo de

4.4 Modelo educativo para la educación obligatoria 2017

En diciembre de 2012, las principales fuerzas políticas del país pusieron en marcha un proceso de profunda transformación: la Reforma Educativa. Esta Reforma elevó a nivel constitucional la obligación del Estado mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación, a fin de que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito sus proyectos de vida en un mundo globalizado, como lo exige la sociedad del siglo XXI. Y en julio de 2017 la SEP presentó un planteamiento para la actualización del modelo educativo, compuesto de tres documentos:

1. Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI. Expone de manera breve qué mexicanas y mexicanos se busca formar con el nuevo Modelo Educativo.
2. El Modelo Educativo 2017. Explica, en cinco grandes ejes, el modelo que se deriva de la Reforma Educativa, es decir, la forma en que se propone articular los componentes del sistema para lograr el máximo logro de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.
3. Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2017. Contiene un planteamiento curricular para la educación básica y la media superior, y abarca tanto la estructura de los contenidos educativos como los principios pedagógicos que la sustentan.

Entre los principales aciertos se señalaron la introducción de un enfoque humanista; la selección de aprendizajes clave; el énfasis en las habilidades socioemocionales; la descarga administrativa; y el planteamiento de una nueva gobernanza.

Entre los principales retos, se informó la necesidad de mejorar la calidad y la articulación entre niveles; la pertinencia real de la formación del docente; la

claridad en los objetivos esperados; y la definición del camino a seguir tras la presentación del documento para llevar lo planteado a la práctica.

En el cual destacan los siguientes puntos que se incorporan en el Modelo:

- a) En la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI
- b) En El Modelo Educativo para la educación obligatoria (antes El Modelo Educativo 2016)

El Modelo Educativo parte de una visión clara de los fines que debe tener la educación en el siglo XXI, y aprueba los principios que la Constitución establece en su Artículo 3° y que la Ley General de Educación desarrolla en sus Artículos 7° y 8°, al igual que los Artículos 57°, 58° y 59° de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante, existen numerosos retos para construir un México más libre, justo y próspero. En este contexto, la educación presenta una gran oportunidad para que cada mexicana y mexicano, y por ende nuestra nación, alcancen su máximo potencial.

Para lograrlo, la educación debe buscar la formación integral de todas las niñas, niños y jóvenes, al mismo tiempo que plante la convicción y la capacidad necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Por lo tanto el Modelo Educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, orientadas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional.

El Modelo Educativo 2017 conserva buena parte de sus antecedentes: el carácter nacional de la educación y la atribución de la federación para determinar los planes y programas de estudio de la educación básica; los libros de texto gratuitos; el papel central de las normales en la formación inicial de docentes; la formación continua de los maestros en servicio; el Marco Curricular Común de la

educación media superior como respuesta a la diversidad de modalidades en este nivel; y la evaluación de los distintos componentes de la educación, entre otros aspectos que han caracterizado a la educación nacional y que forman parte del sistema educativo.

4.4.1 Objetivos

El modelo educativo para la educación obligatoria 2017 tiene como objetivo; que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del siglo XXI. Ya que el primer gran desafío del Sistema Educativo Nacional es mejorar la calidad de la educación, de manera que, como lo establece el Artículo 3° constitucional, los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes.

Y el segundo gran desafío es reducir las desigualdades estructurales que persisten en el sistema educativo.

También que el modelo educativo que enfrente los desafíos de este siglo; oriente las políticas, estrategias y prácticas de la educación obligatoria, pero tomando en cuenta que no es posible ni deseable a partir de cero. Por el contrario, se requiere reunir las aportaciones y experiencias que se han producido a lo largo del desarrollo del sistema educativo nacional, en un diseño coherente de nuevos paradigmas que lo fortalezcan, articulen y permitan ponerlo en marcha.

Lo que el Modelo Educativo busca es formar una escuela renovada que cuente con una organización fortalecida (docentes, directivos, estudiantes y padres de familia), recursos, infraestructura, equipamiento, materiales y servicios que permitan que las aulas se conviertan en espacios inclusivos de aprendizaje donde se implemente la pedagogía que plantea el Modelo Escuelas de Calidad, del Programa de la Reforma Educativa, así como de los resultados de la investigación sobre la gestión escolar y el aprendizaje. Con el objetivo de crear las bases para construir centros escolares que fomenten el trabajo colaborativo y colegiado, el

aprendizaje entre pares y la innovación, en ambientes que promuevan la igualdad de oportunidades y la convivencia pacífica, democrática e inclusiva en la diversidad.

Para lograr estos objetivos menciona el modelo que es necesario fortalecer las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, el plurilingüismo, el entendimiento del mundo natural y social, el razonamiento analítico y crítico. La educación que se necesita en el país demanda la capacidad de la población para comunicarse en español y en una lengua indígena, en caso de hablarla, así como en inglés; resolver problemas; practicar el pensamiento lógico matemático y científico; trabajar de manera colaborativa.

4.4.2 Perfil de egreso

Como se mencionó en el apartado anterior el Modelo Educativo 2017 busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional.

De manera más específica, todo egresado de la educación obligatoria debe ser una persona que:

- Se exprese, comunique correctamente, de forma oral y escrita, con confianza, eficacia y asertividad, tanto en español como en una lengua indígena, en caso de hablarla; sepa identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones; sea capaz de comunicarse en inglés; emplee el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; tenga la capacidad de análisis y síntesis; sepa argumentar de manera crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente; se informe de los procesos naturales y sociales, de la ciencia y la tecnología, para comprender su entorno; sea competente y responsable en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y tenga la

capacidad y el deseo de seguir aprendiendo de forma autónoma o en grupo durante el transcurso de su vida.

- Conozca sus debilidades y fortalezas, confíe en sus capacidades; reconozca como iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos, y sea empática al relacionarse con otras personas y culturas; sepa trabajar en equipo y tenga capacidad de liderazgo; en la solución de conflictos favorezca el diálogo, la razón y la negociación; cuide de su salud física y mental; tome decisiones razonadas y responsables que le permitan adaptarse con rapidez y eficiencia a los cambios de su entorno; y sea capaz de diseñar y llevar a la práctica un plan para construir una vida plena.
- Se oriente y actúe a partir de valores, se comporte éticamente y conviva de manera armónica; conozca y respete la ley.

4.4.3 Planteamiento curricular

El planteamiento curricular del modelo educativo 2017 establece una educación integral, la cual aprovechar los avances de la investigación en beneficio de la formación humanista y buscar un equilibrio entre los valores universales y la diversidad de identidades nacionales, locales e individuales. Esta relación entre lo mundial y lo local es la clave para que el aprendizaje contribuya a insertar a cada persona en diferentes comunidades en las que pueda pertenecer, construir y transformar.

La función de la escuela ya no es enseñar a niñas, niños y jóvenes lo que no saben, sino contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, que significa aprender a pensar; a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, sus causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; a valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida. En una sociedad que construye conocimiento mediante múltiples formas y actores, el desafío de la

escuela es contribuir también a que las personas amen el aprendizaje, el quehacer científico y las posibilidades del saber.

El modelo educativo 2017 retoma que el énfasis en el proceso de transformación de la información en conocimiento, implica reconocer que la escuela es una organización social, compleja y dinámica, que ha de convertirse en una comunidad de aprendizaje en la que todos sus miembros construyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante procesos diversos que atienden las necesidades y características de cada uno de ellos.

Entre los métodos de enseñanza para promover la indagación, la creatividad, la colaboración, la motivación, se encuentra el aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos, el cual considera los intereses de los alumnos y los fomenta mediante su apropiación e investigación. Este método permite a los estudiantes construir y organizar conocimientos, apreciar alternativas, aplicar procesos disciplinarios a los contenidos de la materia.

El currículum que se establece a partir del modelo educativo para la educación obligatoria, establece los objetivos generales y particulares para el desarrollo de los aprendizajes clave y las competencias esenciales que permiten a los egresados desarrollarse en todas sus dimensiones, tal como se plasma en los perfiles de egreso de la educación básica y media superior. A lo largo de toda la educación obligatoria, el currículo se orienta a la edificación de los cuatro pilares de la educación.

El primero, “aprender a conocer” resulta de la convergencia entre una cultura general amplia y los conocimientos profundos de aprendizajes clave y está estrechamente vinculado con la capacidad de “aprender a aprender”, es decir, el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a lo largo de la vida. Segundo, “aprender a ser” implica conocerse a sí mismo, ser autónomo, libre y responsable. Por su parte, “aprender a convivir” consiste en desarrollar las capacidades que posibilitan a niñas, niños y jóvenes establecer estilos de convivencia sanos, pacíficos, respetuosos y solidarios. “Aprender a hacer” es la

articulación de aprendizajes que guíen procedimientos para la solución de problemas de la vida, desde la educación preescolar hasta la educación media superior.

El planteamiento curricular ahora también se orienta al fortalecimiento del sentido y el significado de lo que se aprende. Se propone reforzar y hacer más sólida la comprensión de los aprendizajes clave, así como de las relaciones que guardan entre sí. Si bien la adquisición de determinados conocimientos basados en la memoria tiene un papel importante, enfocar todo el aprendizaje en la sola memorización de hechos o conceptos es insuficiente y hoy aún ocupa demasiado espacio en la enseñanza.

En el modelo se observa que el desarrollo de capacidades de pensamiento crítico, análisis, razonamiento lógico y argumentación son indispensables para un aprendizaje profundo que permita trasladarlo y aplicarlo a situaciones diversas y a la resolución de problemas. Los aprendizajes adquieren significado cuando verdaderamente contribuyen al pleno desarrollo personal y social de los individuos. En la educación básica el currículo se organiza a partir de aprendizajes clave. Ya que los aprendizajes clave son un conjunto de contenidos, actitudes, habilidades y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento de la dimensión intelectual, personal y social del estudiante, y que se desarrollan de manera significativa en la escuela.

En la educación básica, que se rige por un currículo nacional definido por la SEP y de observancia obligatoria, es preciso superar el antiguo modelo vertical y prescriptivo para transitar hacia uno más flexible. Así, el Modelo Educativo impulsa el fortalecimiento de las comunidades educativas mediante la autonomía curricular, facultad de cada escuela para elegir activamente los contenidos y el diseño de una parte del currículo. Debe ser lo suficientemente flexible y abierto para permitir que cada comunidad escolar concrete los objetivos curriculares de manera adecuada a sus necesidades y contexto.

Este componente ofrece a todas las escuelas de educación básica la posibilidad inédita de decidir una parte de su currículo. La autonomía curricular se rige por principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades e intereses educativos específicos de cada estudiante. La autonomía curricular permite agrupar a las niñas, niños y jóvenes por habilidad o interés, de modo que estudiantes de grados y edades diversos puedan convivir en un mismo espacio curricular. Los cinco ámbitos en los que se organiza son:

1. Profundización en la formación académica
2. Ampliación del desarrollo personal y social
3. Nuevos contenidos relevantes
4. Contenidos regionales y locales
5. Impulso a proyectos de impacto social

El planteamiento curricular busca la interdisciplinariedad y la transversalidad; mejorar la articulación entre niveles educativos, campos del conocimiento y áreas del desarrollo personal y social. El replanteamiento de la organización de los conocimientos promueve su constante relación y evita una concepción del saber limitado a espacios fijos. Al mismo tiempo, busca conciliar las exigencias propias de un proyecto humanista.

Por último dentro del planteamiento curricular la enseñanza del inglés es una de las prioridades del porque es una herramienta indispensable para facilitar la interlocución en un mundo cada vez más interconectado.

4.4.4 Hacia una escuela humanista

En un planteamiento educativo basado en el humanismo, las escuelas y planteles no paran de buscar y gestar condiciones y procesos para que todas y todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender. De esta manera, las escuelas deben identificar y hacer uso efectivo de los recursos humanos, económicos y sociales disponibles, con el objetivo de desarrollar el máximo potencial de aprendizaje de cada estudiante en condiciones de igualdad.

En este sentido, además de ser individuos que aprecian y respetan la diversidad, y rechazan y combaten toda forma de discriminación y violencia, es esencial que los estudiantes aprendan a reconocerse como personas que actúan en lo local, forman parte de una sociedad global y plural, y habitan un planeta cuya preservación es responsabilidad de todos. Esta visión se concreta en un contexto de constantes cambios y acelerada transformación de los conocimientos, culturas y procesos productivos.

Por lo tanto, el planteamiento curricular propicia una mirada crítica, histórica e incluso prospectiva como punto de arranque para la formación de los estudiantes.

4.4.5 El papel del maestro: Perfil docente

En este modelo educativo los docentes se plantean como mediadores entre los saberes y los estudiantes, el mundo social y escolar, que propician las condiciones para que cada estudiante aprenda:

1. Poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo
2. Tener en cuenta los saberes previos del estudiante
3. Ofrecer acompañamiento en el aprendizaje
4. Mostrar interés por los intereses de sus estudiantes
5. Dar fuerte peso a la motivación intrínseca
6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento
7. Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado
8. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje
9. Modelar el aprendizaje
10. Reconocer la existencia y el valor de aprendizaje informal
11. Promover la relación interdisciplinaria
12. Favorecer la cultura del aprendizaje
13. Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza
14. Superar la visión de la disciplina como un mero cumplimiento de normas

Dentro de la formación docente, el fortalecimiento de competencias digitales es fundamental porque las TIC son una herramienta que permite el desarrollo profesional mediante el intercambio de información y de experiencias, así como la innovación de las estrategias didácticas.

Para enfrentar los retos que impone el mundo globalizado del siglo XXI y hacer realidad el planteamiento educativo, es indispensable fortalecer la condición profesional de los docentes en servicio, y construir una formación inicial que garantice el buen desempeño de quienes se incorporen al magisterio.

Señala el modelo educativo que la principal función del docente es contribuir con sus capacidades y experiencia en la construcción de ambientes que generen el logro de los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes. Por lo cual se debe enfocarse la formación inicial y la formación continua, ofrecida de manera formal por las distintas autoridades y los Consejos Técnicos Escolares. Ya que un buen maestro parte del punto en el que encuentra a sus estudiantes, y los ayuda a llegar lo más lejos posible tanto en el dominio de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores planteados en los planes y programas de estudio, como en el desarrollo de su potencial.

Con el fin de ordenar el proceso de profesionalización magisterial y construir un nuevo sistema basado en el mérito, se crea el Servicio Profesional Docente (SPD) que define los mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los maestros. Una parte fundamental del SPD es la evaluación, concebida como un medio imprescindible para el crecimiento profesional, ya que un docente que de manera periódica revisa su desempeño, puede mejorar su práctica y favorecer el logro de mejores resultados de aprendizaje. Si bien la adquisición de los aprendizajes por parte de los estudiantes no depende exclusivamente de los docentes, pues hay diversos factores contextuales que juegan un papel importante, sí es posible afirmar que el rol del maestro es esencial como facilitador de los ambientes propicios y de la motivación necesaria para la participación de los estudiantes.

El modelo educativo 2017 indica que los órganos encargados de la formación continua deben tomar en cuenta los resultados de las evaluaciones para ofrecer los trayectos educativos que los profesores requieran cursar. Por un lado, deben estar orientados a que los docentes tengan un dominio del currículo y, por otro, a la renovación del trabajo en el aula a través de la introducción de innovaciones y estrategias pedagógicas para propiciar los ambientes de aprendizaje, procesos de evaluación. El segundo mecanismo de formación continua se centra en la escuela, con el objetivo de que las escuelas se conviertan en comunidades de aprendizaje que hagan de la reflexión colectiva sobre la vida escolar y la práctica pedagógica un trabajo inherente a la profesión docente y al quehacer diario de las escuelas.

Por lo tanto, los maestros deben desarrollar el dominio sobre los contenidos de los aprendizajes clave, así como de las estrategias para transmitirlos. También tienen que adquirir el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para desarrollar en su propia persona y en los estudiantes las habilidades socioemocionales. Por último, requieren la capacidad para identificar las necesidades y características de sus estudiantes y aprovechar la nueva autonomía curricular con una visión integral.

En este sentido, la formación inicial debe equipar a los maestros con las bases pedagógicas y didácticas que les permitan poner en práctica los principios pedagógicos en que se sustenta el Modelo Educativo.

Capítulo 5. Qué es el modelo y cuáles son sus implicaciones en la educación obligatoria. Un análisis desde los especialistas en educación

Introducción

En el documento del modelo educativo para la educación obligatoria 2017 se establece la Reforma Educativa que impulsó el Presidente Enrique Peña Nieto. El Modelo Educativo contiene un nuevo planteamiento pedagógico, que requiere la reorganización del sistema educativo y de sus políticas públicas. En suma, considera los pasos que debemos seguir todos, autoridades, maestros, padres de familia, estudiantes y la sociedad en general, para lograrlo. Hacer realidad esta revolución educativa será un proceso gradual y complejo que supera el horizonte de este gobierno. El reto consiste en hacer de este Modelo Educativo, mucho más que una política gubernamental, un verdadero proyecto nacional.

Este modelo educativo plantea cinco grandes ejes los cuales son: aprender a aprender, aprender a conocer, aprender hacer, aprender a convivir y aprender ser.

Y cinco ejes en el que gira principalmente el modelo 2017: escuela al centro, planteamiento curricular, formación y desarrollo profesional docente, inclusión y equidad; y gobernanza del sistema educativo.

En el modelo 2017 se retoman algunos elementos y conceptos que se mencionan en modelo educativo 2016 y es por eso que se mencionara en este apartado. También tomando en cuenta que se consideran como antecedente y de forma de comparación, para poder observar los cambios y similitudes entre ambos modelos.

En este capítulo también se abordará el análisis metodológico, para poder observar en que línea avanza este proyecto, se hablará sobre la población, la investigación cualitativa y la entrevista semi-estructurada.

5.1 Abordaje metodológico de análisis

En este trabajo se realizará por un lado una investigación documental descriptiva que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, de distintos análisis de especialistas, que han hablado sobre el modelo educativo para la educación obligatoria 2017. Para la Comunidad Tesista de Latinoamérica (2019) una investigación de tipo documental consiste en el proceso sistemático y secuencial donde se recolecta información. Este proceso implica seleccionar, clasificar, evaluar y analizar todo el contenido impreso, digital y gráfico que sirve de fuente teórica. Así mismo, servirá además como fuente conceptual y metodológica en una investigación de carácter científico.

Este tipo de investigación permite indagar, interpretar, presentar datos de un determinado tema asociado a la ciencia. El fin de este tipo de estudios es establecer una base teórica que sirva para el desarrollo de una investigación científica.

Por otro lado, se diseñará y aplicará entrevistas semi – estructurada, como un proceso de interacción entre el entrevistado y el entrevistador donde existe un margen más o menos de libertad para formular las preguntas y las respuestas.

Para Munarriz (1992), la entrevista constituye una técnica investigativa que dentro de un diseño cualitativo hace referencia a la conversación mantenida entre investigador/investigados con el fin de comprender, a través de las palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto de sus vidas.

Esta técnica es empleada tanto en el estudio de casos como en la investigación/acción, como fuente de información, y como tal puede ser empleada en diferentes momentos de la investigación: 1) antes de comenzar la observación, en el caso de una entrevista abierta (conversación cara a cara con los informantes seleccionados) cuando se requiere información general al principio del estudio,

buscando que los datos ayuden a centrar el problema planteado; 2) durante la observación, entrevista semi-estructurada, bien para profundizar en aquellos datos recogidos a partir de la observación, o para clarificar contradicciones que han ido apareciendo a lo largo del estudio; en los estudios donde la entrevista se utiliza como técnica de base de recogida de datos, se requiere la entrevista en profundidad, en la que es necesario reiterados encuentros entre investigador/investigado.

Por otro lado, Díaz (2013) la entrevista semi-estructurada presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

Este tipo de entrevista se utilizará con dos objetivos, primero, para obtener un tipo de información general, común a todos los postulantes, y realizar un análisis sobre los resultados de todos los candidatos. El segundo objetivo es profundizar en algún tema, área o característica particular de cada postulante; de forma libre y con preguntas espontáneas.

Los sujetos de análisis a partir de los objetivos establecidos son tres estudiosos de la educación y tres profesores de educación básica, con el fin de conocer desde los actores sus opiniones, análisis y resultados lo que significa para ellos el modelo educativo implementado en el 2017 y cuáles serán sus repercusiones en el SEN.

5.2 Investigación cualitativa

Según Domínguez (2000) los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva. El objetivo y lo objetivo es el sentido intersubjetivo que se atribuye a una acción. La

investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta.

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. Enfoque cualitativo. Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Hernández 2014)

5.3 La entrevista como instrumento de análisis

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Canales la define como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto". (Díaz 2013)

5.4 Población

La población de estudio se constituyó a partir de la selección de informantes por conveniencia. Las entrevistas se realizaron a tres profesoras con las siguientes características:

GÉNERO	Años de docencia	GRADO QUE IMPARTE
--------	------------------	-------------------

Femenino	33 años	Sexto de primaria
Femenino	11 años	Tercero de primaria
Femenino	2 años	Primero de primaria

Fuente: Elaboración propia con datos de los entrevistados.

5.5 Revisión de análisis de los especialistas y encuadre con docentes. Una mirada desde lo macro y micro.

La importancia de analizar el modelo educativo desde dos perspectivas, es el objetivo de este apartado. Por un lado, daremos cuenta de las apreciaciones de los especialistas y por el otro, y triangulando la información, las voces de quien día a día implementa en los espacios escolares, aquello que el gobierno llamo: el gran modelo educativo 2017.

5.5.1 Conocimiento e implementación del modelo

Uno de los temas más sobresalientes y que ha dado de qué hablar fue sobre la implementación en los espacios escolares. De acuerdo con los informantes, se tenía un conocimiento más explícito del modelo del 2011, ya que expresan que conocían su estructura, enfoques, planteamientos y los saberes esperados en la conformación de los conocimientos, una de las informantes expresa que:

(...) Era más dinámico, más activo, más de participación de los niños y los padres se involucraban más. Bueno con la nueva reforma si se nos exige un poco más de tiempo con los niños lo que dábamos todos los profesores, en cuestión de ahorita con el modelo educativo con lo socioemocional, como que perdemos un poco el tiempo en las prácticas, en los trabajos con los niños. (Informante 1)

Se corrobora que en la implementación del modelo educativo 2016 y 2017 en las escuelas, se manejaban los mismos contenidos, las mismas materias, las mismas disciplinas, la organización, los aprendizajes esperados, es decir, no hubo un cambio sustantivo entre uno y otro. En la atención de los alumnos, se exigió a los profesores un cambio de actitud y se planteó, la necesidad de la inclusión como

tema prioritario en la integración de los niños, sobre todo, aquellos que se encontraban en zonas vulnerables.

Sin embargo, en el 2017, la implementación del modelo, según los profesores fue demasiado abrupta, ya que como “ docentes no tuvimos las orientaciones necesarias para poderlo trabajar de inicio en el ciclo escolar pasado, se pusieron en marcha algunos cursos o talleres para conocer este nuevo modelo, sin embargo no teníamos conocimiento de que grupo íbamos a tener y para este ciclo escolar solamente se está aplicando en primero y segundo, entonces creo que tuvimos que tener mayor capacitación para conocerlo mejor y poder aplicarlo de una mejor manera”. (Informante 3)

En este sentido, el especialista Alejandro Márquez, estableció que en la presentación del nuevo modelo educativo se planteó una revolución en el sistema educativo, un cambio drástico con respecto a lo que actualmente tenemos. En efecto, los objetivos planteados en la propuesta implican importantes cambios para todos los actores involucrados en educación, y para cubrirlos es menester crear una nueva escuela, un nuevo docente y un nuevo tipo de alumnos, algo parecido a los sistemas educativos de los países desarrollados. Sin embargo, los docentes no tuvieron esa capacitación y como siempre, la implementación se dio de manera abrupta.

Otro de los elementos importantes que se tomó en consideración en el modelo, es el papel del “nuevo docente”, sin embargo, desde el 2016 se consideró la transformación y conformación de

(...) un agente de cambio, que tiene que influir en el proceso de enseñanza de los estudiantes, tiene que orientarlos de acuerdo a las actividades que tiene que realizar, pero en comparación con el del 2011, pues identifiqué que no tiene como tal que decir lo que se tiene que hacer, sino nada más ser un orientador, un guía para que los niños sean los que formen sus propios aprendizajes o conocimientos. (Informante 3)

El papel del docente debía transformarse, ya que las nuevas necesidades requerían profesores más flexibles y no tan conductistas. En este mismo sentido, el rol del estudiante también debía de transformarse, ya no se podía hablar de un alumno memorístico, sin la opción de que ellos pudieran analizar y dar una opinión sobre lo que se les enseñaba, se planteaba la terminación de una educación bancaria, la que concibe al estudiante como un ser ignorante y pasivo. El estudiante repasa en su hogar los conceptos que le presenta el maestro y trata de memorizarlos.

Sin embargo, en la aplicación, la educación se seguía transmitiendo de manera tradicional, como lo establece uno de los informantes:

(...) Como saber que se quiere implementar y lo que hacemos es educar como siempre hemos sido: tradicionalista, construyendo al niño de manera repetitiva, porque si no entendemos lo que quieren, entonces hacemos lo que podemos (informante 2).

La educación tradicional se basa en la transmisión acrítica de contenidos, donde el profesor es el guía y a él le corresponde organizar el conocimiento. “La disciplina y el castigo se consideran fundamentales, los ejercicios escolares son suficientes para desarrollar las virtudes humanas de los alumnos. “Considera que los conocimientos pueden ser transmitidos de una persona a otra; lo único que deben hacer los estudiantes en clase es estar atentos a la explicación del profesor y se utiliza la memorización en el proceso de aprendizaje”. (Mayor, 1993)

Con estas dos opiniones que se contradicen, podríamos afirmar que existe una falla en la implementación del modelo educativo 2016, ya que no se tiene claro el contenido a desarrollar dentro del aula de clases. En este caso se necesita asegurar que los profesores entiendan que es lo que se tiene que transmitir y como guiar a los niños, en cada uno de los modelos educativos, en este sentido es importante crear cursos que informen a los profesores, sobre los cambios que plantean los modelos educativos que van surgiendo.

Algunos cambios que tuvo el modelo educativo 2017 con respecto al 2016, los informantes establecen que:

Modelo educativo 2016	Modelo educativo 2017
<p>a) El docente tendría que ser un agente de cambio</p> <p>b) Se maneja el contenido por competencias</p> <p>c) El ciclo escolar se dividía en cinco bloques y en cada bloque se realizaba la evaluación</p> <p>d) En cuanto al aprendizaje se enfoca en el desarrollo de habilidades socioemocionales</p> <p>e) Es más tradicionalista (se utilizaba mucho la memorización, no la creatividad, ni la dinámica)</p> <p>f) Se enfoca más al desarrollo académico de los alumnos</p>	<p>a) El docente se convierte en facilitador</p> <p>b) Se proponía una pedagogía de innovación, más propositiva</p> <p>c) En cuanto a las asignaturas, cambia tiempo y distribución de las actividades pues se pretendía que todos los alumnos tuvieran inglés, la evaluación en este sentido se realizaba cada tres meses</p> <p>d) El aprendizaje se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave</p> <p>e) Se busca una educación humanista. Se trataba de integrar a todos los niños de todas las condiciones y extractos sociales, tomando en cuenta las capacidades de cada niño para que sobresalga</p> <p>f) Se busca un desarrollo integral</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de los entrevistados.

5.5.2 Percepción sobre el modelo educativo 2017, la triangulación de los expertos

Rodolfo Ramírez Raymundo, profesor e investigador del Instituto Belisario Domínguez, consideró que el nuevo modelo educativo es un “programa tardío de gobierno”, pese a tratarse de “metas que estaban comprometidas desde el principio de la administración”.

En entrevista para la periodista Carme Aristegui, Rodolfo Ramírez Raymundo señaló que dicho modelo “no es una gran novedad, ya que igual que en modelo 2016 se plantean tres conceptos que fueron y son muy controversiales, ya que no quedan claramente definidos, es por eso que hay mucha duda y crítica hacia ellos. Por un lado, está el concepto de calidad, el cual es un elemento que se implementa en la industria, entonces porque retomar ese concepto en la educación que es algo totalmente diferente a la industria.

Calidad para la SEP (2008) es la valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.

(...) calidad me parece que se pretende que la educación brinde o cumpla los propósitos que se establece en el plan de estudios, entonces los propósitos están guiados en que el alumno se comunique se desarrolle de manera eficiente, desarrolle habilidades para resolver problemas, entonces si se desarrollan esas habilidades el alumno tiene un mayor desarrollo en su aprendizaje, en su proceso académico y en sus estudios. *(Informante 3)*

El otro concepto es el de evaluación que para la SEP (2008) es una etapa del proceso administrativo por medio de la cual se lleva a cabo la comparación entre los recursos y metas programados y el resultado real de las operaciones durante su ejecución; mediante esta etapa se pretende la búsqueda de los orígenes, causas y efectos de las desviaciones o constatar los impactos socioeconómicos positivos con el fin de formular recomendaciones, para la adopción de medidas

correctivas o bien confirmar las estrategias y programas operativos, y de esta manera alimentar el proceso corrigiendo la planeación y la ejecución.

Todos los modelos educativos presentan la forma de evaluación, pero la que se planteó para el 2017 afectó a muchos profesores, ya que queda a un lado los intereses de estos, ahora ya no solo tienen que preocuparse por organizar las clases, revisar trabajos, realizar la evaluación a sus alumnos, sino ahora tiene que prepararse y preocuparse por ser evaluados constantemente. Esta evaluación no toma en cuenta la dinámica que se tiene dentro del aula de clases, solo es una prueba estandarizada, donde los profesores tienen que memorizar conceptos, los cuales no les ayuda a la mejora de sus clases:

(...) empezamos con una forma de evaluación y ahorita ya no la cambian, entonces constantemente nos cambian las cosas entonces el docente ya no sabe cómo evaluar, por ejemplo lo socioemocional con palitos, números romanos del 1 al 4; pues simplemente ya con la forma de evaluación ya es ahí donde nosotros empezábamos con el conflicto, al principio del ciclo escolar; ahorita ya está la nueva forma de evaluar, entonces es volver a repetir lo que ya tenías anteriormente para pasarlo al actual; apenas empiezas con una forma de trabajar, evaluar y después cambian presidente y nos cambian las formas. (Informante 1)

(...) nos plantea que nosotros tenemos que realizar una evaluación para conservar nuestro trabajo, bueno a mi punto de vista considero que si es necesario que a los maestros vean su trabajo, pero sin olvidar que el trabajo del maestro es muy importante porque el maestro es la clave para que el modelo funcione, considero que los maestros debemos estar bien preparados y la evidencia de su trabajo se ve en el aula de clases. (Informante 2)

Por otro lado las informantes hablan sobre que es el desarrollo o educación integral, la cual Víctor García (1968) considera que es aquella educación capaz de poner en unidad en todos los posibles aspectos de la vida de un hombre. La

educación integral ofrece a los alumnos conocimientos y habilidades básicas, necesarias para desenvolverse en la vida; incluye aspectos formativos intelectuales, sociales, artísticos, físicos y emocionales. Contempla la educación a través del dialogo y del descubrimiento:

(...) que no solamente desarrolle la parte académica, sino también la parte personal y se da un peso importante a la educación socioemocional, que a lo mejor no se ha trabajado como tal y considero que es importante, porque como seres humanos no solo debemos desarrollarnos de forma académica, sino también se involucran los sentimientos, el desarrollo físico en cuanto en educación física y en cuanto al desarrollo de los clubs se desarrolla mucho la interacción de los chicos, la socialización que son parte importante para el aprendizaje. (Informante 3)

Como lo maneja la reforma educativa el alumno ya es ciudadano de forma integral:

(...) todos los conocimientos que se imparten aquí en la educación primaria, que tenga una buena formación, que sea capaz de dar una buena habilidad lectora, buena comprensión, que tenga un buen pensamiento matemático, un buen manejo de situaciones en problemas matemáticos y en lo social que se inmiscuya de forma adecuada. (Informante 2)

Al observar lo que dicen las informantes sobre estos conceptos queda claro que no están familiarizadas con todo lo que se plantea en este modelo educativo, si saben que existen dentro del modelo, pero no en qué sentido están establecidos; sumándole que no están bien definidos estos conceptos en el modelo.

No solo se presentan la mala conceptualización de algunos elementos, como los que ya se mencionaron calidad y evaluación, sino en un artículo para la Jornada el día 9 de julio del 2017 Hugo Casanova menciona que en una revisión del Modelo educativo 2017 para la educación obligatoria muestra otros aspectos cuestionables, entre ellos los siguientes:

- a) Por su construcción el documento apela mucho más a un tratamiento conceptual del hecho educativo que a su planteamiento estratégico. Es decir, ofrece un discurso referido a las características intrínsecas de los factores de la educación, pero que se encuentran muy lejos del contexto de actuación de un gobierno en términos programáticos. Asimismo, al estar prevista su operación fuera de los márgenes del sexenio no hay manera de contrastar su solidez y aplicabilidad. Se trata de una sucesión de declaraciones de imposible valoración fáctica.
- b) Por su tono y orientación el documento es de gran ambigüedad: por momentos describe, otras veces diagnostica, otra prescribe y otras más escribe con el tono de un gobierno que ya ha logrado todo lo que se proponía. Todo ello da como resultado un texto que no distingue entre el mundo de las ideas y el mundo de los hechos.
- c) Según el documento no existen problemas de resistencia magisterial y aunque hay razones fundadas para pensar que el modelo educativo de 2017 constituyó una respuesta a la inconformidad de los maestros y por supuesto a su movilización, el texto no las menciona. Según el modelo, la educación mexicana es un escenario sin tensiones ni conflictos. En el documento se eluden grandes problemas de la educación como el analfabetismo y el rezago, que son tratados en forma somera y apenas como temas del pasado.
- d) El modelo carece de mención alguna al desempeño de quienes toman las decisiones mayores de la educación en México: ¿quiénes son?, ¿cómo llegaron hasta ahí?, ¿con qué atributos pedagógicos cuentan para plantear una ruta para el futuro de la educación nacional?
- e) El documento muestra diversos errores de redacción e incluso de ortografía. Una condición incomprensible en un texto con aspiraciones de orientar la educación de un país.

5.5.3 Opinión personal del docente: sobre el modelo educativo 2017

Con respecto al Servicio Profesional Docente una de las informantes narró su experiencia, con la cual podemos observar la realidad sobre este tema:

“Justamente me tocó trabajar cuando se aprobó la Ley del Servicio Profesional Docente, fuimos de las primeras generaciones a las que se les evaluó y que ingresamos con un examen, a través de esa ley al terminar el primer año de servicio, se nos hace una evaluación diagnóstica, después al segundo año una evaluación de permanencia para saber si seguiríamos trabajando o no, entonces considero que el docente se prepara en las escuelas normales o en alguna universidad y no considero que sea necesario que cada año se esté evaluando a un docente, si considero que la evaluación es parte importante pero no de la manera en que se hizo, porque si era una carga extra de trabajo”.

También la opinión de la informante uno muestra la realidad sobre esto:

Yo estoy de acuerdo con que se haga la evaluación, pero digo muchos maestros como tu servidora que a estas alturas te hagan un examen y que con ese examen te digan adiós no se vale, porque realmente he sacado buenos grupos, el esfuerzo es dependiendo de cómo el profesor se involucra con los niños, pero repito si los padres no te apoyan por más que tú quieras hacerles, lo más que llegan a aprender aquí si el padre no lo ve todo se va para abajo. (Informante 1)

Un objetivo principal que se propone a cumplir el modelo 2017 es el de mejorar a través de este los resultados de las pruebas estandarizadas, en el caso de la informante uno su perspectiva resultó muy interesante, ya que muestra las deficiencias o las problemáticas que puede presentarse en este punto de mejorar los resultados:

(...) uno de mis mejores alumnos ni siquiera está su evaluación (PLANEA) y le preguntas al niño y te dice que si la realizó, pero no está su evaluación entonces ya no sabes si el niño salió bien en esa prueba, es decir, te involucras y te preguntas qué paso, le preguntas a tus autoridades y responden no sé, no vino, pero como de que no vino si yo pase la lista y estaba el niño, pues que paso con su examen; entonces yo no estoy de acuerdo con que se tenga un nivel para ver el aprendizaje, porque no sabes por las situaciones que está viviendo el niño, no sabes si ese día tuvo problemas familiares y el niño se presenta al examen y por eso reprueba o sale bajo, quien tiene la culpa, el maestro y no ponen atención en que hay un antecedente que se involucran en la escuela.

Y no solo la informante uno plantea que existe problemas en plantear esto, sino también la informante tres:

Yo creo que necesitan hacerse algunas adecuaciones, porque las pruebas estandarizadas si plantean algunos problemas o ejercicios de mayor complejidad, a las que se establecen en los libro de texto, no van de la mano, no se parecen en nada, a lo mejor cuando se resuelve algún contenido como de suma y resta los contenidos son muy básico, muy generales y en las pruebas estandarizadas pues implica un mayor pensamiento matemático, o un ejercicio de comprensión lectora mayor, entonces considero que no están de acuerdo los libros de texto, con los ejercicios que se plantean con relación con las pruebas estandarizadas, entonces si se necesitaría realizar algunas adecuaciones.

Comparando lo que menciona las informantes con las especialistas, se puede observar que hay una falla tanto en la implementación del modelo como en la comprensión de este. Y me quedó mucho más claro con el comentario de unas de las informantes, donde menciona que hay algunos profesores que si se involucran mucho con los modelos que van surgiendo, pero hay otros que dicen “a mi este programa no me gusta y adiós” entonces ellos siguen con la forma de trabajar no actualiza por así decirlo; considero que los profesores no están preparados para implementar los modelo que van surgiendo, ya que aparecen de una forma tan rápida, que no se les da el tiempo para que puedan entender lo que se va planteando. El profesor en este caso tiene que buscar estrategias, libros, buscar la

forma de enseñarle el conocimiento a los niños; pero se tendría que involucrar al cien por ciento las nuevas generaciones, los padres y los profesores. Pero también debe existir una mejora notable tanto, como en los programas, reformas y modelo.

Conclusiones

El modelo que se deriva de la Reforma Educativa, es decir, la forma en que se articulan los componentes del sistema, desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, tiene como fin último una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos. En cumplimiento del artículo 12º transitorio de la Ley General de Educación y con base en un proceso de diagnóstico, discusión y deliberación pública, la SEP da a conocer el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, que explica cómo la reorganización del sistema educativo en cinco grandes ejes contribuirá a que todas las niñas, niños y jóvenes de nuestro país desarrollen todo su potencial para ser exitosos en el siglo XXI.

En este sentido concuerdo con Cardiel H. (2016) al decir que la política educativa de Peña Nieto pasará a la historia como uno de los episodios más lamentables de la educación pública en México. En el complejo devenir del casi centenario Sistema Educativo Nacional es difícil encontrar otro periodo tan intenso de equívocos y desatinos. Por supuesto que no podría sugerirse aquí una mirada inocente de las políticas generadas a partir de 1921, año de creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y sobra señalar que a lo largo de un siglo caben múltiples claroscuros. Sin embargo, la respuesta oficial a los problemas de la educación durante este sexenio resultó un claro fracaso.

Algunos de los pocos cambios que plantea el modelo 2017 es que forma un perfil de egreso que indica la progresión de lo aprendido desde el preescolar hasta el bachillerato, se cambia a un nuevo currículo de la educación básica que se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, se incorpora el desarrollo socioemocional de los estudiantes y se otorga a las escuelas un margen de autonomía curricular, lo cual son planteamientos que los Organismos Internacionales han estado estableciendo para conformar capital humano con formación general en la instrucción de mano de obra barata pero cualificada.

De acuerdo con los especialistas y los informantes, una de las principales características del modelo es que desarrolla un planteamiento mucho más conceptual, no propone acciones y propuestas que ofrezcan alternativas concretas para la educación, es decir, un proceso de socialización conductista que reproduce ideología específica en los individuos.

Otro problema es la ambición de tener una educación bilingüe, es decir, que cuando un estudiante termine el bachillerato pueda comunicarse con eficacia en español y en inglés. Pero desde las experiencias de las y los profesores esto no es factible, porque como en el caso de una de las informantes menciona que se pretendía que todos los chicos tuvieran inglés, pero como son una escuela regular no tienen ni el tiempo, ni los docentes capacitados para darlo.

No se considera la necesidad que es evidente en nuestro país, de trabajar una lengua originaria, ni la necesidad de formar al maestro para escuelas donde un solo profesor imparte clases a alumnos de varios grados al mismo tiempo, la visión de este modelo es formar un docente para trabajar en escuelas urbanas. Las escuelas normales apenas están siendo analizadas para ver qué modificaciones o no necesitan, con el fin de producir los maestros que la educación en México requiere.

Un aspecto muy importante, por el cual muchos profesores se levantaron en manifestaciones, plantones y huelgas fue el Servicio Profesional Docente, muchos profesores estuvieron en contra de esto porque atentaba contra sus derechos laborales, ya que planteaba una evaluación para la permanencia, lo cual significaba que si no se pasaba esa prueba podrían perder su trabajo. El examen estandarizado que se aplicaba a los profesores no podía observar la dinámica en el aula y comprobar si realizaban un buen trabajo o si estaban comprometidos con su labor.

Otro elemento que resalta del modelo educativo para la educación obligatoria 2017 es que se pueden observar que se toman en cuenta algunas recomendaciones de los organismos internacionales, ya que estos impulsan sus

agendas de ámbito internacional, los lineamientos o recomendaciones las se supone que deberían ser analizados por las autoridades educativas de cada país para establecer el marco de referencia que permita tener el conocimiento para aplicar de forma adecuada en los procesos de enseñanza y aprendizaje ya implementados.

Ya que el modelo educativo 2017 está bajo el contexto de la globalización, se incluyen las recomendaciones de los organismos internacionales, en la política educativa. Y de da importancia a la formación del capital humano.

Una de las principales recomendaciones es la implementación de las nuevas tecnologías, pero como ya se había mencionado anteriormente, como se pretende crear laboratorios de cómputo en todas las escuelas de México, o que todos los alumnos tengan su propia Tablet, cuando la situación en nuestro país es muy desigual, por un lado existen escuelas en que cuentan con todos los servicios como electricidad, agua potable, drenaje; pero existe el otro lado donde los alumnos antes de ir a la escuela tienen que ayudar a sus familias en el campo, muchos de ellos no desayunan, en las escuelas a las que acuden no hay agua, luz y un solo maestro da clases a todos los alumnos de diferentes grados escolares. Entonces como el gobierno pretende llevar esto acabo sin incrementar más la desigualdad y rezago.

Otra recomendación que intenta implementar el modelo es el de la calidad, pero ni siquiera se establece adecuadamente la definición de este concepto, ni en la reforma ni en el modelo educativo y esto lo podemos ver claramente al preguntarles a los informantes y estos no tengan claro que responder. Y esto sucede con más elementos que se plantean retomados de los organismos internacionales, y si no quedan claros como los profesores lo llevaran a cabo dentro del aula de clases; es por eso que algunos de maestros y maestras no llevan a cabo los modelos educativos.

Con respecto al supuesto que en el modelo 2017 sólo se modificaron nombres pero que no presenta ninguna propuesta de innovación en la formación de los

niños y jóvenes. Este supuesto es totalmente cierto ya que el modelo que surgió con José Vasconcelos fue el primero que proponía una educación humanista e integral. En el caso del modelo de unidad nacional incorporan los conceptos de educación humanismo e integral, se vuelven a ver en el modelo de competencias, en el modelo del 2016 y queda claro que se retoman nuevamente en el del 2017.

El modelo educativo 2017 también habla de los cuatro pilares de la educación, como un punto de innovación, pero no olvidemos que estos cuatro pilares ya se habían establecido en el modelo educativo 2016.

El modelo critica la perspectiva vertical de los planteamientos anteriores sin embargo, el modelo está hecho exactamente de la misma forma, ya que no tiene como base una consulta seria con la sociedad, con los maestros o con los especialistas. Todo ello es muy preocupante porque estamos hablando de un proyecto que define el presente y el futuro de la educación en México. Existe una falta de conocimiento muy grande por parte de quienes elaboraron el documento, sobre qué temas que se desarrollan dentro el área educativa en México.

Los especialistas sobre esto que presenta el modelo es una especie de tipo ideal weberiano. Presenta un ciudadano ideal, un ciudadano global. Es imaginable observar a un niño del medio rural que se convierta en ciudadano global, con su computadora y su Smartphone; exhibe muy poca sensibilidad sobre lo que es este país.

Otro punto del supuesto es que modelo educativo retoma el enfoque basado en competencias y este punto también es totalmente cierto ya que, el enfoque en competencias incorpora por primera vez el concepto de competencias; y el principal eje del modelo 2017 es alcanzar una educación de calidad, concepto que no queda claro dentro del modelo.

Con respecto a la implementación es el punto más débil del modelo 2017 ya que en la realidad de las escuelas los profesores no tuvieron las orientaciones ni el tiempo para poder trabajar bajo este modelo. Como consecuencia de esto los educadores no saben bien lo que se quiere lograr, que es lo que se quiere

enseñar, para que enseñar; así que estos siguen con el modelo tradicional como siempre lo han hecho. Y como ahora el modelo 2017 se propone que los alumnos obtengan mejores resultados en las pruebas estandarizadas internacionales, los profesores se tienen que enfocar en que los alumnos memoricen posibles respuestas para estas pruebas; dejando afuera los aprendizajes claves para su educación.

Considero que el modelo 2017 no toma en cuenta la realidad dentro de un aula de clase, es como si sólo realizaran el modelo porque se tiene que realizar. Y no porque lo consideran una parte importante para la educación y nuestro contexto social.

Bibliografía

- Aguilar, M. d. (2005). *Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación: <https://www.redalyc.org/html/325/32527012005/>
- Aguilar, M. d. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. *El cotidiano*, 75-76.
- Amaro, G. (1997). Indicadores de aprendizajes. *revista innovación*, 315-325.
- Barriga, D. (2011). Construcción de programas de estudio en la perspectiva del enfoque dedesarrollo de competencias. En J. M. Piña, *Perfiles educativos* (págs. 142-162). México: UNAM.
- Berhneim, C. (20058). *Modelos educativos y académicos* . Nicaragua: Hispamer.
- BID. (2011). *Estrategia para una política social favorable a la igualdad y la producctividad*. Washington: Banco Internacional de Desarrollo.
- BM. (2011). *Aprendizajes para todos*. Washington: Manco Mundial.
- Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cardiel, H. (19 de 07 de 2016). La política educativa y el fracaso de la tecnocracia. *La jornada*, págs. -.
- Carrilo, R. A. (mayo de 2011). *Portal academico cch UNAM*. Obtenido de Modernización económica y consolidación del sistema politico 1940-1970: <https://portalacademico.cch.unam.mx/materiales/prof/matdidac/sitpro/hist/mex/mex2/HM2-3CultPortal/1940.pdf>
- Caswell, A. (1963). *Diccionario pedagógico*. Venezuela: IUMPM.
- Caswell, A. (1963). *Diccionario pedagógico*. Venezuela: IUMPM.
- Cerruti, M. B. (2010). La educación y los Organismos Internacionales de crédito. Préstamos y recomendaciones para América Latina (2000-2015) . *JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION*, 18-37.
- Chávez, H. D. (enero de 2009). *CCH UNAM. Historia de México II*. Obtenido de El cardenismo: consolidación del corporativismo (1934-1940):

<https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII/Cardenismo.pdf>

- Dale, R. (2007). Los efectos de la globalización en la política nacional: un análisis de los mecanismos. En Tarabini-Castellani, *Globalización y educación. Textos fundamentales* (págs. 87-114). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Delgado, K. (1995). *Evaluación y calidad de la educación. Nuevos aportes, procesos y resultados*. Lima: Logo.
- Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *SCielo: Investigación educativa*, -.
- Domínguez. (2000). Investigación cualitativa y psicología crítica. *Investigación cualitativa*, -.
- Frade, L. (2009). *Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta bachillerato*. México: Inteligencia Educativa.
- Frade, L. (2009). Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato. *Inteligencia educativa*, -.
- Gago. (2002). *Apuntes acerca de la evaluación educativa*. México.
- Gardner. (1999). *The Disciplined Mind*. New York: Simon and Schuster .
- Giddens, A. (2000). *Sociología*. -: Alianza Editorial.
- Held. (2000). *Rethinking Globalization*. Estados Unidos: Cambridge: Polity Press.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Hoz, G. (1982). *Calidad de la Educación, trabajo y libertad*. Madrid: Editorial Dossat.
- Ianni, O. (1996). *Teorías de la globalización*. México: siglo XXI editores.
- Jorge Goriostiaga, C. T. (2011). Globalización y reforma educativa en America Latina. *Revista Brasileira de Educação*, 363-514.
- Klees, S. (2008). A quarter century of neoliberal thinking in education. *Globalización, sociedad y educación*, 311-348.
- Latapí, P. (1998). *Un siglo de la educación en México, tomo 1*. México: Fondo de cultura económica.
- López, F. (2017). Esquema de desarrollo nacional: una alternativa para una inserción efectiva de México en la globalización. En T. Cieslik, *La globalización: retos y oportunidades para México* (págs. 27-38). México: Fundación Friedrich Naumann (FFN).
- Mittelman, J. H. (1996). *Globalización reflexiones criticas*. -: -.

- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. En A. P.E, *Metodología educativa* (págs. 101-116). España: Universidad de Coruña.
- Neves, C. (2008). Las organizaciones internacionales y la evaluación de los sistemas de educación y formación: análisis crítico y comparativo. *Revista Europea de Formación Profesional*, 78-96.
- Ortiz, M. X. (2007). Los matices de la globalización. *SCielo*, -.
- PRIMITIVO SÁNCHEZ DELGADO, J. C. (2011). *Globalización y educación: repercusiones del fenómeno en los estudiantes y alternativas frente al mismo*. Obtenido de file:///C:/Users/aylin/Downloads/3871Sanchez.pdf
- Pronko, M. (2000). Las políticas de formación profesional impulsadas por los organismos internacionales. En Yannoulas, *Altas tendencias en educación profesional* (págs. 24-55). Brasil: Flacso.
- Revela, P. (2007). Las Evaluaciones Educativas que América Latina Necesita. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, -.
- Salda, A. (1997). Historical dictionary of the World Bank. *Organismos internacionales*, -.
- Saxe, J. (1999). *El imperialismo*. México: Plaza y Janés.
- SEP. (2016). *Modelo Educativo 2016*. México: SEP.
- SEP. (2017). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017*. México: SEP.
- Toranzo, L. (1996). *El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa*. Obtenido de <http://www.ince.mec.es/cumbre/d1-02.htm>
- UNESCO. (1992). *O. Educación y conocimiento: Eje de la transformación*. CEPAL-UNESCO.
- Womper, F. (2008). La educación integral la llave de la nueva era. *Entelequia*, 177-192.
- Wompner, F. H. (2008). Educación integral: la llave para una nueva era. *Dialnet*, 177-192.